



Municipalidad de Sipacapa.

*Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
-PDM OT-
Municipio de Sipacapa, San Marcos*

Noviembre de 2020



Fotografías representativas del municipio de Sipacapa



<p>338.9 1226</p>	<p><i>Municipalidad de Sipacapa. Concejo Municipal de Sipacapa, San Marcos. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) de Sipacapa 2020 - 2032. Guatemala: CM, 2020.</i></p> <p>148 p. ; il 21 cm. (Serie PDM-OT, CM 1226)</p> <p>1. Planificación del desarrollo - Guatemala, 2. Planificación y desarrollo municipal, 3. Planificación y ordenamiento territorial, 4. Metodología PDM-OT-SEGEPLAN. 5. Sipacapa – Desarrollo local 6. PND/ K’atun 2032/Agenda 2030 - PDM OT I. <i>título</i></p>
-----------------------	--

Concejo Municipal

Municipio de Sipacapa, departamento de San Marcos, Guatemala, Centro América.

PBX: 49123853

Email: munisipa2024@gmail.com

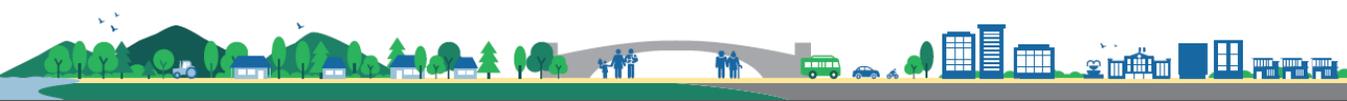
Conducción y Asesoramiento:

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

9 calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 25044444

www.segeplan.gob.gt/





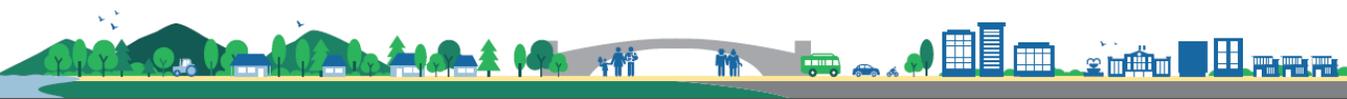
Municipalidad de Sipacapa, departamento de San Marcos.

*Concejo Municipal:
Ernesto Ramiro Bautista Rafael
Alcalde Municipal*

Manuel Reyes Cruz Pérez, concejal primero; Eugenio Castañon Ambrocio, concejal segundo; Hidalgo López Cruz, concejal tercero; Héctor Joel López Bravo; concejal cuarto, Celso de León López, síndico primero; Edwin Amílcar López Zapeth, síndico segundo; Eleazar Cruz, síndico suplente.

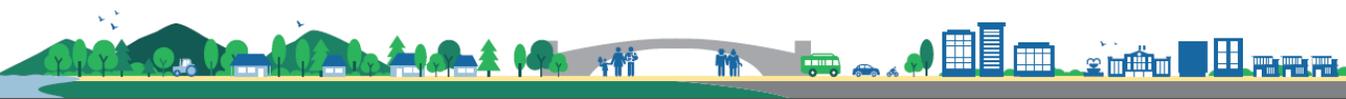
En coordinación con la Mesa técnica PDM OT
Edwin Amilcar López Zapeth, Síndico segundo; Ambrocio Elixalen Tema López, director DMP, Marvin González Tzay (Q. E. P.D); José Sanchez Tojil, OMAS Municipalidad; Edwin Rolando Bautista Bámaca, MIDES; Santos Angel Tojil Sales, CONALFA; Edy Roberto García F., MAGA.

*Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-*



ÍNDICE GENERAL

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	5
PRESENTACIÓN	6
I. INTRODUCCIÓN	7
II. METODOLOGIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO	9
2.1 Ruta metodológica para la elaboración del PDM OT.....	9
2.2 Fundamentación legal, estratégica y enfoques del PDM OT.....	13
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	25
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	31
4.1 Organización actual del territorio	31
4.2 Escenario actual	42
4.3 Escenario tendencial	69
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)	77
5.1 Visión de desarrollo del municipio.....	77
5.2 Organización territorial futura	77
5.3 Escenario futuro deseado	86
5.4 Resultados estratégicos del desarrollo	93
5.5 Categoría de usos del territorio	114
5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio.....	116
5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.....	117
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	129
6.1 Supuestos o condiciones internas y externas para la gestión del PDM OT.....	129
6.2 Directrices para la socialización del PDM OT	130
6.3 Directrices para alianzas estratégicas para la implementación del PDM OT	131
6.4 Instrumentos y normativas para la gestión del PDM OT	132
6.5 Propuesta de Mesa PDM OT para seguimiento e implementación del PDM OT	134
BIBLIOGRAFÍA	135
ANEXOS.	139



INDICE DE MAPAS

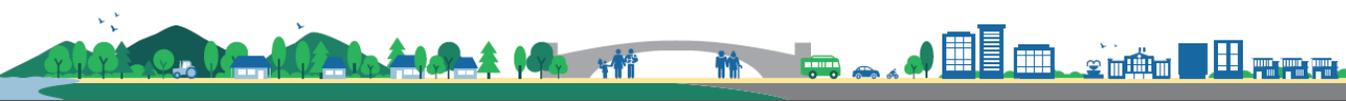
Mapa 1. Mapa localización del municipio	27
Mapa 2. Mapa base del municipio.....	33
Mapa 3. Equipamientos y servicios públicos municipales (cabecera municipal)	36
Mapa 4. Centralidades y jerarquía de lugares poblados.	38
Mapa 5. Mapa de vías de comunicación y movilidad.....	41
Mapa 6. Usos del suelo a nivel municipal.....	43
Mapa 7. Usos del suelo urbano actual.	45
Mapa 8. Identificación amenazas y vulnerabilidades en el municipio.	48
Mapa 9. Identificación principales problemáticas.....	62
Mapa 10. Principales potencialidades	65
Mapa 11. Modelo de desarrollo territorial actual	68
Mapa 12. Modelo de desarrollo territorial futuro.....	79
Mapa 13. Mapa movilidad futura a nivel rural	85
Mapa 14. Categoría usos del suelo.....	115
Mapa 15. Subcategorías de suelo urbano	118
Mapa 16. Subcategorías suelo expansión urbana	121
Mapa 17. Subcategorías suelo rural	124
Mapa 18. Subcategorías de protección / uso especial	127

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Categoría lugares poblados.....	31
Tabla 2. Datos cobertura de agua.....	53
Tabla 3. Categoría lugares poblados.....	81
Tabla 4. Centros de convergencia importantes.....	83

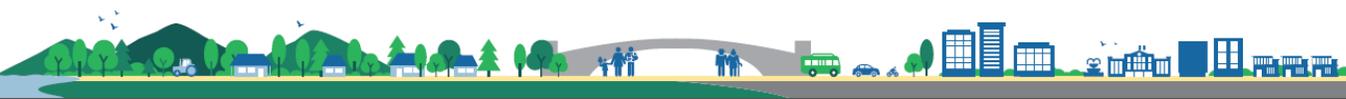
INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Distribución población por rangos de edad	29
Gráfica 2. Datos sobre IRA's y ETA's.....	51
Gráfica 3. Cobertura bruta y neta niveles educativos	56
Gráfica 4. Información de analfabetismo en el municipio.	58
Gráfica 5. Resultados Ranking Municipal para Sipacapa	61
Gráfica 6. Escenarios de pobreza general y extrema pobreza	69
Gráfica 7. Escenarios IRA's.....	70
Gráfica 8. Escenario cobertura de agua.....	72
Gráfica 9. Escenario proporcion de niños con desnutrición crónica	73
Gráfica 10. Escenarios cobertura de niveles educativos	74



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONRED	Consejo Nacional de Reducción de Desastres
DMP	Dirección Municipal de Planificación
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INFORM	Index for Risk Management (Índice para la gestión del riesgo)
IDE	Infraestructura de Datos Espaciales
OCRET	Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado
OMAS	Oficina Municipal de Agua y Saneamiento
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Presidencia de la República
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
PNC	Policía Nacional Civil
SINIT	Sistema Nacional de Información Territorial
PDM OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PEI	Plan Estratégico Institucional
POM	Plan Operativo Multianual
POA	Plan Operativo Anual
SIG	Sistema de Información Geográfica
RENAP	Registro Nacional de Personas
INE	Instituto Nacional de Estadística
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SIG	Sistema de Información Geográfica
RAMSAR	Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional
UMGAR	Unidad Municipal de Gestión Ambiental y Riesgos



PRESENTACIÓN

Con un atento saludo en nombre propio y del Honorable Concejo Municipal que me honro en presidir, tengo el agrado de presentar a los vecinos del municipio de Sipacapa del departamento de San Marcos el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento -PDM OT- el cuál fue elaborado con el afán de buscar el desarrollo y ordenamiento integral para los habitantes del municipio.

Este instrumento de planificación municipal fue elaborado en cumplimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal, que permite al municipio plasmar una visión a largo plazo para lograr un desarrollo equilibrado y ordenado orientado a las Prioridades Nacionales de Desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 así mismo orientado a la Política General de Gobierno.

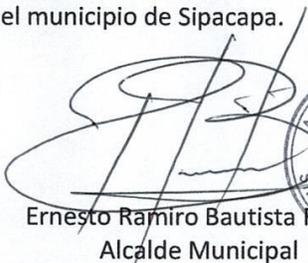
Para la construcción de dicho plan se contó con la colaboración activa del Concejo Municipal, Directores y técnicos de las oficinas técnicas municipales, representantes de instituciones gubernamentales presentes en el municipio, actores del municipio y representantes del COMUDE, todos ellos integrados en la Mesa Técnica PDM OT que fue organizada para el efecto, quienes participaron en reuniones técnicas, talleres, intercambio y facilitación de información e ideas para plasmar en dicho plan. Todos los aportes fueron integrados en el documento, validado por los actores y aprobado por el Concejo Municipal.

La conducción y asesoría metodológica para la elaboración del plan se contó con el acompañamiento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- a través de la Delegación departamental de San Marcos.

El PDM OT con la temporalidad de 2020 a 2032, se presenta como marco general de la planificación a largo plazo y operativa para la municipalidad y todos los actores institucionales que contribuyen al desarrollo integral en el municipio, con los que se establecerán alianzas para alcanzar los objetivos deseados, así mismo para que en el futuro nuestro municipio se garanticen los derechos y servicios básicos a los habitantes a los que tendrán obligaciones que cumplir para que de manera conjunta se mejore la calidad de vida de la población.

Agradecimiento especial a todos los que participaron en la construcción de este plan, que sea de mucha utilidad para el municipio de Sipacapa.

Respetuosamente.


Ernesto Ramiro Bautista Rafael
Alcalde Municipal



I. INTRODUCCIÓN

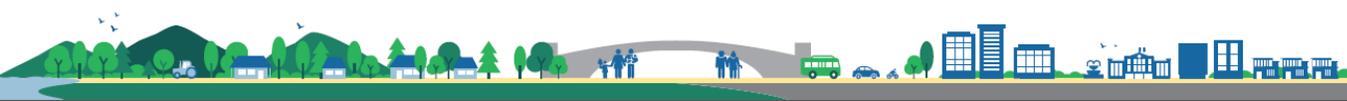
La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico-políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político-institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo.

El instrumento para orientar el desarrollo y ordenamiento territorial del municipio de Sipacapa es el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM OT-. El horizonte de tiempo al que está planteado dicho instrumento es del 2018 al 2032. Se considera que el Plan de Desarrollo Municipal es la parte estratégica que orienta el desarrollo del municipio, mientras que el Ordenamiento Territorial contiene la territorialización las intervenciones y norman los usos del suelo. Este instrumento surge como actualización del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- elaborado en el 2010, así como la respectiva alineación al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.

A nivel municipal la base legal principal que sustenta la planificación es el Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 142. Formulación y ejecución de planes “Las municipalidades está obligadas a elaborar y ejecutar los planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de sus municipios, y por consiguiente, les corresponde la función de proyectar, realizar y reglamentar la planeación, proyección, ejecución y control urbanísticos, así como la preservación y mejoramiento del entorno y ornato” ... Artículo 144. Aprobación de los planes. “La aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral, así como sus modificaciones, se hará con el voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal”.

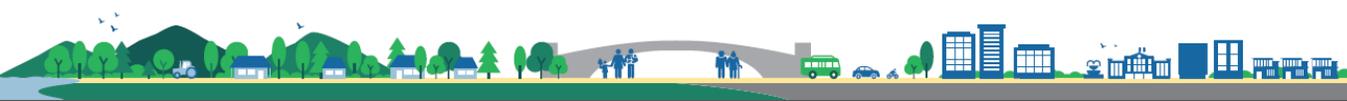
El PDM OT está orientado a las diez prioridades nacionales de desarrollo y las respectivas dieciséis metas estratégicas de desarrollo aprobadas según el punto resolutivo 03-2018 del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-, mismas que han sido priorizadas a través de la articulación del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los enfoques transversales que se han integrado en el documento son: Enfoque ecosistémico, género, cambio climático y mejoramiento de vida.

El plan está estructurado de la siguiente manera: en el título II se describe la metodología utilizada para la elaboración del plan. En el título III está la información general que describe el municipio. En el título IV está el Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA- que resume y da un panorama general acerca de la situación actual del municipio, las centralidades, las principales problemáticas y potencialidades con sus respectivos indicadores y las principales amenazas y



vulnerabilidades que hay en el municipio. En el título V está el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-. Se considera que esta parte es la esencial, debido a que contiene la planificación del municipio, la misma contiene: la visión del municipio, el planteamiento de la organización territorial futura, los resultados y productos estratégicos que orientan el desarrollo, las directrices para las categorías del uso del territorio y finalmente las subcategorías de usos del territorio y los respectivos lineamientos normativos de ordenamiento territorial. En el título VI se incluyen anexos que respaldan el contenido del PDM OT.

El PDM OT de Sipacapa se constituye en el instrumento marco de planificación para orientar acciones e intervenciones de todos los actores que propician el desarrollo integral del municipio, el Gobierno Municipal, organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, cooperación internacional entre otros. La operativización de dicho instrumento se alcanzará al ser tomada en cuenta por todos los actores mencionados anteriormente, para el Gobierno Municipal a través del Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA-. Así mismo de las normativas y reglamentos que surjan en la fase IV según la metodología PDM OT base de la elaboración de este instrumento.



II. METODOLOGIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

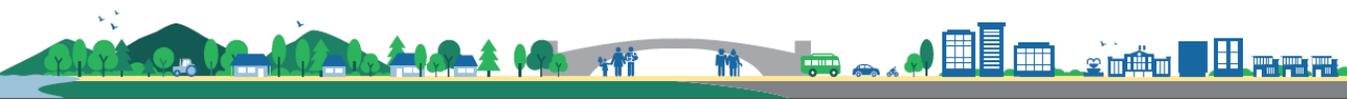
2.1 Ruta metodológica para la elaboración del PDM OT

A partir del año 2014, con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala K'atun Nuestra Guatemala 2032, se reconoce y recupera la concepción de que el Estado guatemalteco se rige por políticas públicas. Lo anterior, conllevó a establecer la necesidad de la territorialización de las mismas, lo que implica el análisis del marco de políticas de carácter nacional, contrastándolas con las dinámicas particulares de los territorios, de manera que se puedan concretar intervenciones de interés de las poblaciones que habitan los mismos, con la lógica del abordaje planteado y consensuado a nivel nacional. En virtud de ello, el proceso de planificación de desarrollo municipal y ordenamiento territorial (PDM-OT), debe responder de manera coherente al marco de políticas públicas vigentes y de prioridades nacionales de desarrollo.

Para la elaboración del PDM OT del municipio de Sipacapa se utilizó la metodología planteada por SEGEPLAN contenida en la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala, 2018. Esta metodología contempla 4 fases de las cuales para obtener el documento de planificación se aplicaron 3 en el municipio. Estas tres fases se desarrollaron en el contexto de la Pandemia por coronavirus Covid 19 de alcance mundial, nacional y local. Las reuniones técnicas de Mesa PDM OT, Concejo Municipal y COMUDE se desarrollaron con los protocolos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con el uso de mascarilla, toma de temperatura, aplicación de gel con alcohol y el distanciamiento social. Así mismo se indica que se trató de realizar las reuniones presenciales para los temas necesarios. Los pasos metodológicos que se utilizaron se detallan a continuación:

Fase I. Generación de Condiciones:

- Sensibilización de autoridades municipales (Concejo Municipal) sobre la importancia de la actualización del PDM incluyendo el ordenamiento territorial.
- Aprobación por parte del Concejo Municipal mediante acuerdo municipal el inicio del proceso PDM OT en el municipio donde asignaron enlaces técnicos y políticos para liderar el proceso.
- Mapeo de actores y conformación de la Mesa PDM-OT. Se identificaron personas activas y participativas -actores en el territorio- para formar parte de la Mesa PDM OT. Dicha Mesa técnica fue aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdo.
- Revisión y actualización de indicadores. Los indicadores se recabaron con actores institucionales en el municipio lideradas por la Mesa PDM OT, se revisaron indicadores del PDM 2010 del municipio. Se revisaron las memorias de labores del Puesto de Salud en el municipio, página web de SIGSA del MSPAS; página web del Ministerio de Educación,



información de SESAN, MAGA, información de la Unidad de acceso a la información pública, datos del Ranking de la Gestión Municipal 2018 y Diagnósticos municipales.

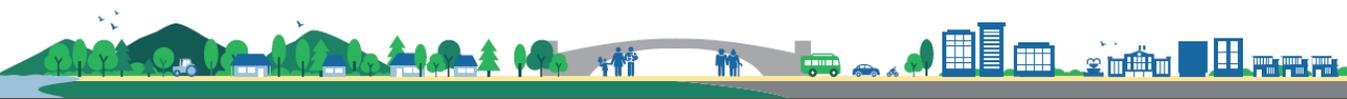
- Organización actual del territorio. Se actualizó la base de datos de los lugares poblados del municipio, datos de los habitantes y servicios con que cuentan.
- Como conclusión de esta fase I, se redactó el prediagnóstico como análisis y panorama general de esta fase.

Fase II. Diagnóstico y Análisis territorial

- Identificación de amenazas y vulnerabilidades: Para la identificación de estos elementos que generan riesgo en el municipio se realizó una reunión técnica con la Mesa PDM OT y Concejo Municipal para identificar las principales amenazas y vulnerabilidades. Posterior a ello se consolidó la información obtenida, generando una matriz con información y mapas respectivos.
- Usos actuales del territorio. Para los usos actuales del territorio se utilizó información cartográfica del MAGA y la cobertura forestal INAB/CONAP/URL/UVG, así como información generada con el equipo técnico de la municipalidad.
- Problemáticas y potencialidades. Las problemáticas y potencialidades se identificaron a partir de los indicadores críticos en el municipio, problemáticas contenidas en el PDM elaborado en el 2010 y lluvia de ideas generada en talleres con Mesa PDM OT. La información de problemáticas y potencialidades generada en taller presencial se complementó a través de los actores mediante reuniones virtuales.
- Elaboración del Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA-, los datos e información obtenida en los pasos anteriores se consolidó en el MDTA el cuál sirve para comprender, conocer y tener un panorama general del territorio para poder plantear aspectos de desarrollo y ordenamiento. La información generada en esta fase fue socializada en reunión de COMUDE en el municipio.

Fase III. Planificación Territorial

- De forma participativa tanto de la Mesa PDM OT y Concejo Municipal se generó la visión del municipio.
- Organización territorial futura: De forma participativa con Mesa PDM OT y entes rectores con presencia en el municipio, tomando en cuenta los indicadores y el escenario tendencial se plantearon los resultados, productos y responsables de la planificación.
- Usos futuros del territorio: Se inició con una propuesta técnica generada con información del MDTA con el auxilio de ortofotos del MAGA del año 2006, después se incluyeron elementos y aportes de la Mesa PDM OT.



- El Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-. El MDTF se generó con los elementos e información trabajada en los pasos anteriores, para tener la planificación esencial del PDM OT. Se contó con aportes de actores del MSPAS, SESAN, MAGA, CONALFA, MIDES y la municipalidad de Sipacapa.

El documento PDM OT tuvo fase de revisión y validación por el equipo técnico de la municipalidad, socializado en COMUDE y aprobado por el Concejo Municipal mediante Acuerdo Municipal.

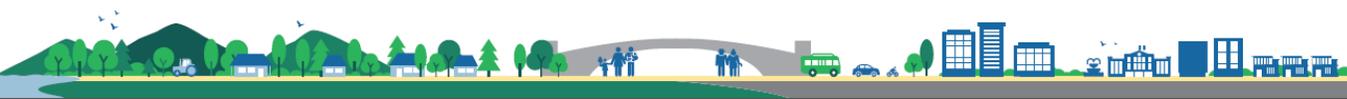
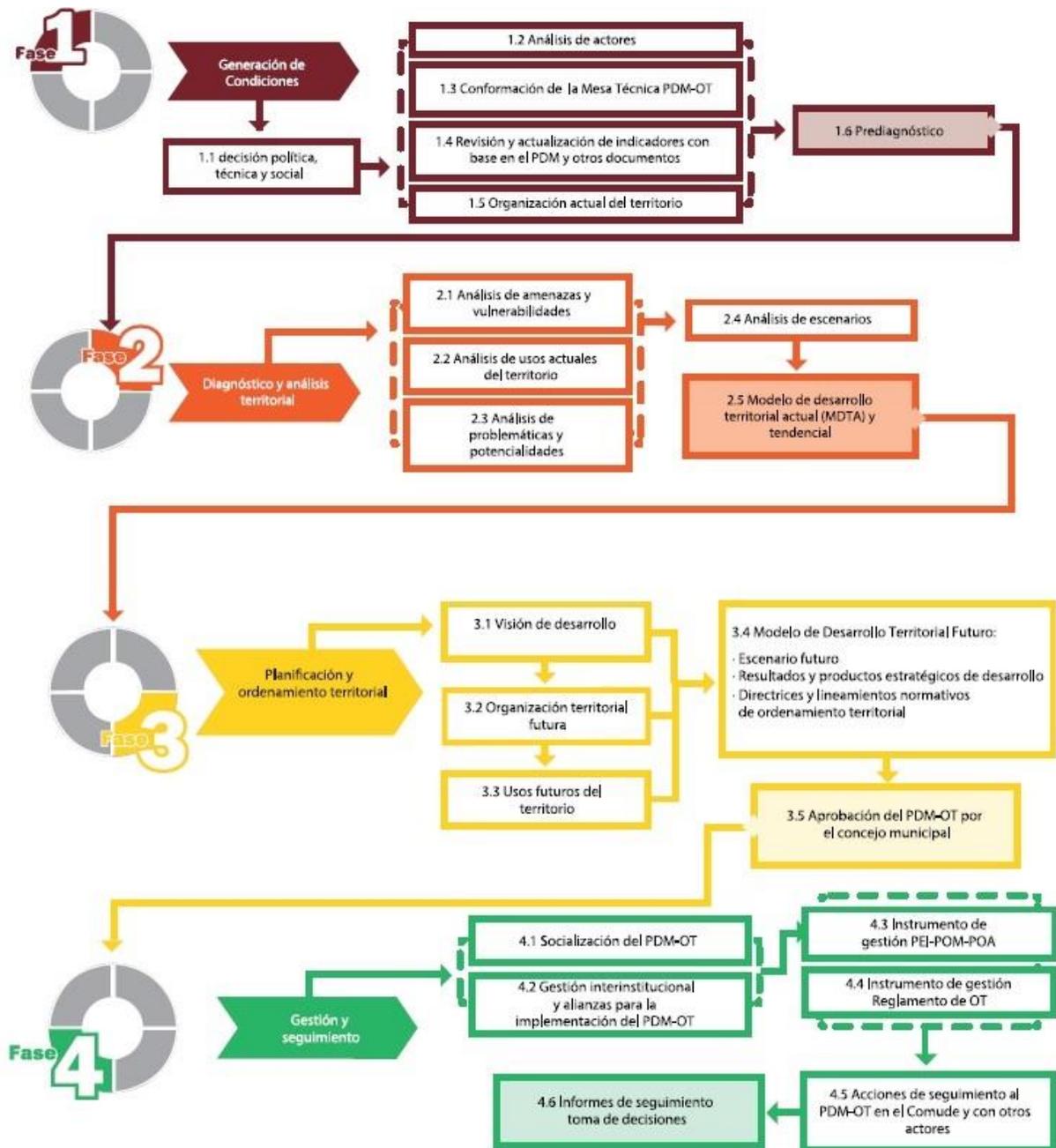
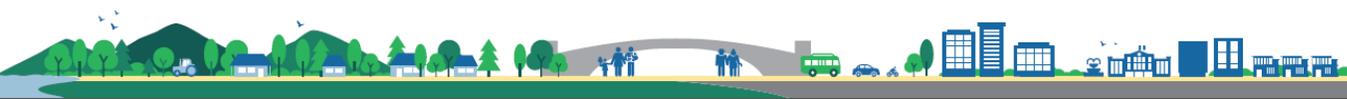


Figura 1. Ruta metodológica para la elaboración del PDM OT.



Fuente: Guía metodológica PDM OT Segeplán, 2018.



2.2 Fundamentación legal, estratégica y enfoques del PDM OT

2.2.1 Fundamento legal del PDM-OT

La Municipalidad de Sipacapa, San Marcos plantea y gestionará el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, dentro del marco de las siguientes leyes:

Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 225. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Para la organización y coordinación de la administración pública, se crea el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural coordinado por el Presidente de la República e integrado en la forma que la ley establezca.

Este Consejo tendrá a su cargo la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, así como la de ordenamiento territorial.

Artículo 253. Autonomía Municipal. Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde:

- a) Elegir a sus propias autoridades;*
- b) Obtener y disponer de sus recursos; y*
- c) Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.*

Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos.

Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97

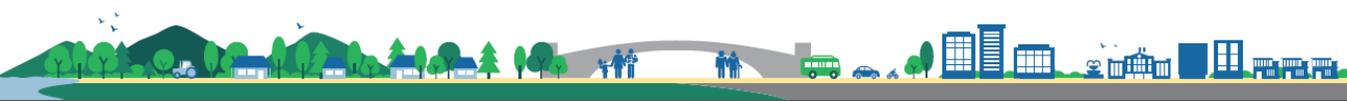
Artículo 14. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

c.) Integrar y armonizar los anteproyectos de planes sectoriales recibidos de los ministerios y otras entidades estatales con los anteproyectos remitidos por los consejos de desarrollo regionales y departamentales.

h.) Coordinar el proceso de planificación y programación de inversión pública a nivel sectorial y público y territorial.

l.) Elaborar y proponer al presidente de la República, para su aprobación, el proyecto de reglamento orgánico interno de la secretaría, en el que se han de establecer la estructura, organización y responsabilidad de sus dependencias, conforme a ésta ley.

m.) Realizar las funciones y atribuciones que la Constitución política atribuye al Órgano de Planificación del Estado.



Principales disposiciones sobre Ordenamiento Territorial contenidas en el CODIGO MUNICIPAL Decreto 12-2002 y sus reformas Decreto 22-2010. Capítulo II: Ordenamiento territorial y Desarrollo Integral.

ARTICULO 3. Autonomía. En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá contrariar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República.

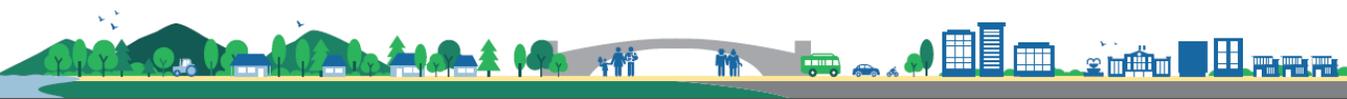
ARTICULO 4. Entidades locales territoriales. Son entidades locales territoriales:

- a) El municipio.*
- b) Las entidades locales de ámbito territorial en que el municipio se divide, tales como: aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, microregión, finca, y demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente.*
- c) Los distritos metropolitanos.*
- d) Las mancomunidades de municipios.*

ARTICULO 22. División territorial. Cuando convenga a los intereses del desarrollo y administración municipal, o a solicitud de los vecinos, el Concejo Municipal podrá dividir el municipio en distintas formas de ordenamiento territorial internas, observando, en todo caso, las normas de urbanismo y desarrollo urbano y rural establecidas en el municipio, así como los principios de desconcentración y descentralización local.

La municipalidad remitirá en el mes de julio de cada año, certificación de la división territorial de su municipio al Instituto Nacional de Estadística y al Instituto Geográfico Nacional.

ARTICULO 24. Conflicto de límites entre distritos municipales. Los conflictos derivados de la falta de definición en los límites existentes entre dos o más municipios, serán sometidos, por los Concejos Municipales afectados, a conocimiento del Ministerio de Gobernación, que dispondrá de un plazo de seis (6) meses, a partir de la recepción del expediente, para recabar los antecedentes que aquellos deberán proporcionarle y el dictamen del Instituto Geográfico Nacional, completar los estudios, informaciones, diligencias y demás medidas que sean necesarias, con base en las cuales emitirá opinión, y lo elevará a conocimiento del Presidente de la República, para que, si así lo considera, presente a consideración del Congreso de la República la iniciativa de ley correspondiente, para su conocimiento y resolución.



*ARTICULO 35. Competencias generales del Concejo Municipal. Le compete al Concejo Municipal:
b) El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal;*

ARTICULO 36. Organizaciones de Comisiones.

En su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones:

3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;

ARTICULO 96. Funciones de la Dirección Municipal de Planificación.

La Dirección Municipal de Planificación tendrá las siguientes funciones:

c) Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales

ARTICULO 142. Formulación y ejecución de planes.

Las Municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, y por consiguiente, les corresponde la función de proyectar, realizar y reglamentar la planeación, proyección, ejecución y control urbanísticos, así como la preservación y mejoramiento del entorno y el ornato.

ARTICULO 143. Planes y usos del suelo.

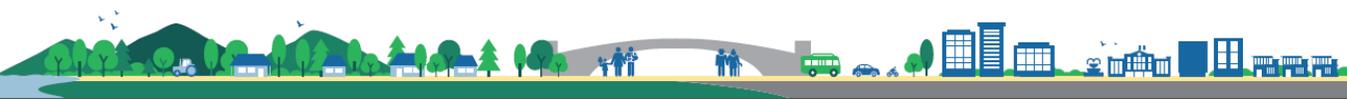
Los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio deben respetar, en todo caso, los lugares sagrados o de significación histórica o cultural, entre los cuales están los monumentos, áreas, plazas, edificios de valor histórico y cultural de las poblaciones, así como sus áreas de influencia. En dichos planes se determinará, por otra parte, el uso del suelo dentro de la circunscripción territorial del municipio, de acuerdo con la vocación del mismo y las tendencias de crecimiento de los centros poblados y desarrollo urbanístico.

ARTICULO 144. Aprobación de los planes.

La aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral, así como sus modificaciones, se hará con el voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal.

ARTICULO 145. Obras del Gobierno Central.

La realización por parte del Gobierno Central o de otras dependencias públicas, de obras públicas que se relacionen con el desarrollo urbano de los centros poblados, se hará en armonía con el respectivo plan de ordenamiento territorial y conocimiento del Concejo Municipal.



Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto No. 11-2002. Decreto No. 11-2002.

Art. 6, inciso a: Es función del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, formular políticas de desarrollo urbano y rural y ordenamiento territorial.

Para el desarrollo del plan, también se consideran las siguientes leyes:

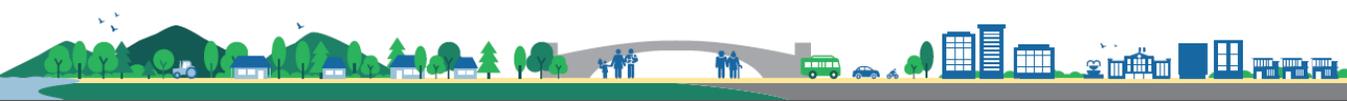
- Ley de Parcelamientos Urbanos, Decreto No. 1427.
- Ley Preliminar de Urbanismo, Decreto Presidencial No. 583
- Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, Decreto No. 120-96
- Ley de Tránsito, Decreto No. 132-96
- Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas y similares, Decreto No. 34-2003
- Ley de Establecimientos abiertos al público, Decreto no. 56-95
- Ley de Fomento Turístico Nacional, Decreto No. 25-74
- Ley de Expropiación forzosa, Decreto No. 529
- Ley de Minería, Decreto No. 48-97
- Ley Reguladora de las áreas de reservar territoriales del Estado De Guatemala, Decreto No. 126-97
- Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente, Decreto No. 68-86
- Ley forestal, decreto No. 101-96
- Ley de Áreas Protegidas, Decreto No. 4-89
- Código de Salud, Decreto No. 90-97
- Ley de Atención a las personas con discapacidad, Decreto No. 135-96
- Ley para la Protección del Patrimonio cultural de la Nación, Decreto 26-97
- Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles, Decreto No. 15-98

2.2.2 Fundamento estratégico

Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032

Es un instrumento que orienta y organiza el quehacer del sector público a todo nivel, con una perspectiva de gradualidad que define prioridades, metas, resultados y lineamientos. Al mismo tiempo constituye una oportunidad de armonización de las acciones de desarrollo en las que están involucrados actores de la sociedad civil y la cooperación internacional.

Mediante el plan, el país transitará a un modelo de desarrollo humano sostenible, el cual consiste en un proceso de ampliación de oportunidades para la gente y mejora de sus capacidades humanas, en el marco de las libertades necesarias para que las personas puedan vivir una vida



larga, saludable, tener acceso a la educación, un nivel de vida digno, participar de su comunidad y de las decisiones que afecten su existencia.

Está integrado por los siguientes 5 ejes:

- Guatemala urbana y rural
- Bienestar para la gente
- Riqueza para todas y todos
- Recursos naturales hoy y para el futuro
- El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo

Los primeros cuatro ejes constituyen marco para orientar el desarrollo del PDM OT del municipio de Sipacapa, partiendo que son los que tienen incidencia como marco general para la gestión municipal.

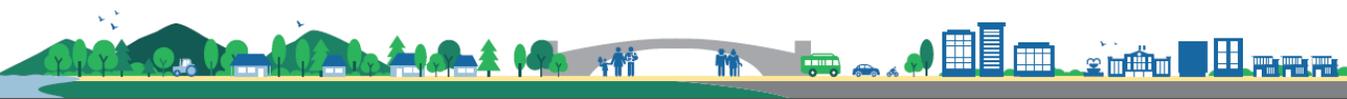
Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, Agenda 2030

En septiembre de 2015, Guatemala se comprometió con la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al firmar juntamente con 193 países alrededor del mundo la Declaración “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

Esta, es una Agenda que define un plan de acción para erradicar la pobreza, proteger el planeta y lograr una prosperidad sostenible para todos; ámbitos, que se aspiran operativizar mediante un conjunto de 17 objetivos, 169 metas y 241 indicadores, los cuales se proyectan alcanzar al 2030.

En 2016, mediante punto sexto del Acta 7-2016, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural decide priorizar la Agenda 2030 en función de las lecciones aprendidas en la implementación de la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Con este objetivo, aprueba la “Estrategia de articulación de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Plan y la Política Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032”, la cual permitió priorizar los objetivos, metas e indicadores. En tal sentido, mediante Punto Resolutivo 15-2016, el CONADUR aprueba el ejercicio de priorización de la Agenda ODS, el cual está constituido por 17 objetivos, 129 metas y 200 indicadores y refleja la expresión de la voluntad y el consenso de todos los actores de la sociedad guatemalteca, que participaron en el proceso de socialización, priorización y validación.

De esa cuenta, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible contienen las prioridades nacionales sobre las cuales se deben armonizar las acciones impulsadas por las instituciones del Estado, sean éstas públicas o privadas, además de la cooperación internacional, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo.



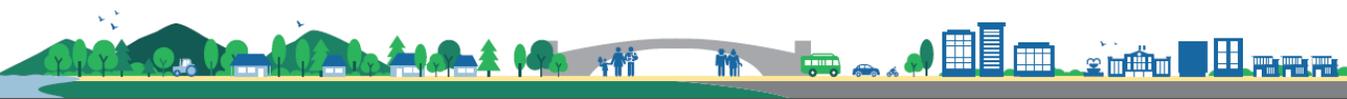
Prioridades Nacionales de Desarrollo y Metas Estratégicas de Desarrollo (MED's)

Derivado del ejercicio de priorización de los objetivos de desarrollo sostenible, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, con el apoyo y coordinación técnica de la Segeplán, y por medio del acompañamiento metodológico de la Comisión Económica para América Latina -CEPAL-, identificó las 10 prioridades nacionales y 16 metas estratégicas de desarrollo que en su conjunto representan la homologación de los temas más importantes para el país expuestos en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

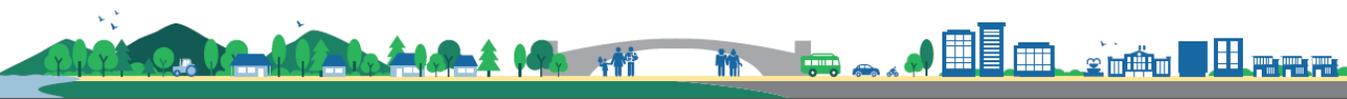
El acompañamiento metodológico se dividió en tres fases. La primera de ellas fue la validación del listado de metas ODS-Plan Nacional de Desarrollo. En la segunda fase, se identificaron los eslabones entre las metas de la Agenda 2030 y del Plan Nacional de Desarrollo que fueron priorizados como parte de un ejercicio de jerarquización. En la tercera fase se determinan aquellas metas consideradas como las más relevantes en el contexto de las prioridades nacionales de desarrollo, utilizando de manera combinada las técnicas de análisis de redes con los análisis de causalidad, se identificaron aquellas metas que tienen la mayor relevancia (nodos críticos), ya sea porque representan una mayor problemática o porque signifiquen un punto de quiebre en el proceso de desarrollo para posteriormente seleccionar aquellos eslabones asociados a dichas metas que permitan revertir o potenciar el proceso de desarrollo (eslabones críticos). Este análisis deriva en la identificación de eslabones críticos asociados a su vez a los nodos críticos.

Las diez prioridades nacionales de desarrollo con las respectivas metas estratégicas son:

No	Prioridades Nacionales	Metas Estratégicas de Desarrollo
1	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
		Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y vulnerables.
2	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
3	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
		Para el 2030, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los



		bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.
4	Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años, de los pueblos Maya, Xinka, Garífuna y la no indígena con énfasis en el área rural.
5	Empleo e inversión	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) rango entre 3.4 a 4.4% en el quinquenio 2015-2020. b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.
		Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2% c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2 %. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.
6	Valor económico de los recursos naturales	Para el 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.
7	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus reformas
		Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
8	Educación	Para el 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
9	Reforma fiscal integral	La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010
10	Ordenamiento territorial	El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente



		En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.
--	--	--

El contenido de la planificación del PDM OT de Sipacapa se basa en las prioridades nacionales, a excepción de la prioridad Reforma fiscal integral que se considera más de competencia del Gobierno Central. Los demás se han relacionado con el quehacer municipal.

2.2.3 Descripción de enfoques transversales del PDM-OT

Enfoque de equidad de género

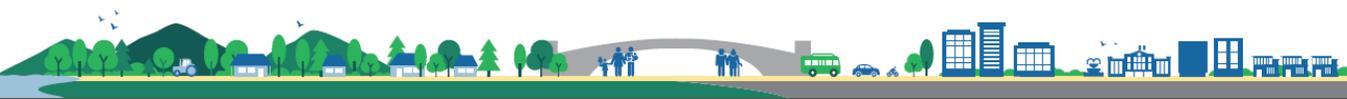
La equidad es una condición indispensable para el desarrollo humano inherente a los diferentes procesos que buscan la reducción de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres y los diferentes pueblos indígenas, las cuales se encuentran profundamente arraigadas en las estructuras y dinámicas sociales. En ese esfuerzo, la planificación incluyente juega un papel fundamental.

Partiendo del enfoque participativo de los PDM-OT, es importante involucrar a las mujeres en el desarrollo de estos instrumentos, con el objetivo de evidenciar las brechas de género que permitan plantear acciones específicas para su reducción, (SEGEPLAN, 2017, p. 17).

La equidad en la planificación debe ser considerada desde dos dimensiones: como categoría de análisis y como estrategia de intervención.

a) En su calidad de categoría de análisis, contribuye a identificar la situación, condición y posición de los grupos de población que están relacionados con la problemática o tema que se aborda: la situación alude a la forma de vida de la población y la descripción de los medios con que cuenta para su desarrollo. Como condición expresa los efectos de estar en una posición o situación específica. Y como posición se refiere al lugar que los grupos de población aludidos ocupan en las jerarquías socio-políticas y económicas de la sociedad.

b) En su calidad de estrategia, se define como parte de la o las soluciones que se formulan al problema o tema que se aborda en el proceso de planificación. De esa cuenta, la equidad propone que, a partir del análisis diferenciado, -por la situación, condición y posición- se visibilice con precisión las formas de exclusión o de discriminación que enfrentan los grupos de población por ser considerados diferentes o bien por encontrarse en condición de subordinación. A partir de dichas diferencias, se hará la definición clara de las barreras que las mismas provocan y que impiden el acceso a mejores condiciones de vida. Las estrategias de equidad deben eliminar o



reducir dichas barreras, en ese proceso habrá de considerarse como criterios la gradualidad para alcanzar la universalidad de las acciones.

Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático

La gestión de riesgo, como enfoque de la planificación, alude a la incorporación de criterios, orientaciones e instrumentos, que contribuyen al desarrollo resiliente y sostenible¹. Aporta de forma anticipada, las medidas necesarias para reducir el efecto de los eventos naturales y antropogénicos, que afectan el desarrollo nacional y territorial. En este sentido, la prospectiva es un elemento clave para anticiparse a los efectos adversos en la población, en los medios de vida y en la infraestructura vital, ya que es importante conocer el territorio e identificar previamente las amenazas y las vulnerabilidades que permitan incluir acciones y/o intervenciones en el marco de la elaboración del PDM-OT.

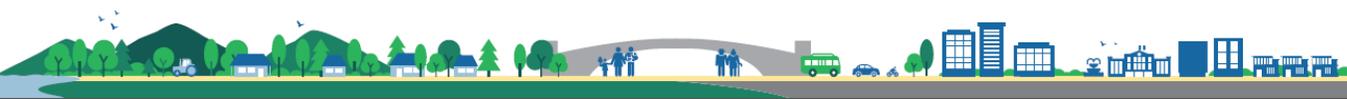
La gestión del riesgo como enfoque de la planificación es una oportunidad que permite establecer coherencia entre las políticas, planes, metas, indicadores y las funciones institucionales, y los criterios de la gestión preventiva, correctiva y prospectiva, por medio de medidas integradas e inclusivas de índole social, económica, estructural, jurídica e institucional.

En ese marco, el desarrollo social resiliente y seguro² hace parte del proceso de planificación, dada la relación entre el mismo, los factores de riesgo y el cambio climático. Cuando se habla de eventos hidrometeorológicos relacionados con el cambio climático existe una discusión en relación a sus orígenes. Sin embargo, existe un consenso generalizado relativo a que aun cuando son procesos y dinámicas naturales, los niveles de contaminación relacionadas con las actividades del ser humano, han aumentado la cantidad de los gases efecto invernadero en la atmósfera, provocando el aumento de la temperatura y por consiguiente el calentamiento global; lo que se conoce como cambio climático. Adicionalmente este concepto forma parte del marco teórico que desde Segeplán se ha adoptado para la institucionalización de la gestión de riesgo y los mecanismos de articulación con los criterios de adaptación al cambio climático.

Este último es considerado importante en los procesos de planificación, dado que sus efectos inciden en el bienestar económico y social, por lo que su consideración como parte de la planificación institucional/territorial, implica la definición e incorporación de acciones que promuevan la mitigación y adaptación.

¹ Este enunciado coincide con lo expresado en el Marco de Acción de Sendai, que se refiere a prevenir y reducir la exposición a las amenazas y la vulnerabilidad, aumentar la preparación para la respuesta y recuperación, y de este modo reforzar la resiliencia, según las competencias del ente o entes involucrados.

² Se define como resiliencia, la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad, expuestos a una amenaza, para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus medios de vida, estructuras y funciones básicas.



Para lo anterior, resulta clave conocer las amenazas, vulnerabilidades y riesgo de un territorio. En el caso de las amenazas se refiere a los eventos potencialmente destructores o peligrosos, de origen natural o producido por la actividad humana (antrópico), que puede causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazar los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado período de tiempo. Las amenazas se pueden manifestar en eventos de carácter meteorológico extremos como las tormentas, heladas o las manifestaciones lentas como la reducción de los regímenes de lluvias y temperaturas.

Por su parte, la vulnerabilidad se refiere a las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, políticos, económicos y ambientales, que aumentan la predisposición, susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto negativo de un fenómeno físico destructor (producido por amenazas naturales o antrópicas) y a reponerse después de un desastre (CONRED, 2010, p. 24).

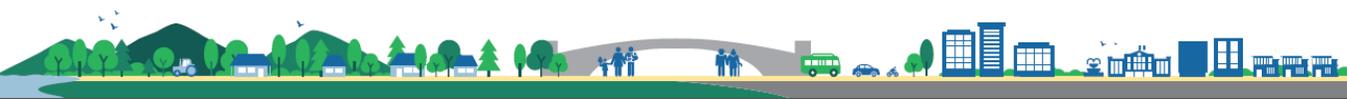
En función de las características del país, Guatemala posee áreas potenciales susceptibles de sufrir los impactos del cambio climático, es decir son vulnerables las personas o comunidades que tiene una elevada dependencia de los recursos naturales y una limitada capacidad de adaptación a un clima cambiante.

Si bien el cambio climático tiene efectos en toda la población, existe población más vulnerable debido a sus condiciones de vida.

Al combinar las amenazas y vulnerabilidades de un territorio se generan riesgos a los desastres, que representan la probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de un desastre (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental) como resultado de las interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad a las cuales está expuesta una comunidad (CONRED, 2010, p. 22). El levantamiento de una Base Inmobiliaria Georeferenciada (BIG) y su boleta de información, pueden apoyar a las municipalidades en la identificación de las áreas más vulnerables de su territorio. Incorporar la perspectiva de gestión del riesgo en los PDMOT implica conocer las diferentes vulnerabilidades existentes (vulnerabilidad económica, política y social).

Enfoque ecosistémico

Según Andrade, *et.al.* 2011, el enfoque ecosistémico orienta de manera transversal la gestión integrada del territorio, de los recursos hídricos y de los recursos vivos para promover su conservación y utilización sostenible de modo equitativo. Por lo tanto, la aplicación del enfoque ecosistémico ayudará a lograr un equilibrio entre los tres objetivos del Convenio sobre la



Diversidad Biológica (CDB): conservación; utilización sostenible; y distribución justa y equitativa de los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos.

En dicho enfoque se reconoce que los seres humanos con su diversidad cultural, constituyen un componente integral de muchos ecosistemas. Explicitar el rol de los ecosistemas, sus beneficios y la posibilidad que su aprovechamiento sostenible tenga impacto en la reducción de la pobreza se vuelve una tarea a realizar en los procesos de planificación, donde la Segeplán como ente rector de la planificación del desarrollo, inserta el enfoque ecosistémico en los procesos metodológicos de planificación del sistema de consejos de desarrollo. Asimismo, el fortalecimiento institucional de la Segeplán en materia ambiental y la adopción de instrumentos de valorización de los servicios ecosistémicos para fines de planificación del desarrollo sostenible constituyen medios importantes para orientar a las entidades públicas en la adopción de este enfoque.

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial permiten la identificación y definición de espacios específicos para la protección de los recursos naturales, zonas de especial interés en diversidad biológica, así como el abordaje integral de las cuencas hidrográficas.

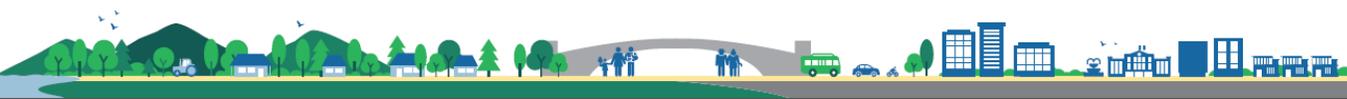
El enfoque ecosistémico incluido dentro del proceso de planificación de Guatemala plantea un conjunto de mecanismos que permiten identificar los vínculos específicos que existen entre las variables ambientales y las variables de pobreza -incluidos los efectos por eventos climáticos extremos- y con base en los mismos, identificar las intervenciones que puedan ayudar a mejorar, simultáneamente, la gestión ambiental y social del país en los diferentes niveles del sistema de consejos de desarrollo.

El enfoque ecosistémico debe alcanzar el nivel territorial más específico, de tal manera que la población esté consciente de los efectos de sus actividades en los ecosistemas, sin olvidar la comprensión y gestión de los ecosistemas en su contexto económico. La conservación de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas es una prioridad del enfoque ecosistémico, de tal manera que se oriente el equilibrio entre conservación y utilización de la diversidad biológica.

Enfoque de mejoramiento de vida³

El enfoque de mejoramiento de vida debe entenderse como un proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción

³ Eje “Guatemala urbana rural” con rectores y co-ejecutores de políticas públicas, lineamiento 1.1.3.3.f. “Implementar el enfoque de mejoramiento de vida para el desarrollo de las buenas prácticas y cambios actitudinales de la población rural”

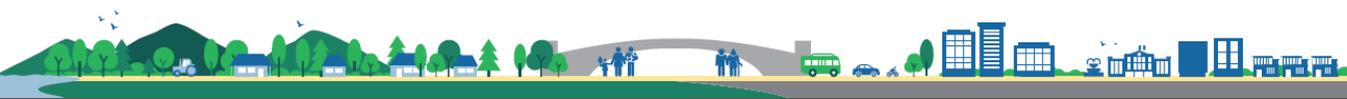


colectiva y el valor a la vida. Se implementó en Japón, posterior a la Segunda Guerra Mundial (1945), donde se ejecutaron programas y proyectos de mejoramiento de vida campesina.

Bajo esta experiencia intentaron promover el desarrollo rural a través de dos enfoques: a) Enfoque de Mejoramiento de Vida (EMV) y b) Enfoque de sustento de vida (aumento de productividad). Para la implementación apostaron por dos tipos de extensionistas en el área rural: extensionista para EMV y extensionista agrícola (PRODECA GL.; Segeplán y JICA 2016, a, p. 7).

Desde el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032, se establece que el desarrollo rural no debe ser entendido como una transformación de la sociedad rural al modo de vida urbano; indica que las personas como agentes dinamizadores son los que viven y se organizan a partir de sus características y especificidades sociales, culturales y políticas, sus formas de inserción en los circuitos productivos y el ejercicio de los derechos ciudadanos. Por lo tanto, el desarrollo solo será posible en la medida en que se consideren las cualidades y recursos propios de la población, como forma de consolidar su identidad, aportes y avances en el marco de una visión conjunta.

Con la implementación del enfoque de mejoramiento de vida, se pretende que los actores a nivel municipal alcancen el mejoramiento de la vida cotidiana en el ámbito personal, familiar y comunal, promoviendo el cambio de actitud, el desarrollo de sujetos autogestionarios y el aprovechamiento de los recursos locales existentes. Adicionalmente, el enfoque de mejoramiento de vida fomenta la base para el desarrollo económico, más no se limita al incremento de ingresos familiares, sino que inserta en la cotidianidad de las personas un mejoramiento integral de la calidad de vida. Entre otros aspectos, esto incluye el cuidado de la nutrición, de la higiene y aspectos básicos de educación.



III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Antecedentes del municipio

El municipio de Sipacapa según el PDM elaborado en el año 2010, viene de la voz náhuatlé "Sipaklli" que significa lagarto y Apan: una post posición locativa en el idioma Náhuatlé. Sipaktlypan es el primer día de los meses en el calendario Azteca.

Anteriormente el municipio se conoció como San Bartolomé Sipacapa. Según la historia el nombre actual de este municipio se originó de una leyenda del pueblo que afirma que estuvo gobernado por una mujer llamada Sipacapa. Los habitantes del municipio cuentan que antiguamente se llamaba Sipacapan que significa "río de tiburones" ya que el vocablo se deriva de voces Cakchiqueles

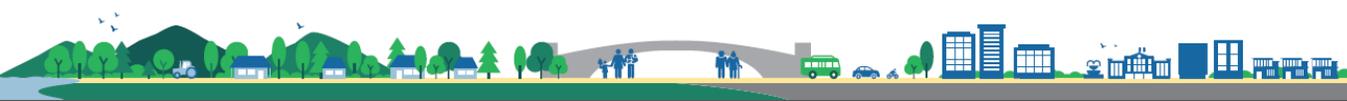
La comunidad lingüística y etnia del municipio surge antes de la invasión española, no hay fecha exacta sin embargo en la etapa colonial se tenía información en los escritos de Francisco Antonio Fuentes y Guzmán sobre el Corregimiento de Quetzaltenango en la última década del siglo XVII en su "Recordación Florida" ... Pero no menor el pueblo de San Bartolomé de Sipacapa se logra en su república, sino de numeroso pueblo no ha disminuido ni ha extendido su vecindad... hubo un fuerte sismo que sacudió la provincia de Quetzaltenango, Sipacapa quedó con su iglesia bien maltratada... las pocas cosas en que estos pobres se acomodaban quedaron inservibles".

No se tienen datos exactos de la creación del municipio, se supone que la fundación fue entre 1707 y 1713, posteriormente en 1937 fue anexado al municipio de Tejutla, pero nuevamente se reestableció según acuerdo gubernativo de fecha 4 de diciembre de 1945.

El pueblo es reconocido a raíz de haberse emitido la Constitución Política del Estado el once de octubre de 1,825 y declaración de los pueblos que comprendían el territorio nacional, entre ellos figuraba Sipacapa.

Existen dos grupos étnicos: El grupo maya Sipakapense que representa 91.67% de la población y el grupo ladino que conforma 8.17%. Se habla Español y Sipakapense. El verdadero origen del idioma Sipakapense es el Quiché, el idioma está oficializado mediante el decreto gubernativo No. 1046 que oficializa los alfabetos de las lenguas mayas de la República de Guatemala.

La feria titular del municipio de Sipacapa se celebra del 18 al 24 de agosto siendo el 24 el día principal fecha en que la iglesia católica conmemora al Apóstol San Bartolomé patrono del lugar. Durante la feria titular se realizan actividades sociales, culturales, deportivos y principalmente religiosos en honor al patrono del municipio.



Localización geográfica del municipio de Sipacapa

El municipio de Sipacapa se encuentra ubicado en la parte Noreste del departamento de San Marcos. Limita al Norte con los municipios de Malacatancito y Santa Bárbara del departamento de Huehuetenango; al Oeste con los municipios de San Carlos Sija y Cabricán del departamento de Quetzaltenango; al Este con los municipios de Tejutla y San Miguel Ixtahuacán; al Sur con el municipio de Comitancillo ambos del departamento de San Marcos.

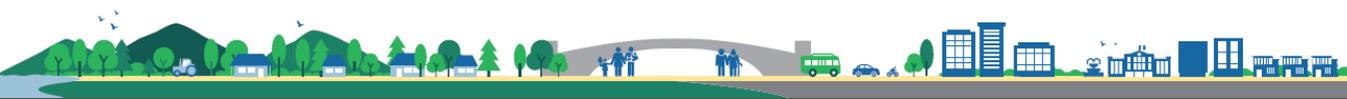
La cabecera municipal es Sipacapa, el punto de referencia de dicha cabecera se encuentra entre las coordenadas latitud $15^{\circ}12'45''$ y longitud $91^{\circ}38'05''$ y se encuentra a una altura promedio de 1,970 metros sobre el nivel del mar.

En el mapa base generado para el municipio con datos del IGN y la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Sipacapa, existen diferencia entre los límites del IGN y lo que reconocen las autoridades municipales, la diferencia se marca en los poblados de La Estancia, Salem y El Carrizal. Según actores de la Mesa PDM OT actualmente en el municipio no se registran conflictos sociales por límites a excepción de La Estancia donde anteriormente ha habido conflictos leves con el poblado de Tuimuj del municipio de Comitancillo por temas de comercio.

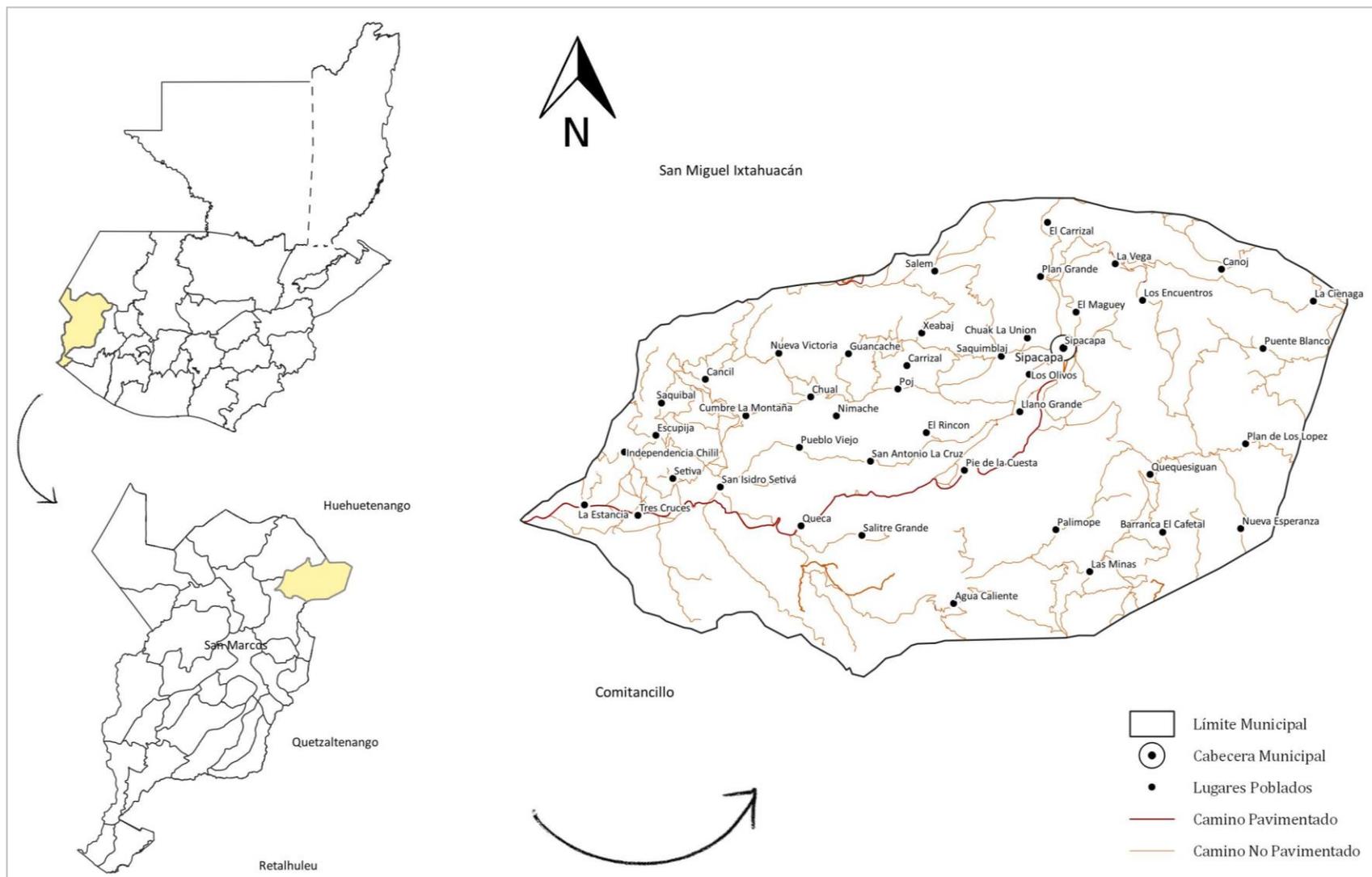
Por lo tanto con fines de planificación para este documento de Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se utilizará el límite reconocido por las autoridades y actores de la Mesa PDM OT del municipio. El territorio municipal cuenta con una extensión territorial de 152 kilómetros cuadrados que corresponde aproximadamente a 4% de la extensión territorial del departamento de San Marcos, que cuenta con 3,791 kilómetros cuadrados. En el municipio se encuentra en la cuenca del río Cuilco que drena hacia la vertiente del Océano Pacífico, pasando por el Estado de Chiapas de México. El río atraviesa el municipio desde el lado Sur hacia el Norte, el mismo río en su trayecto es conocido como río La Vega. Otro río importante en el municipio es el río Tzalá que cruza el municipio por los poblados de Saquibal llegando a unirse con el río Cuilco por el poblado El Carrizal. Existen riachuelos en el municipio que son visibles en la época lluviosa cuando aumenta la escorrentía por precipitación pluvial, uno de ellos es el que se conoce como río población que pasa cerca del área urbana.

Las vías de comunicación externa del municipio son dos importantes: de la cabecera municipal hacia el departamento de San Marcos es carretera asfaltada (categoría 12-N de San Marcos a San Sebastián, RD SM-1 hacia Tejutla, RD SM-16 hacia la cabecera municipal de Sipacapa) recorriendo una distancia de 65 kilómetros vía el municipio de Tejutla. De la cabecera municipal hacia la Ruta Nacional CA1 que conduce de Quetzaltenango a Huehuetenango, es una carretera de terracería con una longitud aproximada de 10 kilómetros. La carretera es transitable, con algunas complicaciones por la época de invierno en los poblados de La Vega y Canoj.

La distancia desde la ciudad capital de Guatemala hasta la cabecera municipal vía cabecera departamental de San Marcos es de 315 kilómetros.



Mapa 1. Mapa localización del municipio



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Municipalidad Sipacapa. Elaboración: TID SEGEPLAN San Marcos, 2020.

Condiciones climáticas

El clima predominante en el municipio es el frío por pertenecer al Altiplano occidental de Guatemala donde prevalecen condiciones de bajas temperaturas, sin embargo existen zonas y áreas con clima templado donde se cultiva café como el caso de los poblados Las Minas, Llano Grande, Pie de la Cuesta, Poj, Quequesiguan, Xeabaj, Agua Caliente, El Carrizal, Carrizal, Chuak La Unión, El Maguey, El Rincón, Guancache, Palimope, La Cienaga, La Vega, Los Encuentros, Plan de Los López, Los Olivos, Nueva Esperanza, Barranca El Cafetal, Plan Grande, Saquimblaj y Salem.

En las partes altas, las condiciones climáticas difieren en temperatura lo cual es más bajo, donde en los meses de diciembre y enero se registran heladas las cuales tienen efectos en la población y cultivos agrícolas. Los poblados que registran bajas temperaturas y heladas se consideran que son: La Estancia, Tres Cruces, Independencia Chilil, Escupija, Cancil, Setivá, San Isidro Setivá y parte Sur de Pueblo Viejo.

Orografía

En su totalidad los terrenos del municipio son de topografía quebrada a plana. Por la parte Sur son tierras altas de montaña que forman la parte alta y cabecera de la cuenca del río Cuilco. Por el valle del río Cuilco las pendientes son moderadas y suaves, que es donde las condiciones climáticas son templadas. Cabe mencionar en la época de sequía entre los meses de marzo a inicios de mayo la sequía aumenta, formando un corredor seco lo cual afecta la disponibilidad de agua para los cultivos y bajan los caudales de agua para abastecer el agua para consumo humano.

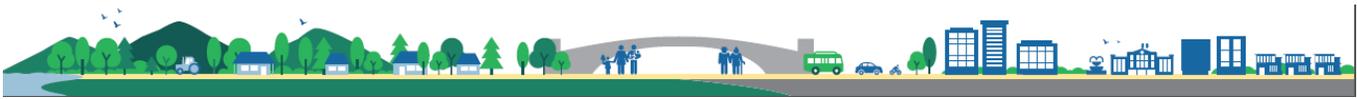
Población y condiciones de pobreza

Según los datos del PDM del municipio elaborado en el año 2010, el municipio de Sipacapa contaba con una población de 17,549 habitantes, de ellos 8,154 hombres y 9,035 mujeres. En esto se logra identificar que existe una ligera diferencia entre la cantidad de hombres y mujeres siendo la población femenina la más alta. El total de la población gradualmente fue aumentado, a cuenta que en el año 2015 se registraron 19,709 habitantes.

Para el año 2018, según datos del Censo de Población elaborados por el Instituto Nacional de Estadística INE- se registraron 20,178 habitantes. La diferencia de población con el año 2010 es de 2,629 personas, es decir que en 8 años aumentó esta cantidad de personas.

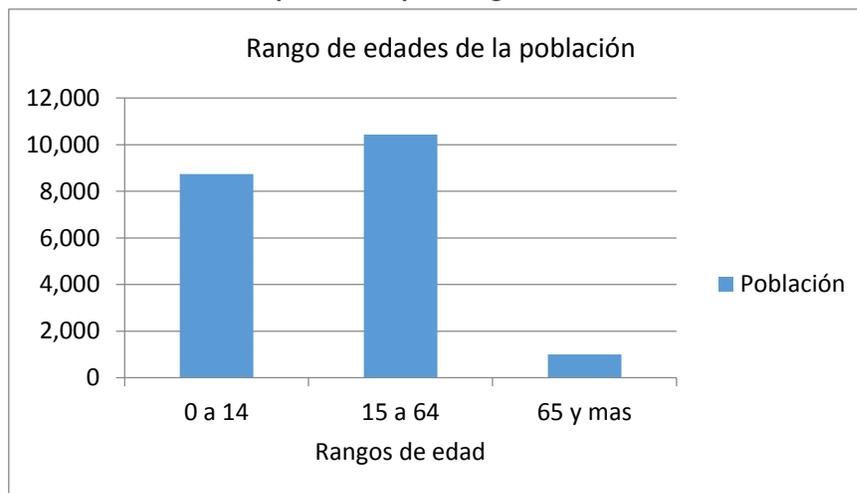
La población femenina sigue siendo más alta con 10,339 mujeres, el 51.24% mientras que de hombres es de 9,839 que corresponde al 48.76%.

En cuanto a la distribución de la población por rangos de edad, la población de 0 a 14 años representa el 43.30% de la población con una cantidad de 8,738 niños y niñas; el rango de edad de



15 a 64 años corresponde al 51.72% con 10,437 personas, que es la mayoritaria; de 65 y más años de edad es de apenas el 4.97% que son 1,003 personas. La edad promedio de las personas en el municipio es de 23.4 siendo una población relativamente joven.

Gráfica 1. Distribución población por rangos de edad



Fuente: Elaboración propia datos Censo 2018, INE.

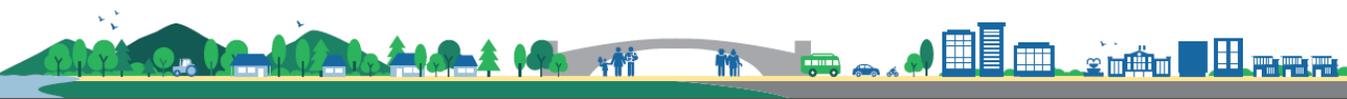
Según los datos del mismo Censo de Población se registraron 5,734 viviendas y 3,550 hogares indicando que existen viviendas no habitadas. El promedio de personas por hogar es 5.68, promedio que no es relativamente alta. El porcentaje de jefas de hogar es del 20.17% indicando que hay mujeres que lideran el desarrollo de los hogares. El índice de dependencia es de 93.33 y el índice de masculinidad es de 95.16.

La densidad de población en el municipio para el año 2010 era de 112 personas por kilómetro cuadrado, mientras que para el 2018 es de 114.64, la diferencia entre estos dos años es mínima apenas aumentó 2.64. La distribución de la población dentro del municipio es casi uniforme, existen viviendas en todo el territorio del municipio aunque las condiciones para la construcción de viviendas no son los ideales, como el caso de las zonas con pendientes altas.

En cuanto a la población por área, el 9.31% (1,879 personas) viven en el área urbana, mientras que el 90.69% (18,229) personas viven en el área rural.

La población por pueblos, en el municipio de Sipacapa el 91.67% de la población es Maya de la etnia Sipakapense que es única en el país; el 8.17% se identifican como ladinos y apenas el 0.05% extranjeros.

En cuanto a los datos de pobreza, el municipio de Sipacapa es uno de los que tienen indicadores de pobreza más altos del departamento de San Marcos. Según los datos del PDM del año 2011 se tenía que 83.98% de la población se encontraba en condiciones de pobreza y 26.70% en condiciones de extrema pobreza. Para el año 2011 según la situación de estos indicadores no mejoraron, la pobreza general aumentó a 93.17%, mientras que el de pobreza extrema a 36.74%

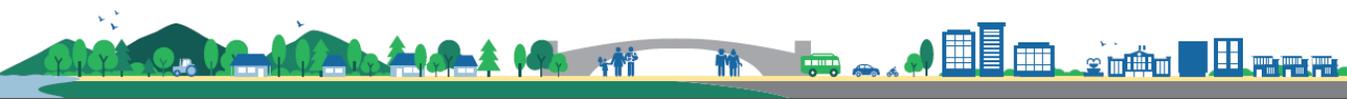


siendo el dato que más aumentó. Con estos datos se deduce que esta población no cuenta con ingresos económicos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de educación, salud y alimentación.

Respecto al Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el municipio de Sipacapa según datos del PDM es de 0.572, ligeramente alto en relación al dato departamental que en 2011 fué de 0.410.

Respecto a los flujos migratorios en el municipio de Sipacapa, según actores de la Mesa PDM OT existen personas que migran hacia la ciudad capital de Guatemala para búsqueda de empleo formal, pero sobre ello no hay datos.

También existen personas, especialmente hombres que migran hacia Estados Unidos. No existen datos exactos sobre la cantidad de personas que migran hacia este país, sin embargo como datos de referencia en el año 2019 según información de la Dirección General de Migración del Ministerio de Gobernación se reportaron 151 personas retornadas vía terrestre y 215 vía aérea, siendo un total de 366 en un año.



IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

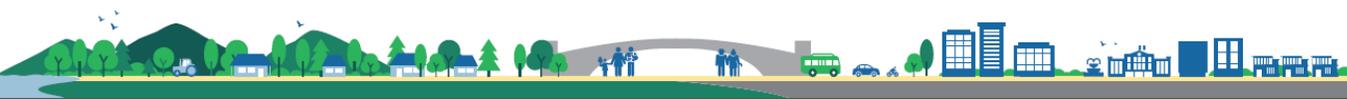
4.1 Organización actual del territorio

El municipio de Sipacapa según datos de la Dirección Municipal de Planificación validados por la Mesa Técnica PDM OT del municipio, cuenta con 43 lugares poblados distribuidos en: Cabecera municipal considerada como pueblo, 18 aldeas, 1 colonia y 23 caseríos.

En la cabecera municipal que es el área urbana está dividida en 2 zonas.

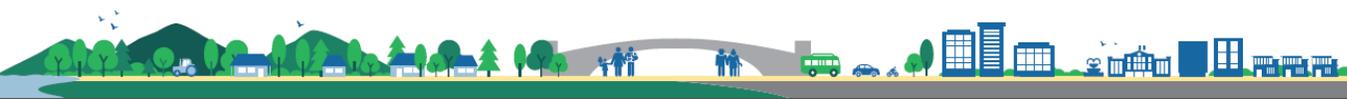
Tabla 1. Categoría lugares poblados

No.	Lugar poblado	Categoría	Distancia a la cabecera municipal (kms)	Tipo de rodadura
1	Cabecera Municipal	Pueblo	0	
2	Cancil	Aldea	14	Terracería
3	Canoj	Aldea	8	Terracería
4	Chual	Aldea	5	Terracería
5	Escupija	Aldea	22	Asfalto y terracería
6	La Estancia	Aldea	18	Asfalto
7	La Independencia Chilil	Aldea	18	Terracería
8	Las Minas	Aldea	11	Terracería
9	Llano Grande	Aldea	2	Terracería y asfalto
10	Pie de la Cuesta	Aldea	5	Asfalto
11	Poj	Aldea	5	Terracería
12	Pueblo Viejo	Aldea	8	Terracería
13	Queca	Aldea	10	Asfalto
14	Quequesiguan	Aldea	8	Terracería
15	Salitre Grande	Aldea	13	Asfalto
16	San Isidro setivá	Aldea	14.5	Asfalto y terracería
17	Setivá	Aldea	18	Terracería
18	Tres Cruces	Aldea	16	Asfalto
19	Xeabaj	Aldea	7	Terracería
20	Agua Caliente	Caserío	18	Terracería
21	El Carrizal	Caserío	3	Terracería
22	Carrizal	Caserío	8	Terracería



23	Chual La Unión	Caserío	2	Terracería
24	Cumbre la Montaña	Caserío	6	Terracería
25	El Maguey	Caserío	1.5	Asfalto
26	El Rincón	Caserío	8	Terracería
27	Guancache	Caserío	12	Terracería
28	Palimope	Caserío	12	Terracería
29	La Cienega	Caserío	15	Terracería
30	La Vega	Caserío	4	Terracería
31	Los Encuentros	Caserío	5	Terracería
32	Plan de Los López	Caserío	15	Terracería
33	Los Olivos	Colonia	1.5	Adoquinado
34	Nimache	Caserío	7.5	Terracería
35	Nueva Esperanza	Caserío	15	Terracería
36	Nueva Victoria	Caserío	13	Terracería
37	Barranca El Cafetal	Caserío	9	Terracería
38	Plan Grande	Caserío	3	Terracería
39	Puente Blanco	Caserío	19	Terracería
40	Salem	Caserío	7	Terracería
41	San Antonio La Cruz	Caserío	8	Terracería
42	Saquibal	Caserío	15	Terracería
43	Saquimblaj	Caserío	3	Terracería

Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Sipacapa, 2020.



El municipio a nivel interno no se encuentra organizado / dividido en microrregiones u otro tipo de organización interna porque la estructura actual permite el funcionamiento y conectividad en todos los ámbitos y dinámicas.

Los lugares poblados se distribuyen en todo el territorio municipal. La dinámica de los lugares poblados es variada, pero todos tienen conectividad con la cabecera municipal.

A nivel externo el municipio se ubica en en la parte alta conocida como Altiplano del departamento de San Marcos. La conectividad es directamente con la Cabecera Departamental vía el municipio de Tejutla, esto debido a que la movilidad se facilita por la carretera asfaltada. A nivel interdepartamental, tienen conectividad con el departamento de Huehuetenango via carretera de terracería (10 kms) que conecta con la carretera nacional 9N que conduce de Quetzaltenango a Huehuetenango.

Para el Sistema de Consejos de Desarrollo, el municipio cuenta con Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, que se reúne mensualmente o cuando sea necesario. En el nivel más bajo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el municipio cuenta con 49 Consejos Comunitarios de Desarrollo -Cocodes- los cuales todos son acreditados al Comude, con estos datos indican que hay más Cocodes que el número de lugares poblados debido a que hay poblados que tiene más de un Cocode.

La organización administrativa la rige el Concejo Municipal que está integrada por el Alcalde Municipal, 6 Concejales y 3 Síndicos.

También se reconoce dentro de la organización administrativa interna del municipio las auxiliaturas comunitarias, las cuales al 2020 según la DMP y Secretaría Municipal asciende a 44 en todo el municipio. La función de los alcaldes auxiliares es canalizar las necesidades de la población a las autoridades municipales⁴, velar por el orden de cada comunidad, promover la organización y solución de problemas, integrar los Consejos Comunitarios de Desarrollo y gestionar proyectos de desarrollo comunitario.

Según información generada a través de las herramientas PDM-OT el municipio de Sipacapa y validadas en la mesa PDM OT cuenta con las centralidades principales: La cabecera municipal, La Estancia, San Isidro Setivá y Poj, las que se describen a continuación:

a) La Cabecera municipal

Se localiza en la parte Noreste del territorio municipal, tiene concección a través de carretera asfaltada hacia del departamento de San Marcos y carretera de terracería y asfaltada hacia el

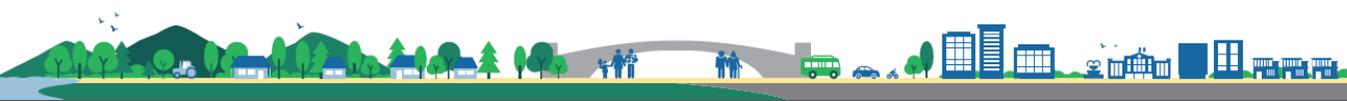
⁴Según artículo 56 del Decreto 2002 Código Municipal.



departamento de Huehuetenango. Se encuentra en un valle, la parte con topografía semiplana del municipio se encuentra a una altura de 1,970 metros sobre el nivel del mar.

Los factores por los cuales la cabecera municipal es catalogada como la centralidad principal son:

- Administración municipal y servicios básicos: En la cabecera municipal se encuentra la Alcaldía Municipal, donde están las autoridades municipales y las oficinas públicas municipales para atención de los ciudadanos. Así mismo es sede del Consejo Municipal de Desarrollo, cuando se realizan reuniones periódicas y de otras asociaciones, tales como dos asociaciones de taxistas, entre otros.
- Servicios de educación: Se encuentra escuelas de educación preprimaria y primaria, Institutos de educación básica, Institutos de Diversificado con las carreras de Bachillerato en Ciencias y Magisterio.
- Servicios de Salud: Cuenta con el Centro de Atención Permanente -CAP-, con instalaciones modernas pero con la deficiencia que no está totalmente equipado. El CAP municipal es el servicio de salud de más categoría que existe en el municipio, donde los niveles de atención son los básicos para satisfacer las necesidades de la población. Además existe un hospital privado que presta servicios de salud a la población, laboratorio y farmacias.
- Comercio: Para el comercio formal está el mercado municipal que cuenta con dos ambientes, agencia bancaria de Banrural y la cooperativa ACREDICOM, venta de productos agropecuarios, abarroterías, tiendas, ventas de ropa, restaurantes, hoteles, ferreterías, comedores, centros de computación, ventas de celulares, etc.
- Espacios de recreación: Está el estadio municipal, parque central municipal, gimnasio municipal y otros.
- Otros: Cementerio, salón municipal, gimnasio y rastro municipal



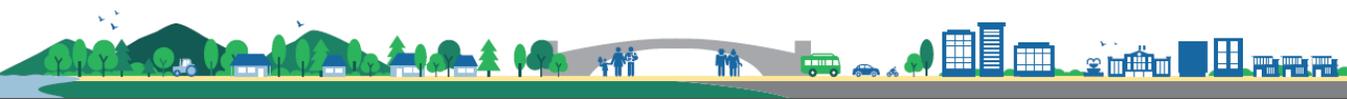
Mapa 3. Equipamientos y servicios públicos municipales (cabecera municipal)



Fuente: Imagen Google Satellite y Mesa PDM OT Sipacapa.
Elaboración: EPOT SEGEPLAN San Marcos, 2020.

b) Aldea La Estancia

Se ubica en el sureste del municipio, colinda con aldea Tuimuj del municipio de Comitancillo sobre la carretera asfaltada que conduce de la cabecera municipal al departamento de San Marcos aproximadamente a 18 kilómetros, se encuentra a una altitud aproximada de 2,770 metros sobre el nivel del mar. Si bien el poblado se encuentra hasta el extremo sureste del municipio se



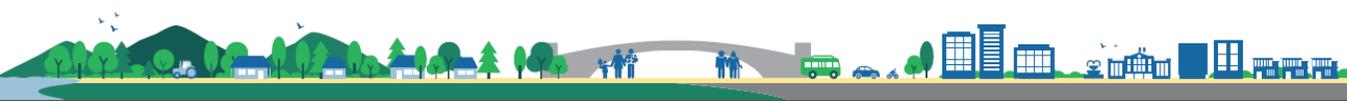
identifica y funciona como una centralidad comercial, importante no solo a nivel municipal sino a nivel regional dentro del Altiplano del departamento.

Cuenta con los servicios de educación preprimaria, primaria y educación básica. Como centralidad comercial cuenta con mercado, entidades financieras como la cooperativa Acredicom, tiendas, abarroterías, ferreterías, venta de productos agropecuarios, ventas de ropa, terminal o estacionamiento de transporte para carga y personas, venta de frutas y verduras. El día de plaza o mercado son los días lunes de cada semana lo cual comparte con la misma plaza de la aldea Tuimuj del municipio de Comitancillo. La población que visita ambos centros de comercio son habitantes de los poblados provenientes de los municipios de Comitancillo, Tejutla, Concepción Tutuapa y San Miguel Ixtahuacán. De los oferentes de productos hay comerciantes del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y otros. Con ello la centralidad es importancia económica por el intercambio comercial que se genera.

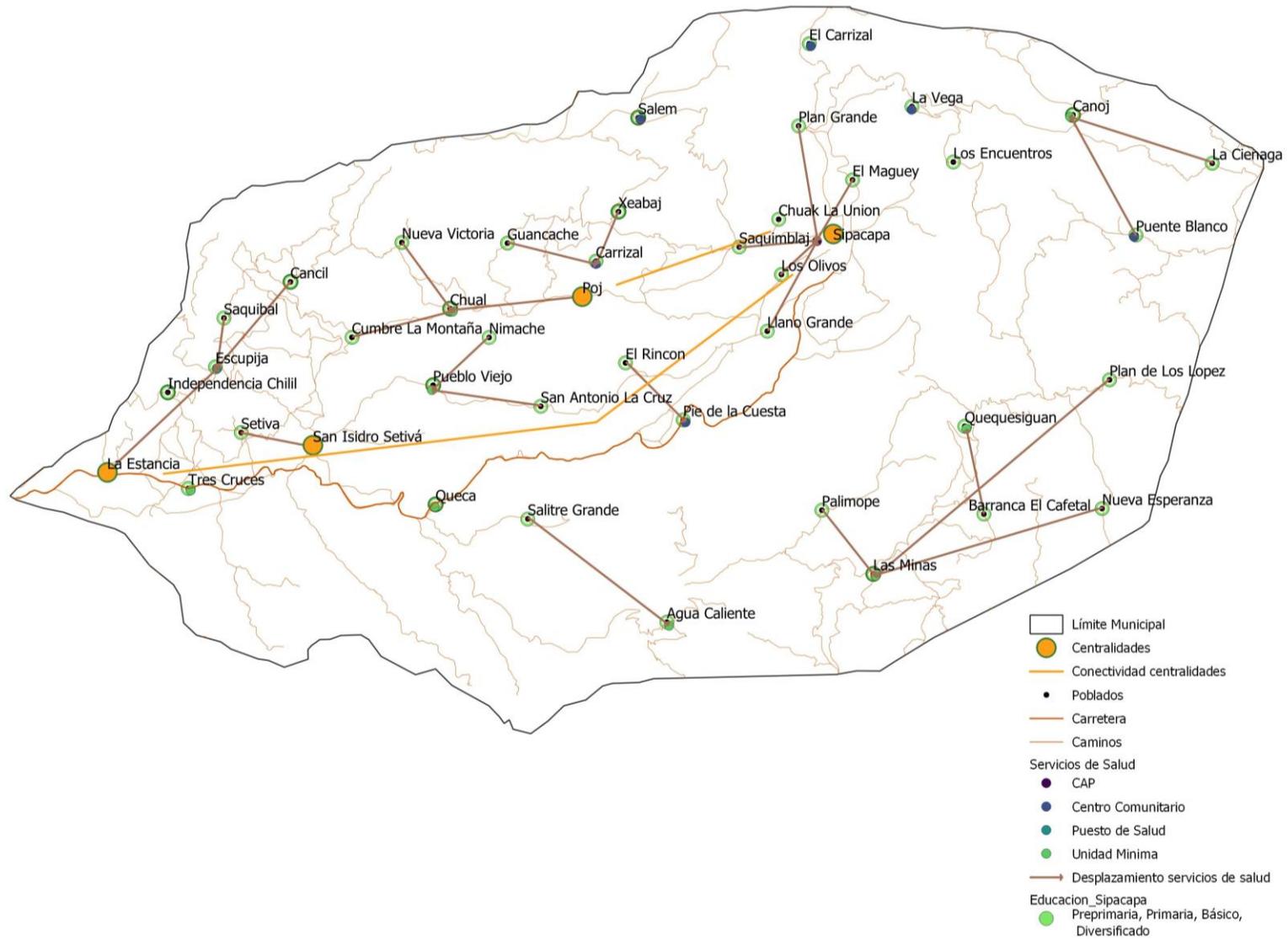
Dentro de los inconvenientes que se dan durante el día de plaza es la dificultad de locomoción porque sobre la carretera asfaltada se posicionan vendedores y compradores, así mismo se generan desechos sólidos que no tienen ningún manejo.

c) Aldea San Isidro Setivá

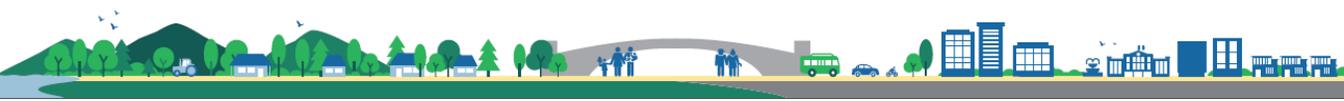
La centralidad tiene la categoría de aldea, se encuentra en la parte Sureste del territorio del municipio a una distancia aproximada de 14.5 kilómetros de la cabecera municipal, de esta distancia 14 kilómetros son de carretera asfaltada y 0.5 de terracería. De la centralidad a la cabecera municipal transitan camionetas de parrilla, picops, taxis y microbuses. El tiempo de desplazamiento aproximado de desplazamiento hacia la cabecera municipal es de 20 minutos. Los habitantes de la aldea cuentan con servicio de agua potable y energía eléctrica como parte de los servicios básicos. Para los servicios educativos cuenta con infraestructura de los niveles preprimaria, primaria y ciclo de educación básica. En cuanto a la actividad comercial cuenta con mercado periódico, actividades de manufactura como la elaboración de lasos, redes y otros materiales con pita.



Mapa 4. Centralidades y jerarquía de lugares poblados.



Fuente: IGN, SEGEPLAN y Mesa PDM OT Sipacapa. Elaboración: TID SEGEPLAN, San Marcos 2020.



d) Poj

La aldea Poj se ubica en la parte Este a 5 kilómetros de la cabecera municipal por carretera de terracería. Según datos de la tabla de organización territorial, se considera como una centralidad dentro del territorio municipal por temas educativos debido a que cuenta con los niveles de educación preprimaria, primaria, básico y diversificado. En cuanto a actividades económicas cuenta servicios de comercio formal, actividades agropecuarias y de artesanías. Sirve de centralidad para los poblados de la parte Este del territorio municipal como Carrizal, Xeabaj, Guancache, Chual, Nimache, Nueva Victoria, Cumbre La Montaña, Cancil entre otros.

Parte del análisis de centralidades dentro del territorio, los actores de la Mesa PDM OT indican que los servicios de salud funcionan como atrayentes de población por dichos servicios. Esto es debido a que por la infraestructura de puestos de salud acuden personas para recibir atención básica, principalmente control de peso y talla para los niños, jornadas de vacunación y otros. Los poblados que cuentan con servicios de salud y que funcionan como centralidades por este servicio son las aldeas siguientes: Chual, Canoj, Escupijá, Pie de la Cuesta, Quecá, Quequesiguan, Tres Cruces y caserío Carrizal.

En cuanto a los aspectos de movilidad, en el municipio existen un eje principal de movilización vehicular. Se trata de la carretera asfaltada desde la cabecera departamental de San Marcos pasando por el municipio de Tejutla hasta la cabecera municipal, la cual tiene la nomenclatura 12-N de San Marcos a San Sebastián, RD SM-1 hacia Tejutla y RD SM-16 hacia la cabecera municipal de Sipacapa. Parte del eje de comunicación es la carretera de terracería desde la cabecera municipal hacia la ruta asfaltada del departamento de Quetzaltenango hacia Huehuetenango.

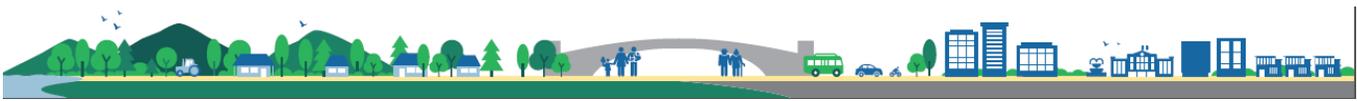
Los 43 lugares poblados están comunicados con la cabecera municipal, la mayor parte es mediante carreteras de terracería en diferentes estados de transitabilidad. Por medio de la carretera asfaltada desde La Estancia hacia la cabecera municipal aproximadamente 15 poblados son los que se comunican directamente ya que se encuentran en el trayecto de dicha ruta.

Para la movilización de personas existen diferentes medios de transportes.

- Camionetas: Son buses de pasajeros que se desplazan de la cabecera municipal hacia el departamento de Huehuetenango y la cabecera departamental de San Marcos, los mismos tienen recorridos diarios. Los transportes conocidos son:

Linda Norma, que de desplazan por la zona rural como Chilil, Escupija, Cancil, Saquibal, Poj entro otros. Transportes González; Transportes Ramirez, transportes Lopez, Rutas Huehuetecas (que van a Huehuetenango). Transportes Rafael y Transportes Bautista entre los más importantes.

También existen camionetas que trasladan personas de la cabecera municipal hacia los poblados principalmente los días de plaza.



- Taxis: En la cabecera municipal existen dos asociaciones, donde las unidades se desplazan de la cabecera municipal hacia La Estancia y diferentes poblados y centralidades.
- Picop: Son para medios de transporte de carga liviana.
- Mototaxis: Actualmente se desplazan en la cabecera municipal hacia poblados cercanos a esta centralidad.
- Transporte de carga pesada. Son camiones para transporte de mercadería a diferentes partes del municipio.

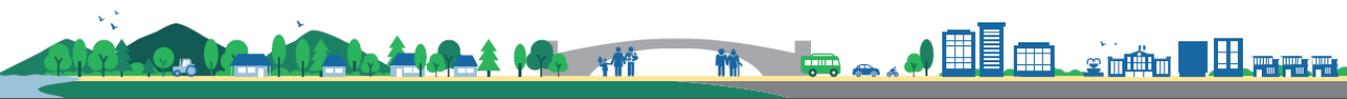
Para la movilidad comercial las centralidades que atraen más población son la Cabecera municipal y La aldea La Estancia. Los medios de transporte utilizados tanto para productos y para personas son camionetas de pasajeros, picop para productos comerciales, camiones de carga pesada y taxis. Sobre estos medios de transporte para las personas y productos, son los más importantes e imprescindibles, sin embargo la problemática que ocasionan es el congestionamiento y la escasez de áreas de parqueo para los mismos.

La movilidad externa del municipio dentro y fuera del departamento es de la siguiente manera: La principal comunicación es con la cabecera departamental de San Marcos por ser la centralidad tanto comercial, institucional de servicios de salud y educación a más alto nivel. Las autoridades municipales, comunitarias y personas en general se desplazan para realizar venta de productos, trámites en oficinas y dependencias gubernamentales, educación universitaria, servicios de salud pública y privados, compra de productos entre otros. Los medios de transporte son: vehículo particular, taxis, camionetas, picop y camiones de carga pesada.

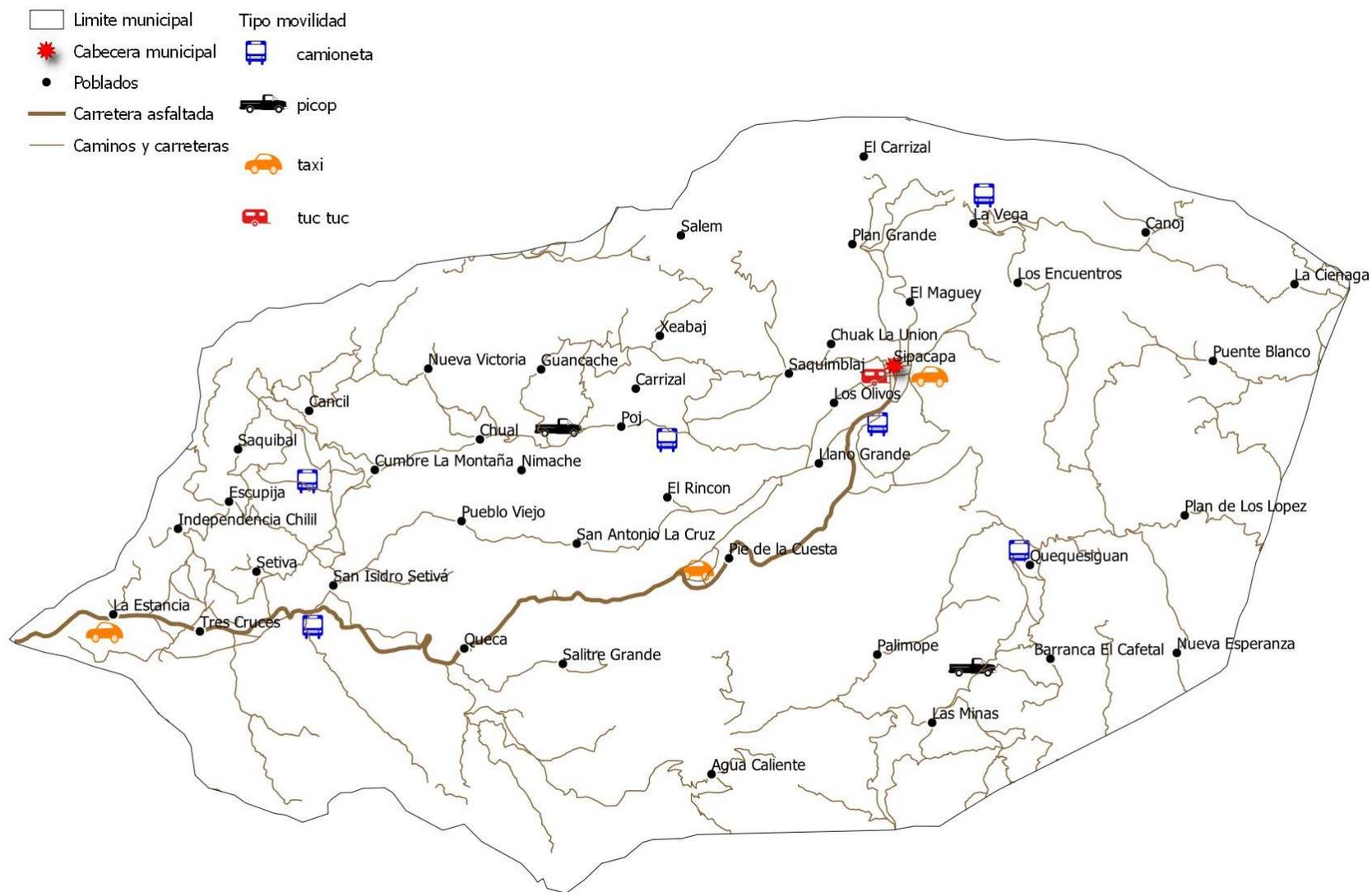
Como en el trayecto de Sipacapa a San Marcos se encuentra la cabecera municipal de Tejutla que es una vía para el Altiplano de San Marcos, hay personas y familias que también realizan intercambio comercial, especialmente compra de productos de ferretería y servicios médicos.

Parte de la movilidad externa del municipio es con la cabecera de los departamentos de Huehuetenango y Quetzaltenango. Esto se facilita por la carretera que comunica con la ruta nacional 9N, hacia Huehuetenango las personas pueden movilizarse en buses que se trasladan desde la cabecera departamental de San Marcos hasta la cabecera de Huehuetenango, la movilización también se da en vehículos particulares. El principal motivo del desplazamiento es por intercambios comerciales. Con el departamento de Quetzaltenango la movilización es mínima también lo hacer por esa misma vía, cabe resaltar que durante el funcionamiento de la empresa mina Marlin hasta el año 2016 la principal ruta de comunicación es en parte por esta zona.

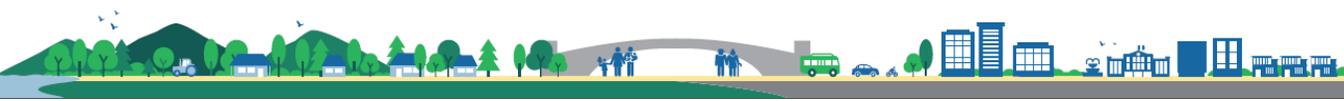
Otra ruta de movilidad interna y externa es la que existe de la cabecera municipal hacia Las Minas, trayecto que pasa por Quequesigüán. Esta ruta va directa al municipio de Cabricán del departamento de Quetzaltenango, por lo que sirve de movilidad interna así como movilidad externa del municipio hacia el departamento de Quetzaltenango.



Mapa 5. Mapa de vías de comunicación y movilidad



Fuente: IGN, SEGEPLAN y Mesa PDM OT Sipacapa. Elaboración: EPOT SEGEPLAN San Marcos, 2020.



4.2 Escenario actual

Uso actual del territorio.

El territorio municipal de Sipacapa tiene diferentes usos con lo que se puede considerar como un municipio de usos diversos. Para describir los mismos se utilizó información recabada con los actores de la Mesa PDM OT del municipio, el mapa de usos del suelo del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- y mapas de cobertura forestal del INAB.

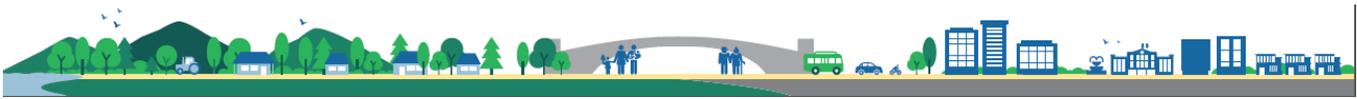
De bosque existen aproximadamente 38.66 kilómetros cuadrados, que corresponde al 21.96% de la extensión territorial del municipio. Las especies forestales predominantes son pinos de diferentes especies. La densidad de la cobertura forestal es bastante variada ya que en algunos poblados existen bosques frondosos pero en la mayoría árboles dispersos en área de montaña, árboles asociados con cultivos o con otras actividades.

Según información de la DMP de la municipalidad de todos los poblados del municipio los que tienen cobertura forestal extensa son Llano Grande, Pie de la Cuesta, Quequesiguán, Xeabaj, Agua Caliente, Chuak La Unión, El Maguey, Guancache, Palimope, La Ciénaga, La Vega, Los Encuentros, Plan de los López, Nueva Esperanza, Barranca El Cafetal y Plan Grande.

Parte de la cobertura forestal en el municipio existen bosques comunales que según la Mesa PDM OT existen en los poblados de Pie de la Cuesta, Guancache, La Vega, Puente Blanco y Salem. Los bosques comunales son áreas forestales con tenencia y pertinencia colectiva comunitaria.

Uso del suelo para actividades agrícolas. Respecto a este uso existen diferentes cultivos que se cultivan y producen en el municipio, entre las más importantes:

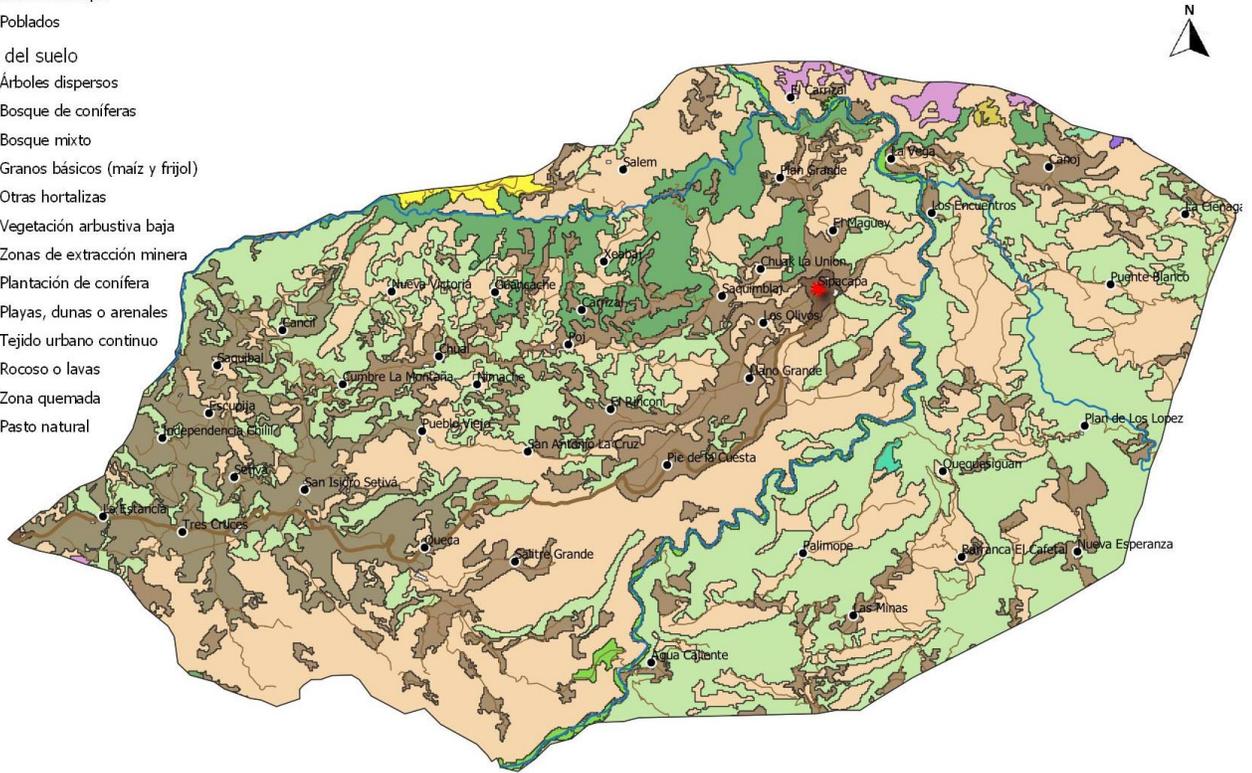
- Granos básicos (maíz y frijol). Las plantaciones de este cultivo se pueden encontrar en todos los poblados del territorio municipal, porque el maíz y el frijol son la base de la alimentación de las familias.
- Hortalizas. Existe producción de papa en los poblados de Escupijá, La Estancia, La Independencia Chilil, San Isidro Setivá y Tres Cruces, que son poblados que se encuentran en la parte alta del municipio. Otras hortalizas como tomate, cebolla, chile pimiento, zanahoria, brócoli, repollo, güicoy, rábano y ejote se encuentran en los poblados de Escupijá, La Estancia, La Independencia Chilil, Pie de la Cuesta, San Isidro Setivá, Setivá, Tres Cruces, La Vega, Chual, Poj y Pueblo Viejo.



Mapa 6. Usos del suelo a nivel municipal

Leyenda

- Limite municipal
- Poblados
- Usos del suelo
- Árboles dispersos
- Bosque de coníferas
- Bosque mixto
- Granos básicos (maíz y frijol)
- Otras hortalizas
- Vegetación arbustiva baja
- Zonas de extracción minera
- Plantación de conífera
- Playas, dunas o arenales
- Tejido urbano continuo
- Rocoso o lavas
- Zona quemada
- Pasto natural



Fuente: Información cartográfica MAGA y Mesa PDM OT Sipacapa.
 Elaboración: EPOT SEGEPLAN San Marcos, 2020.

- El cultivo de café ocupa un área especial en el municipio, cultivo y producción de importancia económica para los habitantes que cuentan con dicha actividad y producción. Los poblados que cuentan con dicha extensión se pueden encontrar las siguientes: Las Minas, Llano Grande, Pie de la Cuesta, Poj, Quequesiguán, Xeabaj, Agua Caliente, El Carrizal, Chuak La Unión, El Maguey, Palimope, La Cienaga, La Vega, Los Encuentros, Plan de Los López, Nueva Esperanza, Barranca El Cafetal, Plan Grande, Salem y Saquimblaj.
- Dentro de los usos del suelo para actividades agrícolas se puede considerar el uso para actividades de producción frutal que también es una de las actividades importantes en el municipio. Los poblados donde existen plantaciones de frutales de durazno y manzana son Cancil, Chual, Poj, Quecá, Salitre Grande, San Isidro Setivá, Xeabaj, Carrizal, El Rincón, Nimache, Nueva Victoria, San Antonio de la Cruz y Saquibal, mientras que en los poblados de Escupijá, La Estancia, La Independencia Chilil, Pueblo Viejo, Setivá y Guancache.



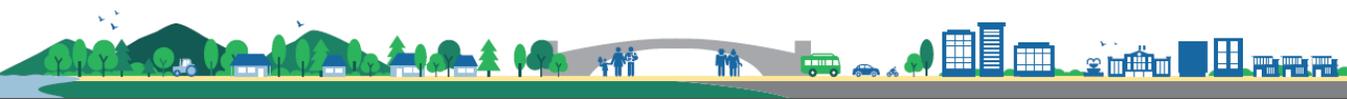
Playas y arenales: Esta clasificación dentro del mapa de usos del suelo según el MAGA se considera que son los arenales las partes planas a las orillas de los ríos que quedan expuestos cuando baja el caudal de la escorrentía en época de verano. Esto es visible en la ribera del río Cuilco en el trayecto desde la comunidad de Agua Caliente hasta La Vega y El Carrizal.

Zonas de extracción minera: En el municipio en el poblado de Salem existe usos del suelo que fueron utilizados para extracción minera que inició aproximadamente en el año 2006 y finalizó en el 2018, actualmente es una zona de restauración natural a nivel superficial.

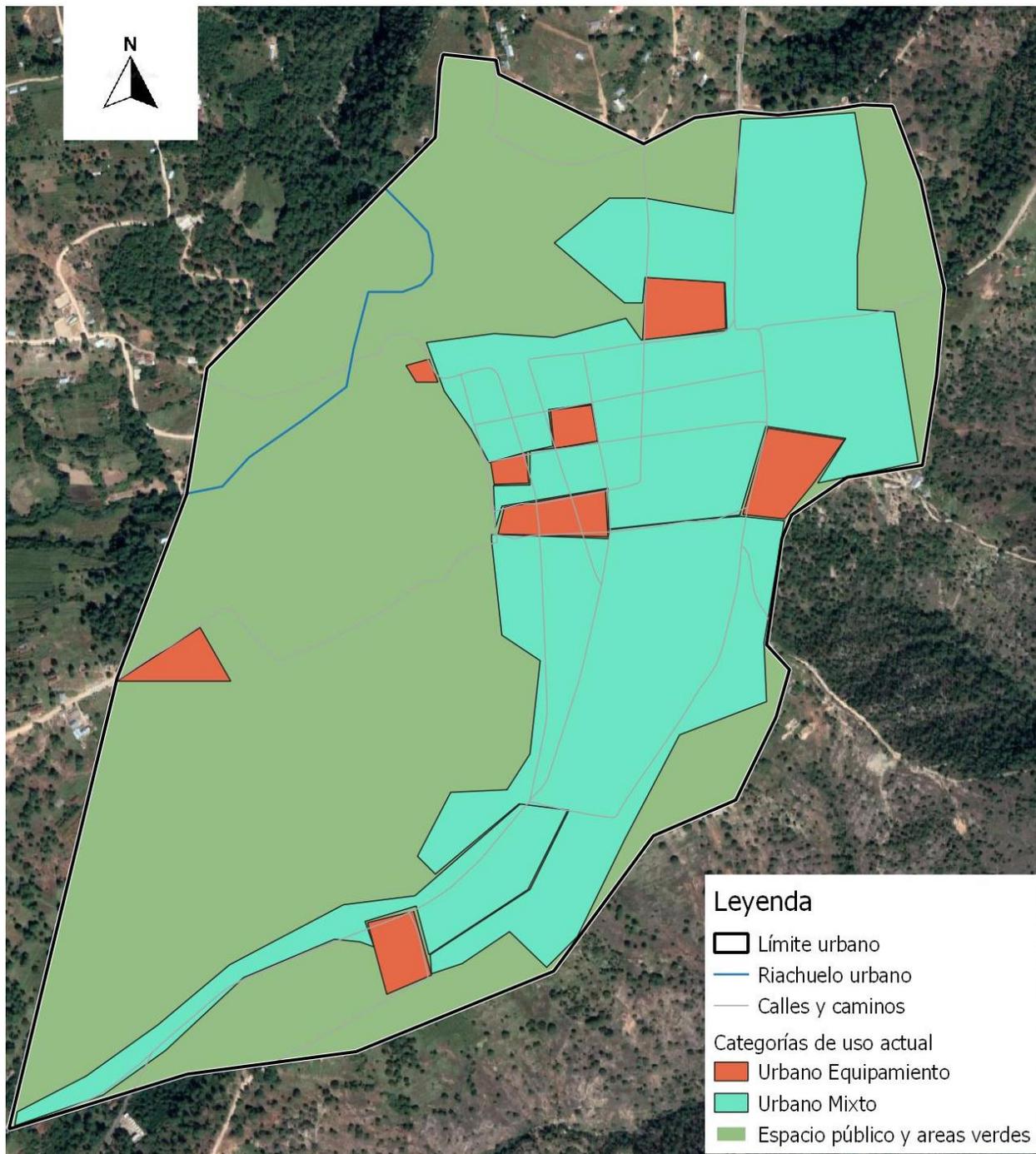
Dentro de las actividades agropecuarias de ganadería a nivel familiar en los poblados de Canoj, La Estancia, La Independencia Chilil, Queca, San Isidro Setivá, Setivá, Tres Cruces Xeabaj, Cumbre La Montaña, Plan de los López y Nueva Esperanza las familias cuentan con ganado bovino y ovinos (ovejas).

Los otros usos en el municipio que se encuentran distribuidos dentro del territorio son espacios rocosos, pasto natural, vegetación arbustiva o zonas quemadas.

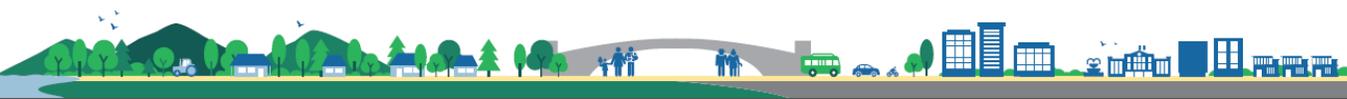
Respecto a los usos del suelo urbano de la cabecera municipal de Sipacapa visualizado y clasificado como tejido urbano continuo tiene usos principalmente para infraestructura de calles, vivienda y equipamientos. Por ser un municipio rural no existen zonas residenciales, comerciales y de equipamientos específicos. La parte central se encuentra equipamientos públicos y a las orillas es para viviendas alternadas con comercio y equipamientos, por lo que se puede considerar como mixtos. La diversidad se encuentra en el mapa siguiente.



Mapa 7. Usos del suelo urbano actual.



Fuente: Información Google Satellite y Mesa PDM OT Sipacapa.
Elaboración: EPOT SEGEPLAN San Marcos, 2020.



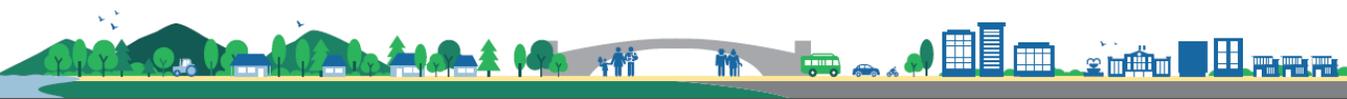
Según datos de Intensidad de usos del suelo del MAGA aproximadamente el 5% de los suelos se encuentran subutilizados, áreas que se encuentran en el poblado de La Estancia. Aproximadamente el 60% es de uso correcto, esta parte del territorio que es la mayoría se encuentra en la parte Este del municipio, se considera que es un territorio mixto con topografía plana y quebrada por la parte del río Cuilco y La Vega. Según el mismo mapa, el 35% se encuentra sobre utilizado, esta parte es la que se encuentra de la parte central al Este del municipio, con la topografía quebrada, desde los poblados de la cabecera municipal hacia La Estancia. Si se encuentra subutilizado se puede considerar porque es apta para áreas de producción forestal sin embargo existen zonas pobladas y actividades agropecuarias.

Con los datos de la clasificación de intensidad de usos del suelo se identifica que el territorio del municipio tiene uso correcto y subutilizado, por lo que es necesario realizar prácticas de mejora en la parte que se encuentra subutilizado.

Amenazas y vulnerabilidades

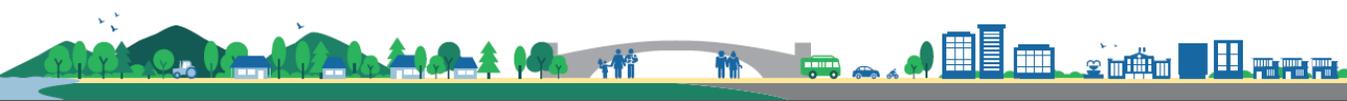
Según las herramientas de identificación de amenazas y vulnerabilidades del PDM OT del municipio de Sipacapa, las principales amenazas dentro del territorio municipal que afecta a la población son los siguientes:

- Sequías. Por las condiciones de clima, altura, biodiversidad y tipo de suelos en el municipio de Sipacapa existen zonas consideradas como susceptibles a las sequías. Esto afecta a la disponibilidad de agua apta para consumo humano porque baja el caudal de los nacimientos de agua que surten a la población. Así mismo muy marcado para la producción agropecuaria en el municipio, esto se da principalmente en los meses de marzo a mayo de cada año. Los poblados identificados que son más afectados son la cabecera municipal, Canoj, Llano Grande, Pie de la Cuesta, Poj, Queca, Quequesiguan, Xeabaj, Agua Caliente, Carrizal, Chuak La Unión, El Maguey, La Unión, Guancache, Palimope, La Cienega, La Vega, Los Encuentros, Plan de los López, Los olivos, Nueva Esperanza, Nueva Victoria, Barranca El Cafetal, Plan Grande, Puente Blanco, Salem y Saquimblaj. Estos poblados se encuentran en la rivera y zona del río Cuilco que a nivel del altiplano de San Marcos se puede considerar como corredor seco. Esta zona tiene efectos en la producción agrícola, la seguridad alimentaria, disponibilidad de agua apta para el consumo humano, entre otros.
- Huracanes y temporales. Los huracanes y temporales son fenómenos naturales que afectan a todo el país que según datos del Índice Mundial de Riesgo, Guatemala ocupa el 7mo lugar a nivel mundial. El municipio de Sipacapa cuando existen estos fenómenos naturales también es afectado ya que los huracanes ocasionan precipitaciones pluviales intensas y vientos fuertes que afectan a las actividades agropecuarias y económicas del

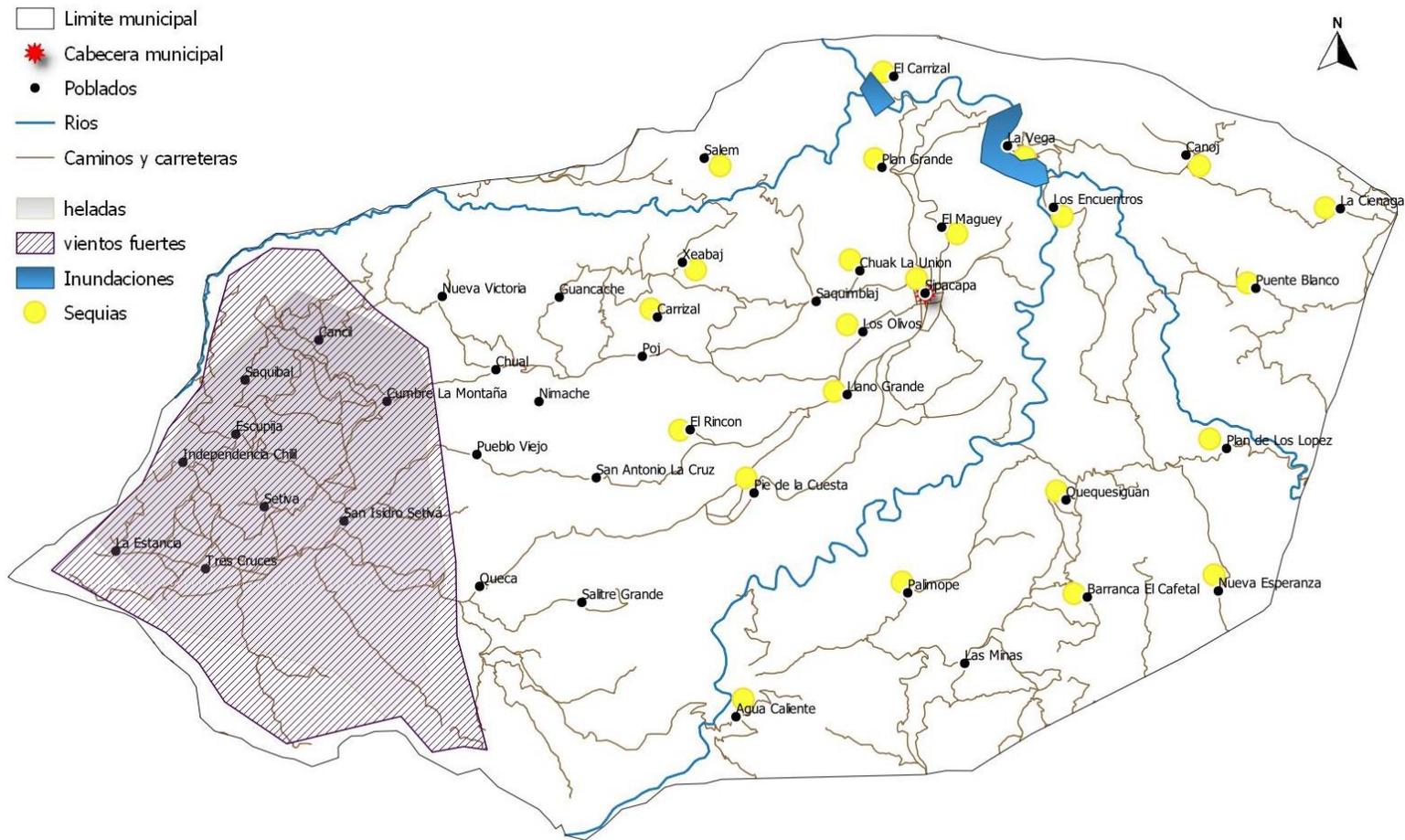


municipio. Las áreas afectadas son todos los poblados del municipio ya que estos fenómenos naturales son extensos. La prevalencia promedio es de una vez a cada año.

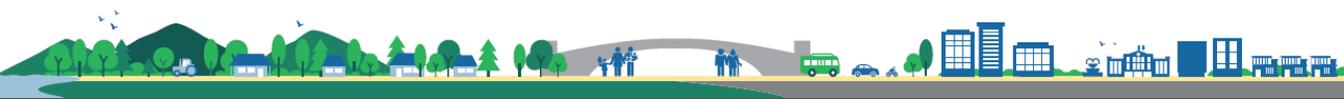
- Inundaciones / crecida de ríos. Esta amenaza tiene relación con la descrita anteriormente que corresponde a los huracanes o temporales. Con las precipitaciones intensas aumenta el caudal de los ríos causando inundaciones, esto es frecuente en el trayecto del río Cuilco conocido también como La Vega. El poblado más afectado es La Vega y parte de El Carrizal. En la Vega las viviendas, escuelas y puente han sido afectados por las inundaciones, la parte de El Carrizal que se puede considerar como susceptible es donde se unen los ríos Cuilco y Tzalá. La frecuencia de las inundaciones se genera principalmente cuando existen huracanes y temporales, la infraestructura más afectada para el caso de La Vega es la vial ya que dificulta cruzar el puente de Sipacapa hacia Huehuetenango.
- Vientos fuertes y heladas. Las condiciones de la parte alta del municipio son diferentes que la parte baja. Esta zona se puede considerar como vulnerable por exposición a vientos fuertes y heladas. Los poblados que son más afectados son: La Estancia, Tres Cruces, Independencia Chilil, Setivá, Escupijá, Saquibal, Cancil, San Isidro Setivá y Cumbre la Montaña. Los vientos fuertes afectan a las plantaciones de maíz ya que son cultivos altos y tallos débiles, así mismo a los árboles frutales ya que con la intensidad afecta a la caída de flores. La frecuencia de los vientos está relacionada con los huracanes y temporales. Para el caso de las heladas afecta al cultivo de hortalizas y salud de las personas ya que son más frecuentes las enfermedades respiratorias, la época y meses más frecuentes son en diciembre y enero.



Mapa 8. Identificación amenazas y vulnerabilidades en el municipio.



Fuente: Información cartográfica IGN y Mesa PDM OT Sipacapa. Elaboración: EPOT SEGEPLAN San Marcos, 2020.



Otras amenazas consideradas en los mapeos participativos son: los sismos y terremotos, la contaminación por desechos líquidos y sólidos, los incendios forestales y los conflictos sociales.

La contaminación por desechos sólidos y líquidos se considera una amenaza para la población y los recursos naturales, ocasiona daños ambientales y contaminación del aire, agua y suelo. Todas las aguas servidas generados por los habitantes son vertidos en los suelos y cuerpos de agua, solamente la cabecera municipal cuenta con planta de tratamiento. Respecto a los residuos sólidos no existe manejo integral de los mismos, las familias queman la basura.

Respecto a los incendios forestales los bosques de pinos son susceptibles, estos se encuentran por la parte y área del río Cuilco. Los tallos de los árboles de pino generan resina o goma inflamable, lo cual en la época de seca entre febrero a abril se constituyen aumenta la vulnerabilidad a incendios forestales.

Principales problemáticas identificadas en el municipio.

En todo el territorio municipal existen diversos aspectos que se pueden considerar como problemáticas, de los cuales los efectos tienen incidencia en la población y limitan el desarrollo, las mismas se ven desde diversas dimensiones y se pueden analizar de diferentes formas, para efectos de este documento PDM OT se han identificado algunos enmarcados dentro las Prioridades Nacionales de Desarrollo siendo las siguientes:

Prevalencia de las condiciones de pobreza y pobreza extrema

Para plantear y abordar la descripción de pobreza y pobreza extrema, es necesario considerar que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias de seis posibles mencionados en la pobreza general y que, además se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Para el municipio de Sipacapa, según datos del PDM elaborado en el año 2011 el 83.98% de la población se encontraba en condiciones de pobreza y el 26.97% en condiciones de pobreza extrema.

Con datos del año 2011 (medición de pobreza a nivel rural) en el municipio los índices continúan en similares condiciones, 93.17% de pobreza general y 36.74% de pobreza extrema. Entre ambos



datos con la aclaración que son medidos en diferentes ámbitos, hubo un leve aumento en ambos índices de pobreza general y pobreza extrema, lo cual es preocupante.

Esto se confirma con la intervención de los actores de la Mesa PDM OT en el municipio donde claramente manifestaron que una de las problemáticas relevantes en el municipio es la pobreza.

La localización de familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema es generalizada en todo el municipio, aunque más visible en el área rural y poblados lejanos a la cabecera municipal. Según datos del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- con sede en el municipio la base para la identificación de familias son los hogares que no cuentan con energía eléctrica reflejado en la información del Censo de población y habitación del año 2018 elaborado por el INE, con ello las familias en condiciones de pobreza se encuentran en los poblados de Los Alisos, La Vega de Los Chocoyos, sector Los Hernández y Plan El Retiro de la Aldea Pie de la Cuesta; Los Encuentros, Puente Blanco, Carrizal, Plan de los López, Nueva Esperanza, Quequesiguán, Nueva Victoria, Agua Caliente, caserío Sibinal y sector Las Escobas de aldea Quecá. En todos estos poblados, hasta la fecha hay un total de 338 familias en esas condiciones.

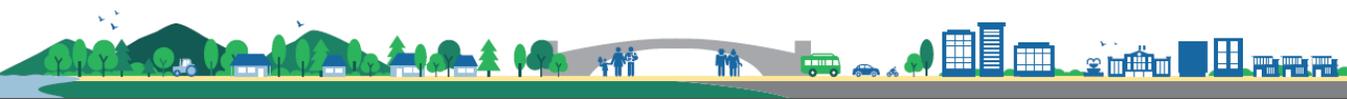
Las condiciones de pobreza tienen efecto en toda la población, afecta a familias completas aunque más a mujeres, niñas, niños y adultos mayores. Según los actores parte del proceso PDM OT en el municipio las causas de la pobreza son diversas, pero principalmente los bajos ingresos económicos para los padres de familia, le escasas de empleo formal, programas de protección social que no cubren a todas las familias, no se cubren a todos los adultos mayores con programas de apoyo.

Servicios de salud básicos incompletos

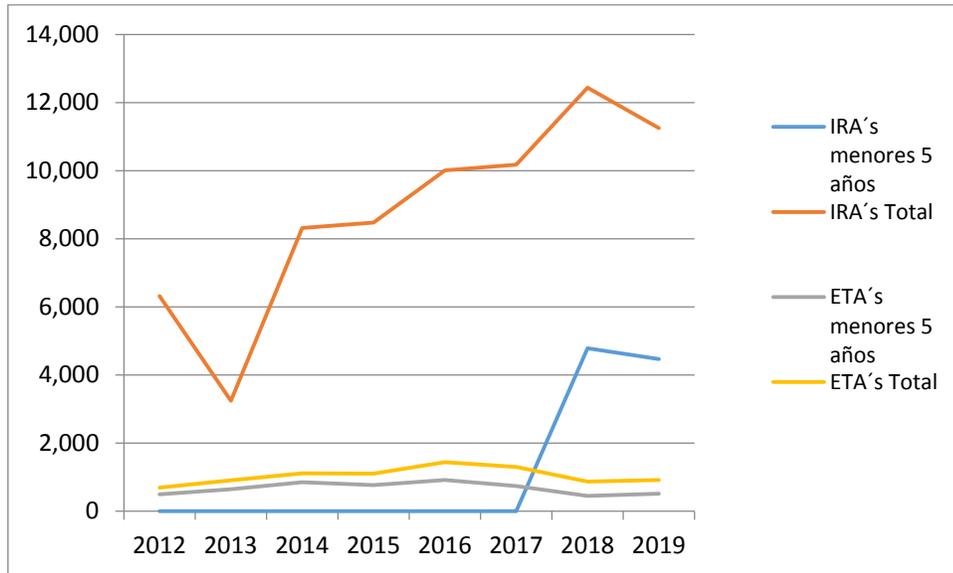
Los servicios de salud son básicos para mantener a la población sana y en buenas condiciones. Para todos los habitantes del municipio de Sipacapa existen diversas problemáticas relacionadas a salud para lo cual es importante describir datos e indicadores que las sustentan, dentro de las relevantes que se han identificado para plasmar en este análisis de modelo de desarrollo territorial actual se describen las siguientes:

Según datos del Centro de Atención Permanente -CAP- del municipio de Sipacapa la tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) es de 21.31% mientras que en la niñez (de 1 a 4 años) es de 3.08%. La incidencia de enfermedades respiratorias identificadas como IRA's en niñas y niños menores de 5 años para el año 2012 fue de 16.01% mientras que para 2019 fue de 29.88%, una cifra alta y que ha venido en aumento cada año. La incidencia de diarreas en niños menores de 5 años en el 2019 se registró en 5.59%.

Respecto a las enfermedades transmitidas por alimentos y/o agua conocidos como ETA's, en el año 2019 se registraron 517 casos en niños menores de 4 años, mientras que en adultos se registraron 919 casos.



Gráfica 2. Datos sobre IRA's y ETA's



Fuente: Elaboración propia con datos de SIGSA, MSPAS.

La proporción de partos con asistencia médica para el año 2019 se registró en 7.87% mientras que las atendidas por comadronas fue de 90.16%. Tal como indican estos datos para la atención de partos los servicios médicos no cubren toda la población materna que requiere del servicio, la atención sigue siendo a nivel comunitario a través de comadronas. Esto ha cambiado poco en relación al dato base del PDM elaborado en el año 2011 donde se registró que la atención médica era el 2.10% y por comadrona era del 97.10%.

La cantidad de médicos por habitantes es baja, apenas es de 0.1486 (3 médicos para los 21,178 habitantes del municipio), de infraestructura se reporta que en la cabecera municipal se encuentra la máxima categoría de Centro de Atención Permanente -CAP-, mientras que a nivel rural se cuenta con 8 puestos de salud distribuidos en los poblados de Canoj, Chual, Escupijá, Pie de la Cuesta, Quecá, Quequesiguán, Tres Cruces y Carrizal.

Otros aspectos considerados como problemáticas en Salud según lo manifestado por actores claves en el municipio son los embarazos en adolescentes, según datos del SIGSA Salud para el año 2016 se registraron 8 casos de embarazos en niñas menores de 14 años y 116 en menores de 19 años, para el año 2019 se registraron en total 60 casos, aunque hubo un leve descenso la situación es preocupante por las implicaciones que tiene en la salud materno-infantil.

Las causas de las problemáticas en salud son diversas y desde diferentes dimensiones, entre las manifestadas por los integrantes de la Mesa PDM OT son:

- Insuficiente cobertura en infraestructura y calidad de los mismos, insumos y materiales médicos, medicamentos y personal médico de diferentes especialidades para atender las necesidades de la



población, tanto en el CAP como en al menos en las centralidades que cuentan con puestos de salud.

- Malas prácticas de higiene por integrantes de las familias.
- Incompleta cobertura y calidad del servicio público de agua.
- Escasa concientización en la población sobre salud preventiva, curativa y alternativa.
- Condiciones de pobreza de las familias.
- Condiciones siconaturales como la contaminación, fuente de enfermedades, entre otros.
- No se aprovechan algunos recursos naturales como plantas medicinales para prevención de enfermedades.

La población afectada es generalizada iniciando con la niñez tanto niñas y niños en cuanto a la enfermedades respiratorias y gastrointestinales, los adolescentes sobre educación sexual, mujeres sobre problemas reproductivos y respiratorios, y adultos mayores tanto hombres y mujeres con enfermedades crónicas y otras enfermedades.

En cuanto la localización de la población afectada es en todo el municipio pero principalmente en las áreas rurales. Es necesario mencionar que todos los servicios de salud para atender a la población dependen de los servicios públicos facilitados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en la cabecera municipal no hay servicios privados que prestan servicios para la población.

Deficiencia en la cobertura y calidad de agua apta para consumo humano.

Los actores territoriales en el municipio identificaron que el servicio de agua es deficiente en el municipio en cobertura y constancia, así mismo en calidad. Según datos del Censo de Población del año 2018 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística INE- el 78.14% de los hogares en el municipio cuentan con servicio de agua, de esto 56.39% por tubería en la vivienda, 16.56% tubería fuera de la vivienda y a través de chorro público el 5.18%. Esto indica que de los 3,350 hogares según el Censo solo 2,002 cuentan con el servicio dentro de las viviendas. El resto de las familias tiene dificultad para tener acceso al servicio de agua, siendo aproximadamente 776 que corresponde al 21.86% obtienen agua de pozos, agua de lluvia, río u otros medios.

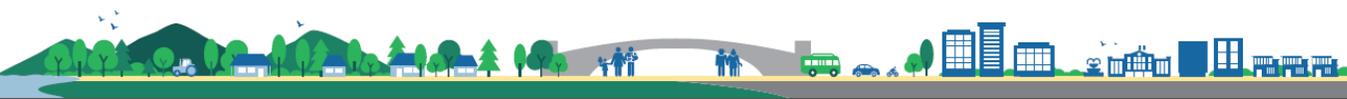


Tabla 2. Datos cobertura de agua

Total Hogares en el municipio	Fuente principal de agua para consumo								
	Tubería en la vivienda	Tubería fuera de la vivienda	Chorro público	Pozo perforado	Agua de lluvia	Río o lago	Manantial o nacimiento	Camión o tonel	Otro
3,550	2,002	588	184	346	46	39	308	8	29
100%	56.39%	16.56%	5.18%	9.75%	1.30%	1.10%	8.68%	0.23%	0.82%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo 2018, INE.

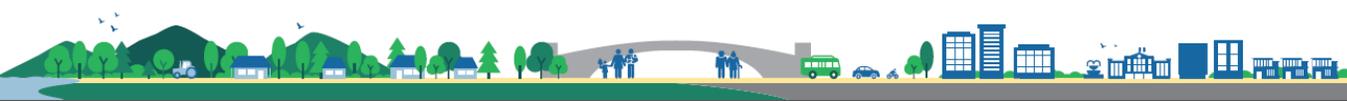
Según datos de la Oficina Municipal de Aguas -OMAS- de la municipalidad de Sipacapa, las familias que tienen dificultad para acceder al servicio se encuentran en sector El Cebollin de la cabecera municipal y en el área rural los poblados de El Carrizal, Cumbre La Montaña, Nueva Esperanza y Puente Blanco, aunque en la mayor parte de poblados el agua no es constante durante todo el año, ya que el caudal de los nacimientos baja durante los meses de marzo, abril y mayo de cada año.

En el poblado de Los Encuentros utilizan agua de lluvia cosechadas a través de los aljibes, mientras que el poblado Los Olivos tiene agua del sistema de agua de la Cabecera Municipal.

Respecto a la calidad del servicio, es decir la cloración en los sistemas de agua de distribución se cubre apenas aproximadamente el 16% de los 43 poblados, los únicos poblados donde se clora son en la cabecera municipal, Escupijá, La Estancia, Las Minas, La Cienega, Barranca El Cafetal y Plan Grande. Los demás poblados no cuentan con ningún sistema de cloración.

Las causas de dicha problemática son diversas, entre las relevantes la escases de fuentes de agua apta para consumo humano, el difícil acceso a las fuentes de agua, baja inversión para proyectos de cobertura y calidad del servicio de agua, incompleta cobertura de cloración en los sistemas, falta de programas de manejo integral del agua y a ello se une la concientización de la población para el uso responsable y sostenible del agua.

Respecto al tema de género sobre el tema del agua la población afectada es la que no cuenta con el servicio según lo descrito anteriormente, aunque lo resienten más las madres de familia ya que al no contar con el servicio de calidad no tienen para realizar actividades básicas domésticas como lavado de ropa, higiene personal de ellas y las y los niños, pérdida de tiempo para búsqueda de dicho recurso, higiene del hogar, preparación de alimentos, lavado frecuente de manos. Este último tiene alta importancia para la prevención de enfermedades virales y bacterianas de diferentes fuentes, tal como la pandemia mundial por coronavirus Covid-19, que afecta la población mundial y en el municipio de Sipacapa.



Prevalencia de la desnutrición en niñas y niños

Respecto a este tema de desnutrición en sus diferentes manifestaciones, la niñez del municipio de Sipacapa es afectada. Según datos del Censo de Talla y Peso de niños en edad escolar elaborados por MINEDUC, SESAN e INE en el año 2008 el 61.60% de los censados presentaban condiciones de desnutrición crónica. El mismo censo pero del año 2015 indicaba que 50.80% de los niños continuaba con estas condiciones (385 de 758 niños en edad escolar censados). Esto indica que en 7 años hubo una disminución de 10.8 puntos porcentuales, sin embargo el problema persiste en la niñez del municipio.

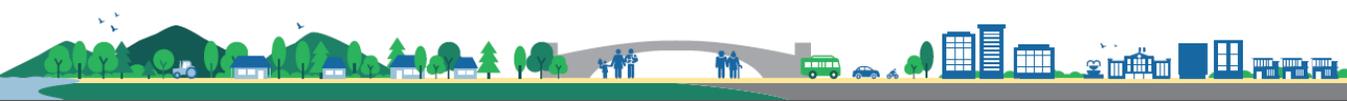
Respecto a los casos de niños menores de 5 años con desnutrición aguda según datos del SIGSA para el año 2012 se registraron 4 casos (una niña y tres niños). Según datos del Centro de Atención Peramente -CAP- de Sipacapa en el 2018 se registraron 5 casos; en el 2019 7 casos (3 con desnutrición aguda moderada y 4 aguda severa), del año 2020 hasta el mes de Julio se reportaron 12 casos en total (10 casos de aguda moderada y 2 de aguda severa). Del año 2020 los casos que se han reportado corresponden a los poblados de Canoj, Quecá, Xeabaj, Salem, Guancahce, Pie de la Cuesta y Agua Caliente. El comportamiento del número de casos ha sido variable durante varios años, en el año 2012 se registraron solamente 4 casos mientras que lo que va del año 2020 van 12 casos, esto indica claramente el aumento de los casos.

Las causas de la desnutrición tanto crónica como aguada son diversas, aunque la manifestación de acuerdo a las edades de los niños varía pero los patrones persisten, entre las que se puede mencionar:

- Prácticas inadecuadas de atención materno infantil
- Embarazos en adolescentes
- Disponibilidad de alimentos
- Los sistemas políticos, culturales, religiosos económicos, sociales, incluida la situación social de la mujer
- Malas prácticas de higiene y manipulación de alimentos.
- Disponibilidad de los servicios de saneamiento básico como agua, alcantarillado y manejo adecuado de residuos sólidos.

La distribución de casos de niños con desnutrición es en todo el municipio, principalmente en los poblados del área rural.

A esta problemática de desnutrición se puede unir y describir que solamente el 2.81% de las viviendas en el municipio cuentan con fosas sépticas, 5.35% excusado lavable y 81.77% letrina. El resto prácticamente con cuenta con este servicio.



Incompleta cobertura de niveles educativos y calidad de los servicios

Respecto al tema de educación en el municipio de Sipacapa se puede dimensionar desde diferentes aspectos, sin embargo para analizar la temática se describen los diferentes datos que justifican la misma.

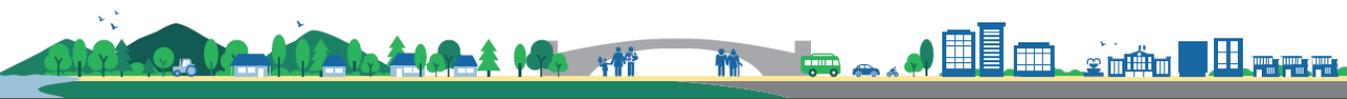
Según anuario estadístico del MINEDUC en su página web www.mineduc.gob.gt para el año 2011 se registraba una cobertura bruta en preprimaria de 63.29%, para primaria 152.17%, para básico 73.30% y para diversificado 11.40%, mientras que la cobertura neta en preprimaria era de 45.70%, primaria 118.65%, básico 46.46% y diversificado 7.10%.

Al verificar los datos del año 2018 se tienen la siguiente información:

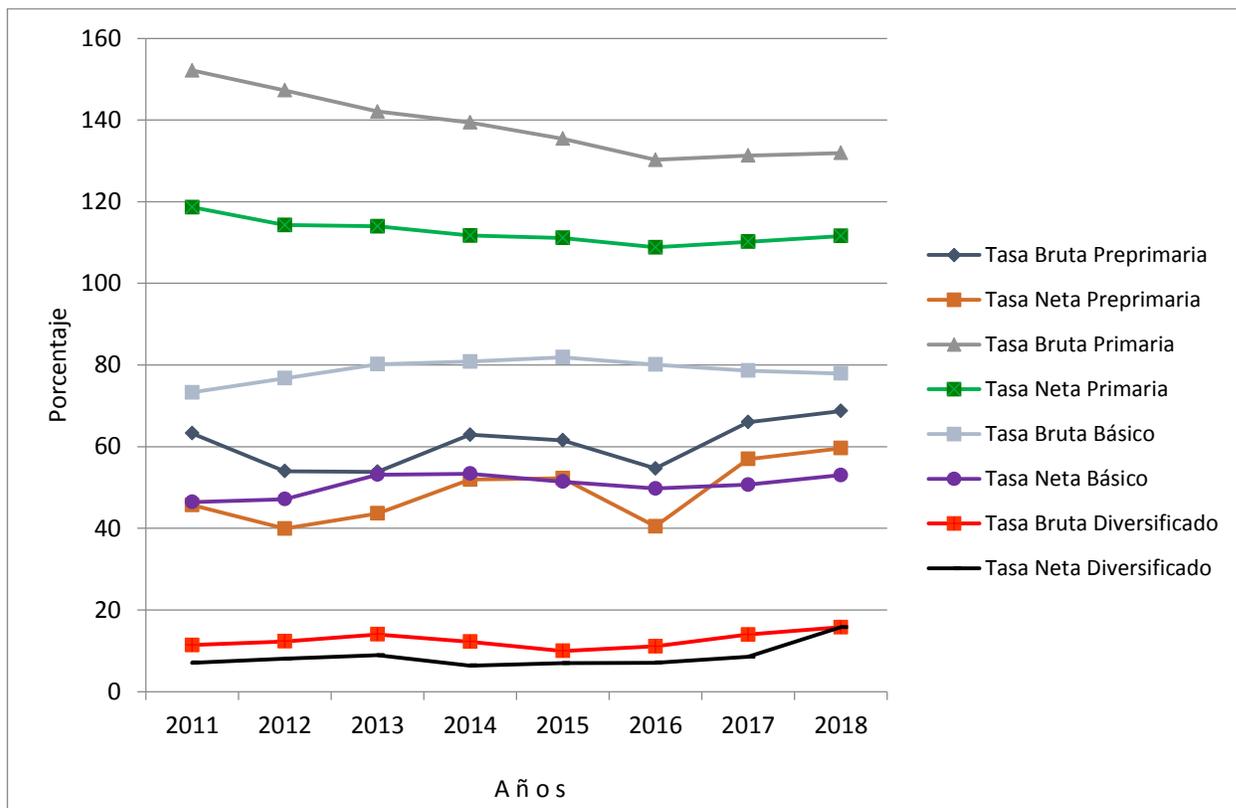
La cobertura bruta en Preprimaria se encontraba en 68.750%, primaria 131.92%, básico 77.92% y diversificado solamente el 15.78%. Respecto a la cobertura neta en el mismo año, el nivel de preprimaria alcanzaba 59.60%, primario 111.59%, básico 53.02% y diversificado el mismo dato que la cobertura bruta.

Es importante mencionar que la cobertura neta implica la población estudiantil conforme la edad adecuada, mientras que la cobertura bruta son los estudiantes en los niveles educativos no importando la edad.

Al hacer la comparación de los niveles en los años de 2011 y 2018 según la gráfica que se presenta solamente el nivel primario registró descenso, los niveles de preprimaria, básico y diversificado aunque sea en mínimo porcentaje al menos aumentaron la cobertura.



Gráfica 3. Cobertura bruta y neta niveles educativos

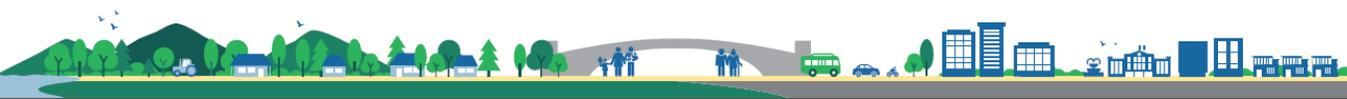


Fuente: Elaboración propia a partir anuario estadístico del MINEDUC.

El promedio de alumnos por docente para preprimaria es de 12.83 y primaria 26.66 en el año 2011, para el año 2018 el nivel preprimaria aumentó levemente a 13.86 y disminuyó a 23 para el primario. Esto indica que al menos para el nivel primario mejoró la cantidad alumnos por maestro o maestra, considerando que la cantidad de alumnos por maestros es adecuada para facilitar una educación equitativa.

Sobre la paridad de estudiantes (relación entre el número de niños y niñas estudiando) para los niveles de preprimaria y primaria el promedio es de 1, es decir por una niña estudiando hay un niño también asistiendo; en el nivel básico es de 0.91, ligera y mínimamente menos niñas que niños; para diversificado 1.47, más jóvenes mujeres que hombres. Con esto se puede decir que no existe dificultad en cuanto a acceso a educación para niñas y adolescentes femeninas a los servicios de educación.

Para abordar el tema de calidad del sistema educativo se pueden considerar varios factores, pero el indicador que tomamos en cuenta son los resultados de las evaluaciones de matemáticas y lenguaje. En cuanto al porcentaje de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática según datos del MINEDUC para el año 2013 el 47.66% de los estudiantes de sexto primaria ganaron la



evaluación de esta materia. Para el año 2014 esta misma evaluación tuvo resultados muy bajos llegando hasta 9.62%.

Sobre el número de estudiantes de sexto primaria que aprobaron la prueba de lenguaje también es muy bajo. En el año 2013 el 13.79%, para el año 2014 el 15.38% de estudiantes evaluados ganaron la prueba, que comparado con el año anterior hubo un leve aumento.

Según los actores de la Mesa PDM OT del municipio complementado con los datos anteriores, las problemáticas se resúmen en la incompleta cobertura en los niveles preprimario, básico y diversificado; calidad de los servicios educativos por la baja aprobación en matemática y escritura y la responsabilidad compartida entre padres y docentes.

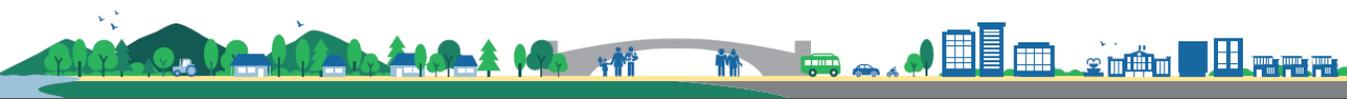
Las causas de la problemática radican en la deficiencia en la infraestructura para los niveles preprimario, básico y diversificado; incompletos servicios básicos como cocina, baños y los ambientes necesarios para un sistema educativo a la vanguardia; programas de apoyo en el nivel diversificado y la responsabilidad compartida entre padres, hijos y docentes.

En todo el municipio según actores de la Mesa PDM OT los poblados que no cuentan con educación del nivel preprimario son: Quequesiguán, El Carrizal, El Maguey, Guancache, La Ciénega, Plan de Los López, Los Olivos, Nueva Esperanza, Nueva Victoria, Puente Blanco y Saquimblaj. Educación Primaria no hay en los poblados de El Maguey y Saquimblaj.

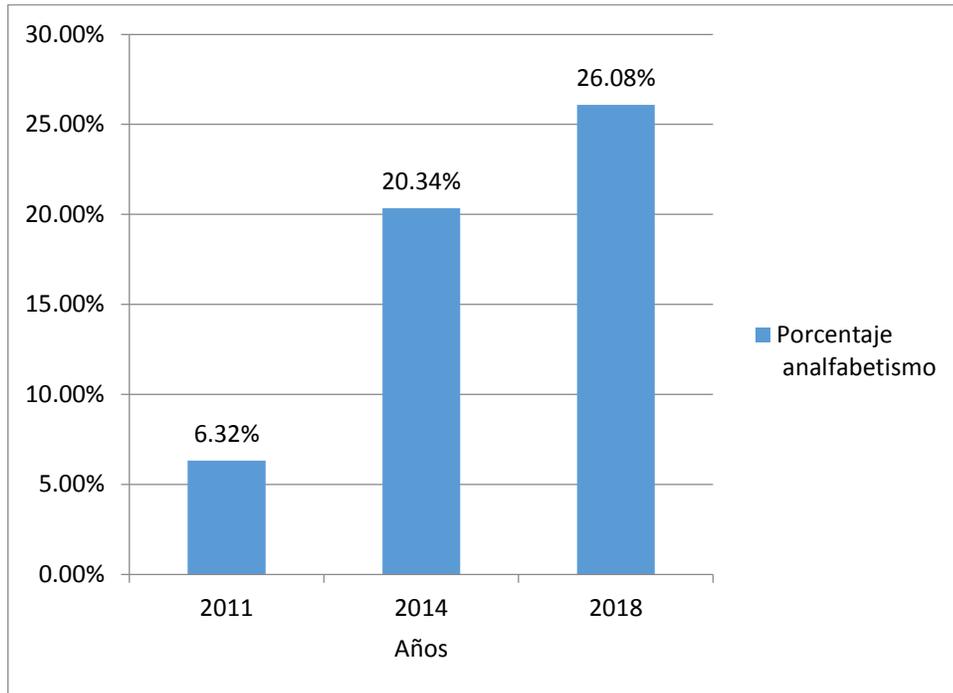
La población afectada por la cobertura de los servicios educativos son todos pero principalmente en el área rural, ya que al menos en la cabecera municipal hay facilidad de desplazamiento pero en el área rural los niños y adolescentes se exponen a condiciones socionaturales para ir a la escuela ya sea para el nivel preprimaria, básico o diversificado.

Como parte de la calidad educativa se puede mencionar que hay escasas de bibliotecas, materiales para dar cumplimiento a la currícula nacional base CNB en aspectos de formación ciudadana, educación ambiental, aspectos de salud, etc.

Otro de los aspectos importantes para mencionar en el municipio dentro del tema de educación es el analfabetismo. Según los indicadores del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- para el año 2011 solamente el 6.32% de la población adulta nos sabía leer y escribir, pero esto aumentó en el año 2014 ya que había incrementando a 20.34%. Según información del Censo de Población y Habitación del año 2018 el 73.92% de la población adulta es alfabeta indicando esto que el 26.08% es analfabeta, siendo uno de los municipios más altos en comparación con el nivel departamental que es de 21.50% de analfabetismo.



Gráfica 4. Información de analfabetismo en el municipio.



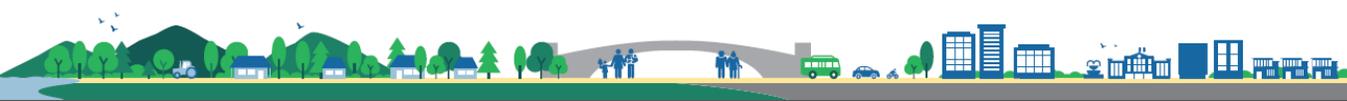
Fuente: Elaboración propia con datos de CONALFA y Censo de Población 2018 INE.

Incompleta cobertura en manejo de desechos líquidos y sólidos

Respecto a esta problemática, la contaminación por residuos sólidos y líquidos son los que sobresalen, porque prácticamente en todos los poblados del municipio se generan desechos sólidos y líquidos. Según datos del Censo del año 2018 elaborado por el INE solamente el 3.66% de los residuos sólidos de hogares son manejados con servicios municipales y hasta en 72.11% de las familias de los hogares queman la basura, solamente el 15.41% lo utiliza como abonera o realiza prácticas de reciclaje. Respecto a los residuos líquidos, según datos del mismo Censo solamente el 5.46% (equivalente a 194 de 3,550 hogares en el municipio) están conectados a una red de alcantarillado sanitario, esto indica que las aguas servidas de pilas, de cocinas y sanitarios lavables son vertidas al ambiente y cuerpos de agua. En el municipio actualmente solamente se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales que cubren los hogares de la cabecera municipal y alrededores.

Para el caso de residuos sólidos de la basura generada según actores de la Mesa PDM OT, existe contaminación por basureros clandestinos en área urbana en los poblados como el caso de La Estancia por las actividades comerciales que se generan en esta zona.

Es importante mencionar que en el municipio no hay proyecto de manejo integral de los desechos sólidos que incluya clasificación, reciclaje, tratamiento y disposición final de los residuos. Según información de la DMP únicamente en la cabecera municipal existe tren de aseo en los edificios



municipales y calles principales pero no se da ningún tratamiento adecuado e integral a los residuos recolectados.

Esta problemática afecta a toda la población del municipio ya que al haber contaminación de recursos hídricos, aire y medio natural afecta directamente a ancianos, niñas, niñas mujeres y población juvenil, porque en el medio ambiente donde viven y desempeñan hay generación de malos olores, contaminación del aire, proliferación de vectores causantes de enfermedades.

Desorden vial y territorial.

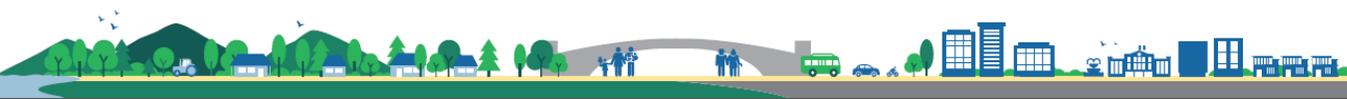
Esta problemática lo manifestaron los integrantes de la mesa PDM OT del municipio, donde dieron a conocer que en la cabecera municipal existe cierto desorden vial y territorial. Sobre las calles de la cabecera municipal se incrementa el establecimiento de ventas informales, los transportes, actividades de talleres u otros comercios afecta la movilidad de personas.

Otra de las problemáticas de movilidad se da en el poblado de La Estancia los días lunes cuando hay intercambio comercial (conocido como día de Plaza), es de mencionar que esta actividad comercial también se desarrolla el mismo día de cada semana en el poblado de San Luis Tuimuj del municipio de Comitancillo. Ambas zonas comerciales generan congestión vial en estos poblados sobre la carretera asfaltada RD SM-16. Si bien es una actividad económica importante para los comerciantes y población de los municipios de Comitancillo, San Marcos y otros aledaños como Concepción Tutuapa y San Pedro Sacatepéquez, aparte del congestionamiento vial genera contaminación por desechos sólidos y líquidos.

Según datos de la tabla de indicadores del PDM OT del municipio Sipacapa para el año 2015 se registraron 2,812 viviendas mientras que según datos del Censo de Población elaborado por el INE en el año 2018 se registraron 5,734 viviendas. Con estos datos se resume que el número de viviendas ha ido aumentando a cada año lo que demanda espacio en el territorio para la construcción y no todas se construyen en zonas adecuadas ya que se ubican en la orilla de los caminos rurales, en zonas de riesgo sin considerar espacios amplios para todos los servicios que requieren los peatones. Así mismo aumenta el número de vehículos como carros particulares, taxis, mototaxis, camiones y microbuses que también requieren espacios para estacionamientos en el área urbana y en los poblados del área rural. Para estacionamiento específico de medios de transportes como camionetas, microbuses, taxis y otros en la cabecera municipal se cuenta con un estacionamiento específico pero que no reúne las condiciones adecuadas por lo que utilizan cualquier espacio de las calles y avenidas.

Se considera todo ello como una problemática porque tiene efectos en la exposición de viviendas a efectos naturales; dificultad de locomoción de las personas, niños, niñas, mujeres y personas de la tercera edad en calle principal; contaminación y la alteración del paisaje natural.

Algunas causas de esta problemática se pueden indicar forma de vida de la población, escasas de planes y normativas, no se emiten licencias para construcción tanto porque en la municipalidad no se tiene implementado y los habitantes que construyen tampoco lo solicitan, bajos ingresos



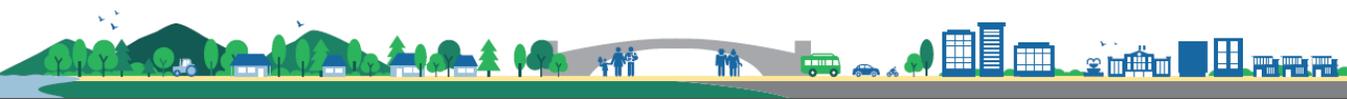
municipales para intervenciones municipales de ordenamiento y las condiciones económicas de las familias.

Deficiencia de otros servicios

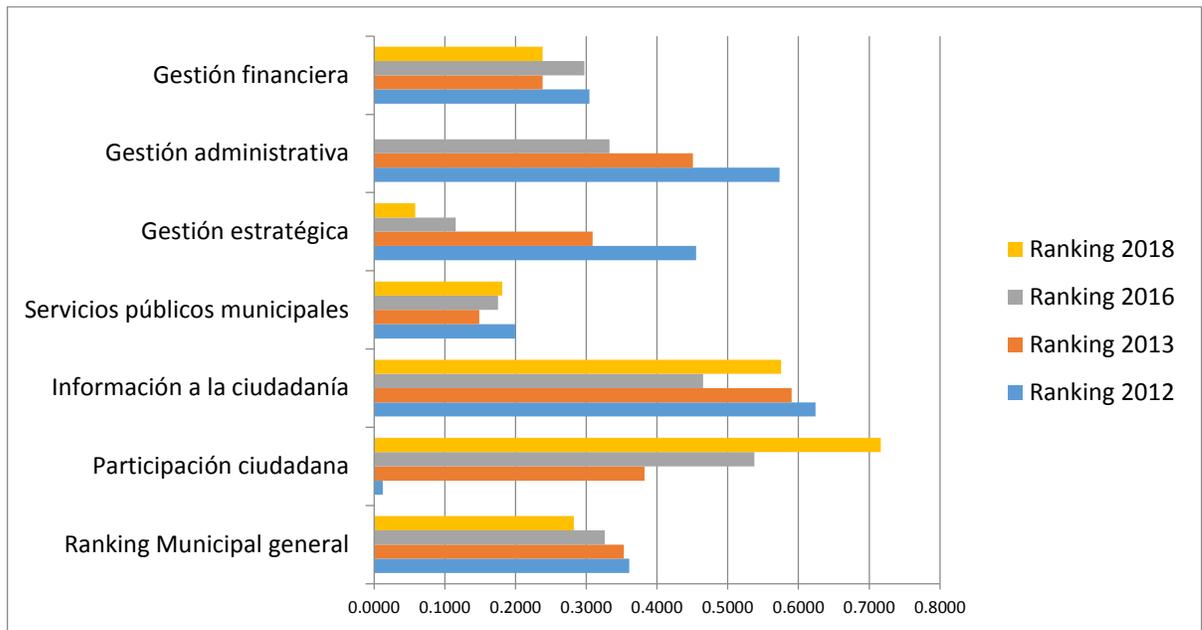
Otras deficiencias de cobertura de servicios básicos municipales se encuentra que hay poblados que no cuentan con energía eléctrica. Según datos del Ministerio de Energía y Minas para el año 2012 solo el 44.40% de la población contaba con este servicio, lo cual fue aumentando gradualmente llegando 88.49% de cobertura en el año 2016. Para complementar información acerca de este servicio según datos de la DMP de la municipalidad de Sipacapa las familias que no cuentan con dicho servicio se encuentran en los poblados de Agua caliente, Carrizal, El Rincón, La Ciénega, Los Encuentros, Plan de Los López, Nueva Esperanza y Puente Blanco.

Dentro de las deficiencias de otros servicios para la población del municipio, se considera que la gestión de prestación de los mismos tiene algunas deficiencias, que para analizar la gestión municipal se considera el instrumento de autoevaluación que es el Ranking de la Gestión Municipal.

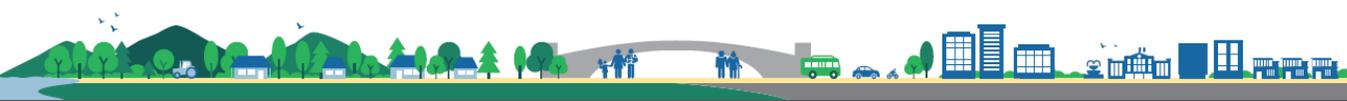
Según los resultados de los Ranking de Gestión Municipal elaborado en diferentes años (2012, 2013, 2016 y 2018) la municipalidad de Sipacapa ha ido ascendiendo de posiciones, pero aún se encuentra en posiciones bajas a nivel departamental y nacional. Para el Ranking del año 2018 ocupó el lugar 25 de 30 municipios a nivel departamental, mientras que a nivel nacional ocupó el lugar 317 de 340. Los índices donde ha venido mejorando son de gestión financiera, gestión administrativa, gestión estratégica, servicios públicos municipales e información a la ciudadanía. Únicamente en el índice de participación ciudadana ha venido en disminución, por lo que debe mejorar su gestión en este índice.



Gráfica 5. Resultados Ranking Municipal para Sipacapa



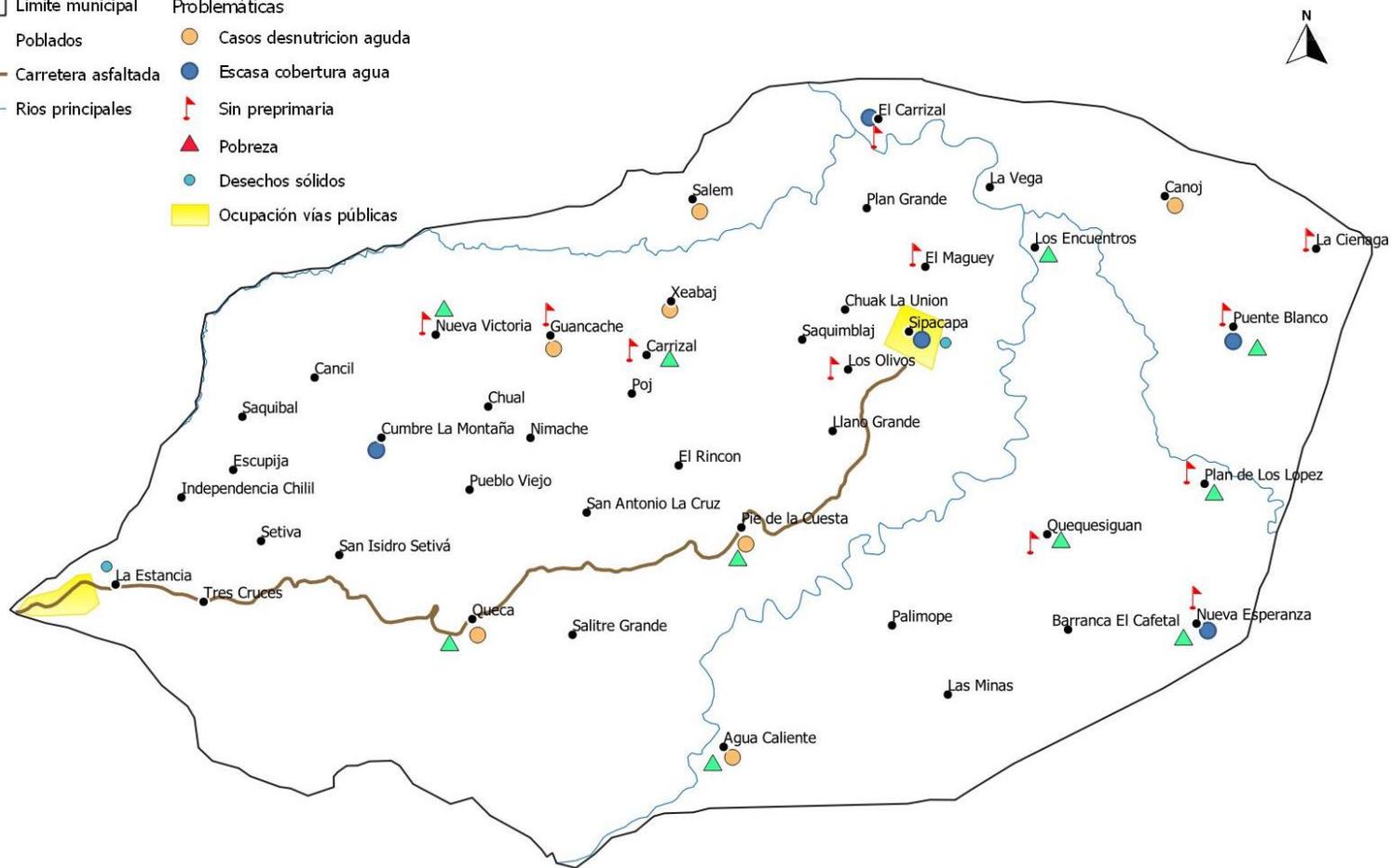
Fuente: elaboración propia con datos de Ranking Municipal elaborado por SEGEPLAN.



Mapa 9. Identificación principales problemáticas

Leyenda:

- | | | |
|-----------------------|---------------------------|----------------------------|
| □ Limite municipal | ● Poblados | ● Casos desnutricion aguda |
| — Carretera asfaltada | ● Escasa cobertura agua | ● Sin preprimaria |
| — Rios principales | ▲ Pobreza | ● Desechos sólidos |
| | ■ Ocupación vías públicas | |



Fuente: Información cartográfica IGN y Mesa PDM OT Sipacapa. Elaboración: EPOT SEGEPLAN San Marcos, 2020.



Principales potencialidades identificadas en el municipio

A parte de las problemáticas o aspectos que limitan el desarrollo en el municipio existen factores o aspectos positivos necesarios e importantes para mejoras en el municipio, las mismas se pueden identificar como potencialidades. Para objetivos de este PDM OT del municipio se describen las potencialidades priorizadas siguientes:

Condiciones y habilidades para la producción artesanal

En el municipio de Sipacapa existen actividades artesanales que realizan las familias como actividades económicas primarias o secundarias. Según datos de la Mesa PDM OT en los poblados de Escupijá, La Estancia, La Independencia Chilil, San Isidro Setivá, Setivá y Las Cruces realizan manufactura y fabricación de lasos, redes y hamacas. Integrantes de las familias hilan los lazos de diferentes medidas, con el mismo material arman redes utilizando diferentes colores de pita, así también las hamacas. La comercialización de los productos elaborados la realizan en mercados locales como el caso de La Estancia y San Luis Tuimuj, cabecera municipal de Sipacapa, Comitancillo, Concepción Tutuapa, Tejutla y San Miguel Ixtahuacán. Los factores importantes para fortalecer esta actividad en el municipio es capacitar a las familias en aspectos de mercadeo y comercialización, innovación y búsqueda de nuevos mercados.

Actividades productivas de importancia económica (café, frutales y hortalizas).

Dentro de las actividades agrícolas de importancia económica en el municipio se encuentra la producción de café, frutales y hortalizas. Por las condiciones climáticas favorables para la producción de café en el municipio se tienen plantaciones de café de altura, éstas se encuentran en los poblados Las Minas, Llano Grande, Pie de la Cuesta, Poj, Quequesiguán, Xeabaj, Agua Caliente, El Carrizal, Chuak La Unión, El Maguey, Palimope, La Cienaga, La Vega, Los Encuentros, Plan de Los López, Nueva Esperanza, Barranca El Cafetal, Plan Grande, Salem y Saquimblaj. Entorno de la producción de café en el municipio existen dos organizaciones importantes, la Cooperativa de productores denominado CIACUPSI R.L. que está asociado y recibe asistencia de la Asociación Nacional del Café -ANACAFÉ-. La asociación ACAS que está integrado por productores de café. Esta asociación comercializa la producción con la organización Manos Campesinas del departamento de Huehuetenango.

En los poblados de Pie de la Cuesta, La Vega, Los Chocoyos existe producción de tomate bajo condiciones de invernadero. Esta producción se comercializa a nivel local.

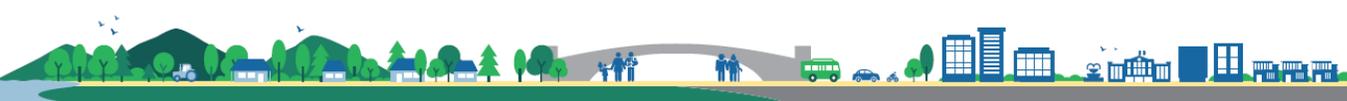
La producción de durazno y manzana se da en todos los poblados pero principalmente en Cancil, Chual, Escupijá, La Independencia Chilil, Poj, Pueblo Viejo, Queca, Salitre Grande, San Isidro Setivá, Setivá, Xeabaj, Carrizal, El Rincón, Guancache, Nimache, Nueva Victoria, San Antonio La Cruz y Saquibal. En estos poblados las familias tienen plantas de durazno y algunas de manzana, el manejo agronómico y cultural es tradicional, la comercialización la realizan en el mercado local de



la cabecera municipal, La Estancia, San Luis Tuimuj y algunos productores logran comercializar en la cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos.

Respecto a las hortalizas, la producción de papa es una de las más importantes estas plantaciones por las condiciones climáticas de baja temperatura se producen en la parte alta, en los poblados de Escupijá, La Estancia, La Independencia Chilil, San Isidro Setivá y Tres Cruces.

Los factores o aspectos que favorecen a estas actividades productivas son las condiciones climáticas del municipio para esta producción y la experiencia de las personas para el manejo de las actividades, sin embargo es necesario mencionar que existen factores que hacen que esto no sean actividades agrícolas totalmente rentables, entre ellas se puede mencionar que el manejo que dan las personas a los cultivos son prácticas tradicionales, incidencia de plagas y enfermedades, altos costos de insumos para la producción y condiciones climáticas adversas como las heladas, vientos fuertes o escasas de lluvias.

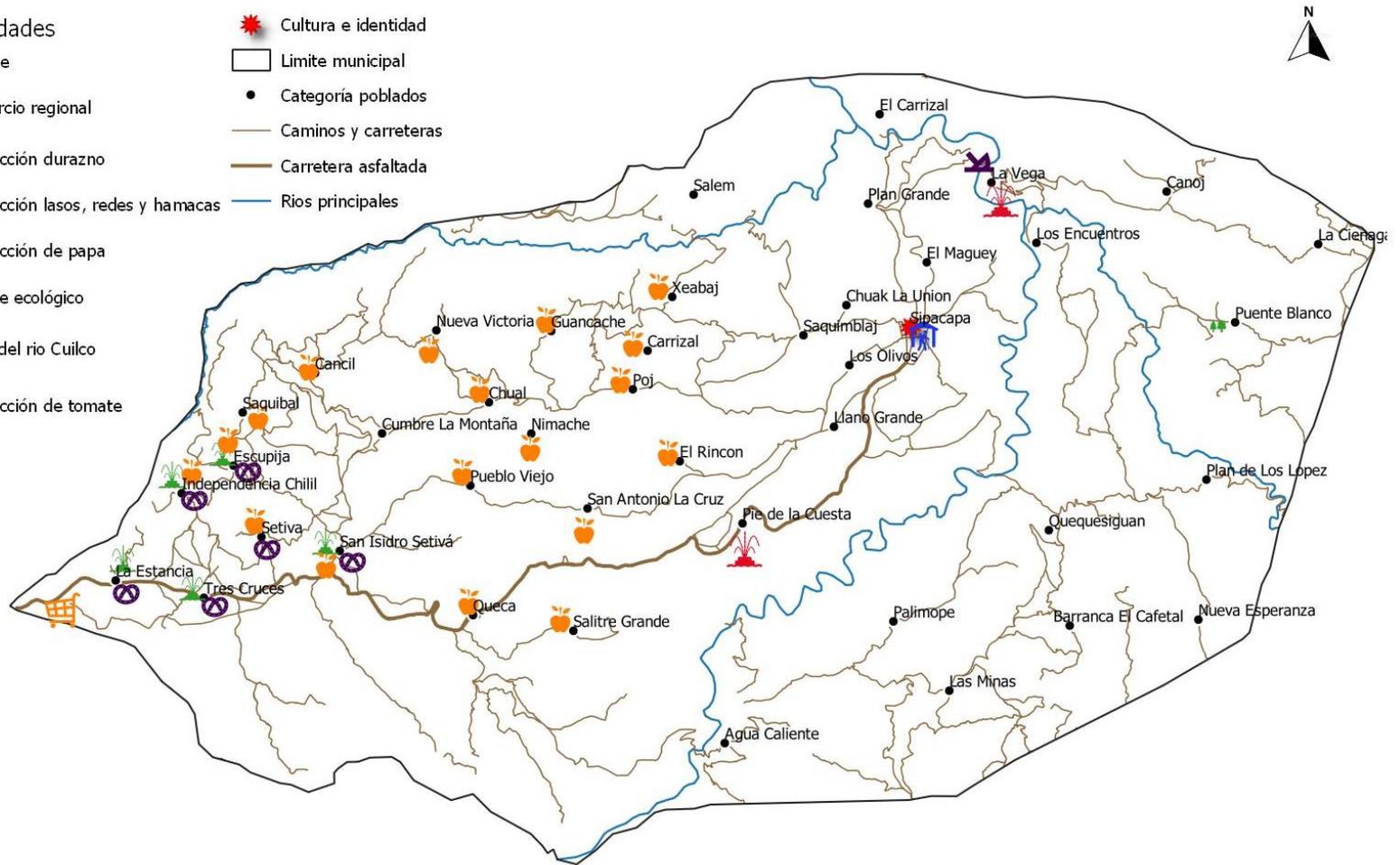


Mapa 10. Principales potencialidades

Leyenda

Potencialidades

-  Bosque
-  Comercio regional
-  Producción durazno
-  Producción lasos, redes y hamacas
-  Producción de papa
-  Parque ecológico
-  Vega del río Cuilco
-  Producción de tomate
-  Cultura e identidad
-  Categoría poblados
-  Límite municipal
-  Caminos y carreteras
-  Carretera asfaltada
-  Ríos principales



Fuente: Información cartográfica IGN y Mesa PDM OT Sipacapa. Elaboración: EPOT SEGEPLAN San Marcos, 2020.



Condiciones naturales y culturales para el turismo y ecoturismo

Según el mapa lingüístico de Guatemala de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural del MINEDUC, en el país existe una diversidad sociocultural del pueblo maya que incluye 22 comunidades lingüísticas. La comunidad lingüística y cultura Sipakapense únicamente corresponde y pertenece al municipio de Sipacapa el cual cuenta con idioma propio. En el idioma se sustenta la cultura siendo el medio por el cual se adquiere y se transmiten los conocimientos y valores culturales. Se considera como una potencialidad para el tema turístico y cultural del municipio debido a lo expuesto anteriormente, ya que la riqueza cultural es importante promover y dar a conocer a nivel local, departamental y nacional.

En cuanto a lugares y sitios actuales para las actividades turísticas están los sitios:

- Parque ecológico El Jardín ubicado en la cabecera municipal,
- La naturaleza y ribera del río Cuilco,
- Bosque el Bojónal en el caserío Puente Blanco,
- Piedra tallada en la aldea Escupijá,
- Roca de San Pedro,
- Las Trincheras, muro de piedra entre Quequesiguán y Cabecera Municipal.
- La peña de Tecún en Palimope.

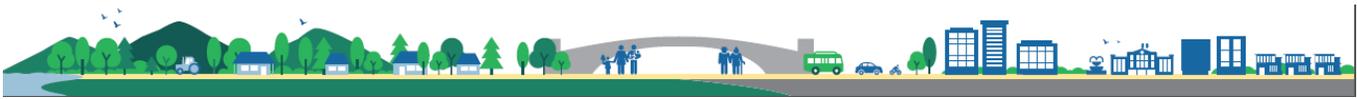
La ribera del río Cuilco se convierte en atractivo para familias de los poblados del municipio durante la semana santa en los meses de marzo o abril para actividades de recreación. Por los arenales expuestos cuando baja el caudal de los ríos en los meses mencionados anteriormente, las familias caminan y realizan pic nic en estas zonas.

Los factores deficientes sobre estas potencialidades se consideran que están relacionados con el desconocimiento de que la cultura se puede promocionar como actividad de desarrollo del municipio, escasa promoción de la cultura Sipakapense a nivel local y departamental, infraestructura vial adecuada para acceder a los lugares considerados como turísticos y señalización e identificación de los lugares.

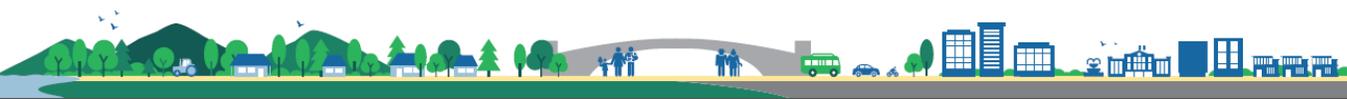
Condiciones topográficas de la cabecera municipal y ubicación estratégica.

La cabecera municipal de Sipacapa se encuentra en una zona con topografía plana o semiplana, condición que se considera como una potencialidad para propiciar el crecimiento seguro y ordenado. Las cabeceras municipales de Comitancillo, Tejutla y Concepción Tutuapa no cuentan con espacios adecuados para el crecimiento urbano, situación que si se da en el municipio como se indica anteriormente. Si actualmente en el municipio según datos del Censo del año 2018 el 9.31% de la población vive en el área urbana, esto puede incrementar si propicia que las condiciones sean adecuadas con la infraestructura necesaria para los asentamientos humanos.

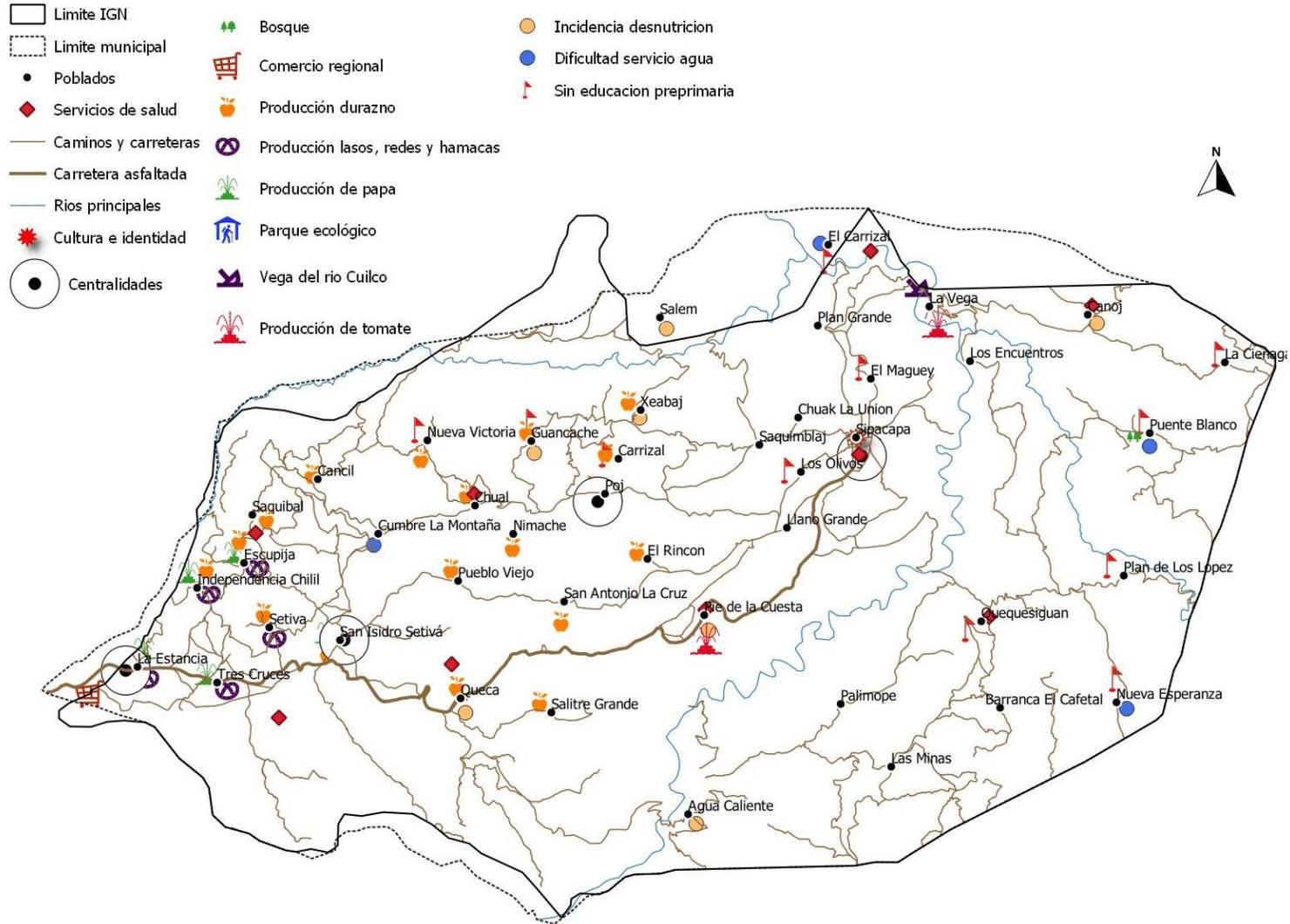
En cuanto a la ubicación estratégica del municipio se considera también como potencialidad que se encuentre en la zona del altiplano del departamento de San Marcos con accesibilidad y



conectividad a las cabecera departamentales de Huehuetenango y Quetzaltenango lo que facilita el intercambio comercial para vender productos producidos en el municipio.



Mapa 11. Modelo de desarrollo territorial actual



Fuente: Información cartográfica IGN y Mesa PDM OT Sipacapa. Elaboración: EPOT SEGEPLAN San Marcos, 2020.



4.3 Escenario tendencial

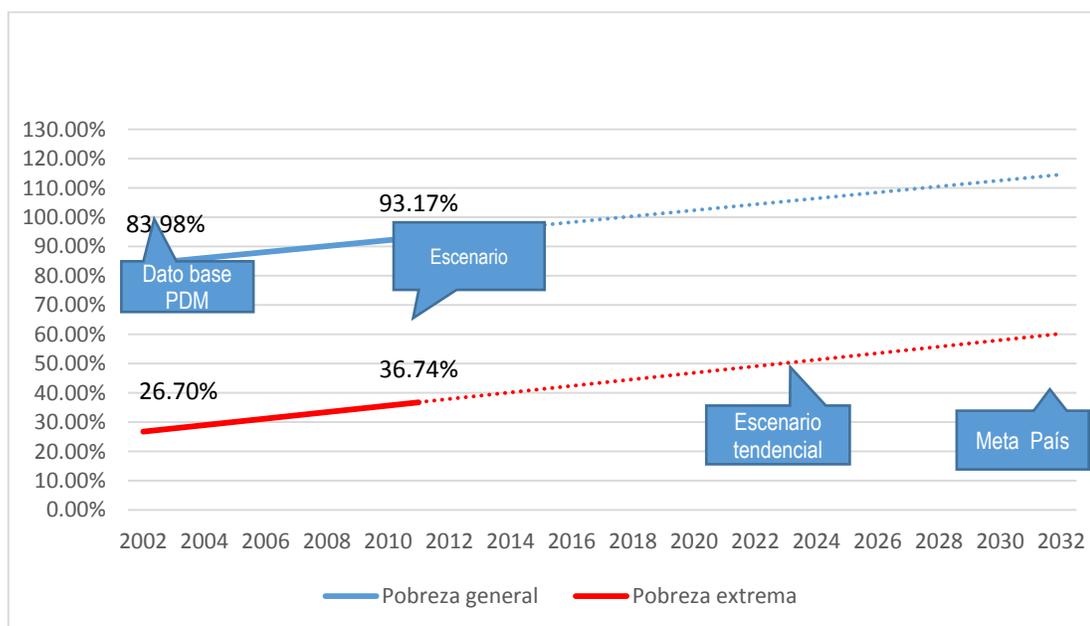
El escenario tendencial está referido a comportamiento de los indicadores del municipio basado en problemáticas y potencialidades hacia el futuro, en este caso al 2032. Esta tendencia es sin intervenciones o mejoras que se plantearán en el PDM OT, es decir tal como vienen los indicadores. Se considera importante analizar con el hecho de que es un escenario donde se visualiza la importancia de la planificación y la intervención de todos los actores territoriales locales, departamentales y nacionales para la mejora de las problemáticas en el municipio. En el siguiente aparte, el análisis de las principales tendencias.

Condiciones de pobreza y pobreza extrema

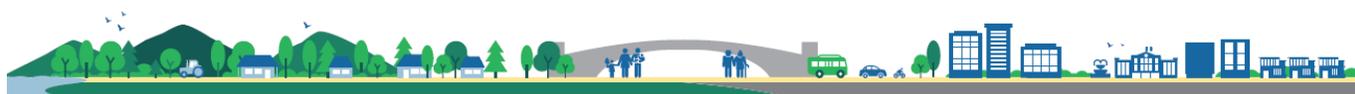
Para el municipio de Sipacapa la tendencia de la pobreza general al comparar los años 2002 con 83.98% y el 2011 con 93.1%, aunque el primero es un indicador municipal y el segundo sólo corresponde a la pobreza rural el índice va en aumento, lo cual según esa tendencia puede aumentar más del 95% la pobreza general.

Para el caso de la pobreza extrema la comparación entre los mismos años (26.70% en el 2002 y 36.74% en el 2011) la tendencia también va en aumento, lo cual al 2032 puede llevar hasta más de 50%. Por lo tanto esta problemática será necesario prestar atención, por parte de la población, las autoridades locales, autoridades departamentales y principalmente nacionales con políticas públicas y generar condiciones para mejorar esta situación municipal.

Gráfica 6. Escenarios de pobreza general y extrema pobreza



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.



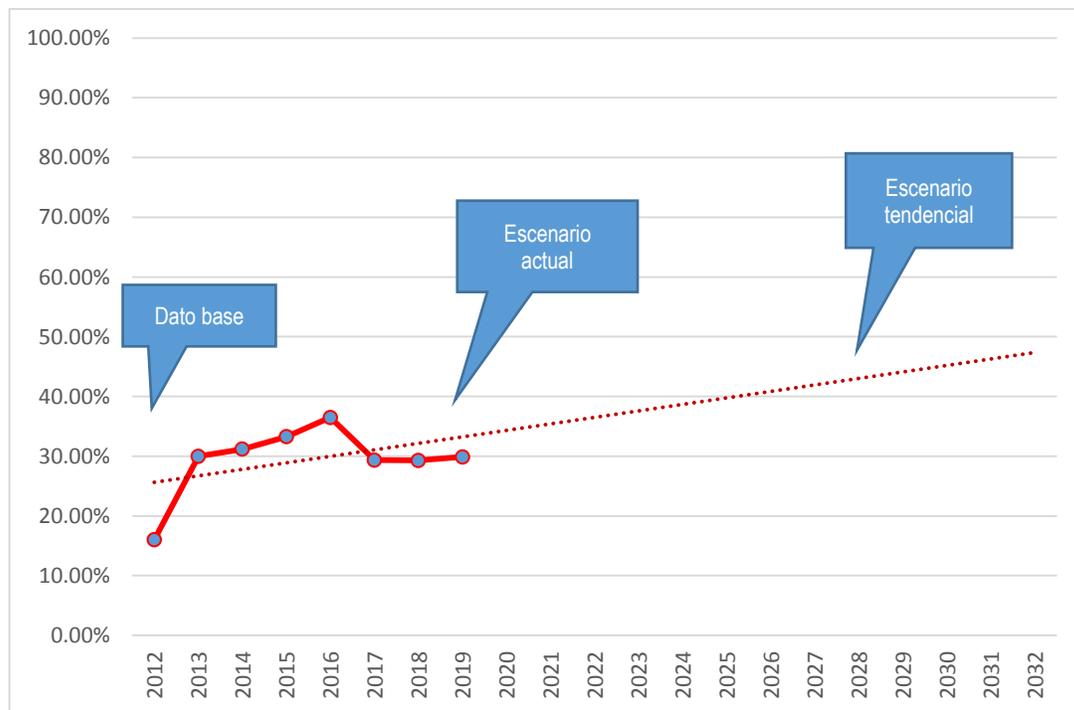
Servicios de salud

Para analizar la tendencia de la problemática de salud hay varios indicadores, sin embargo los que tienen una tendencia de aumento hacia el año 2032 son:

La incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años en el año 2012 se registró en 16.01% y en 2019 29.88% claramente va en aumento, proyectándose hasta el doble de casos para el año 2032. Los casos de morbilidad por enfermedades transmitidas por alimentos y/o agua (ETA's) también van en aumento pero más ligero, en el 2012 se registraron 496 casos mientras que en 2019 517 casos. Hacia el año 2032 los casos podrán aumentar hasta en aproximadamente 1,000 casos anuales.

Respecto a la atención de partos con asistencia médica casi se ha mantenido desde al año 2012 cuando se registró 8.49% para el 2019 el 7.87%, si la tendencia se mantiene estos mismos datos se pueden registrar hacia el 2032 por lo que desde el ente rector como el MSPAS coordinado con otros actores se emprendan acciones pertinentes para mejorar la atención materna en el municipio.

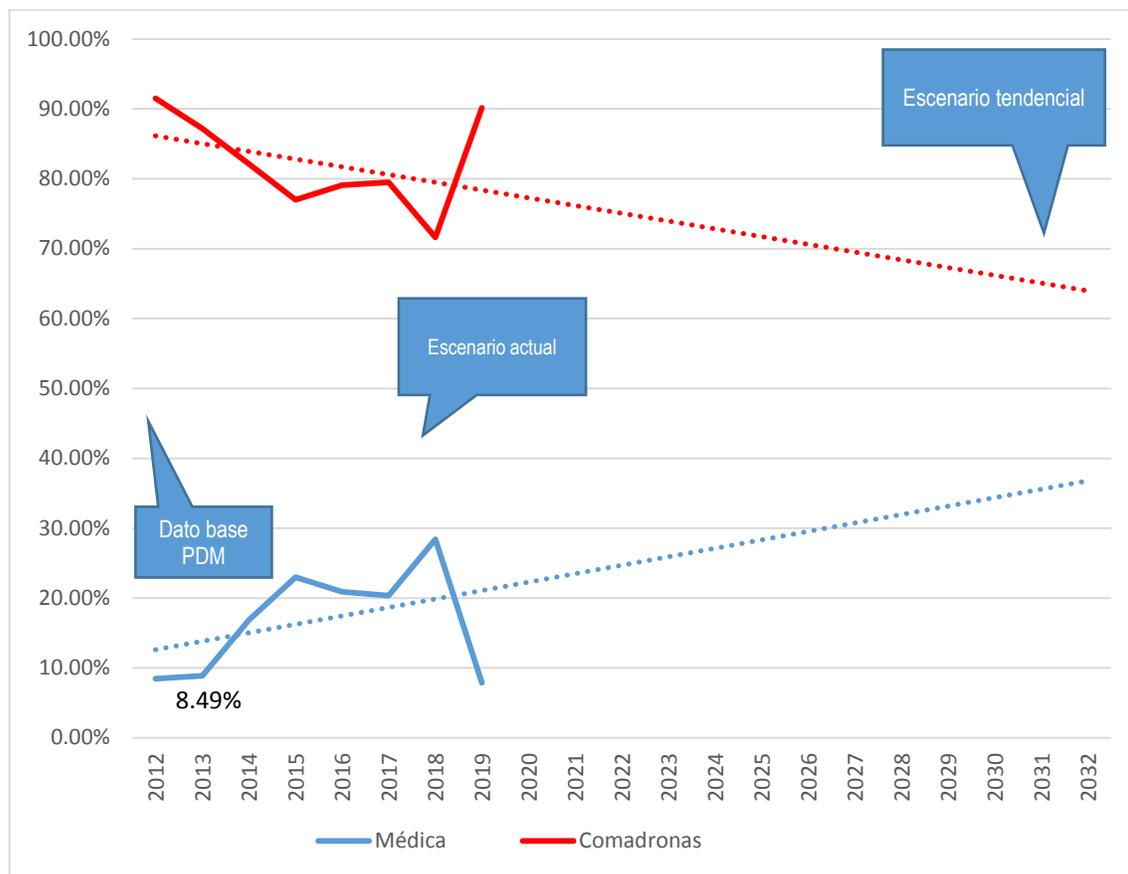
Gráfica 7. Escenarios IRA's



Fuente: Elaboración propia con datos del MSPAS.



Gráfica 8. Tendencia de atención de partos con asistencia médica y comadronas.



Fuente: Elaboración propia con datos del MSPAS.

Algo preocupante a nivel de salud y social en el municipio es el aumento de embarazos en adolescentes, del año 2016 al 2017 según datos del MSPAS se registraron 8 y 2 casos respectivamente. Respecto a casos de embarazos en adolescentes de 14 a 19 años los años 2016 y 2017 se registraron 116 y 112 respectivamente. De enero a mayo del 2020 según datos de la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- registraron 68 casos de embarazos en adolescentes de 10 a 19 años. Por lo tanto, sin intervenciones todas estas problemáticas con el aumento de la población hacia el 2032 también aumentarán.

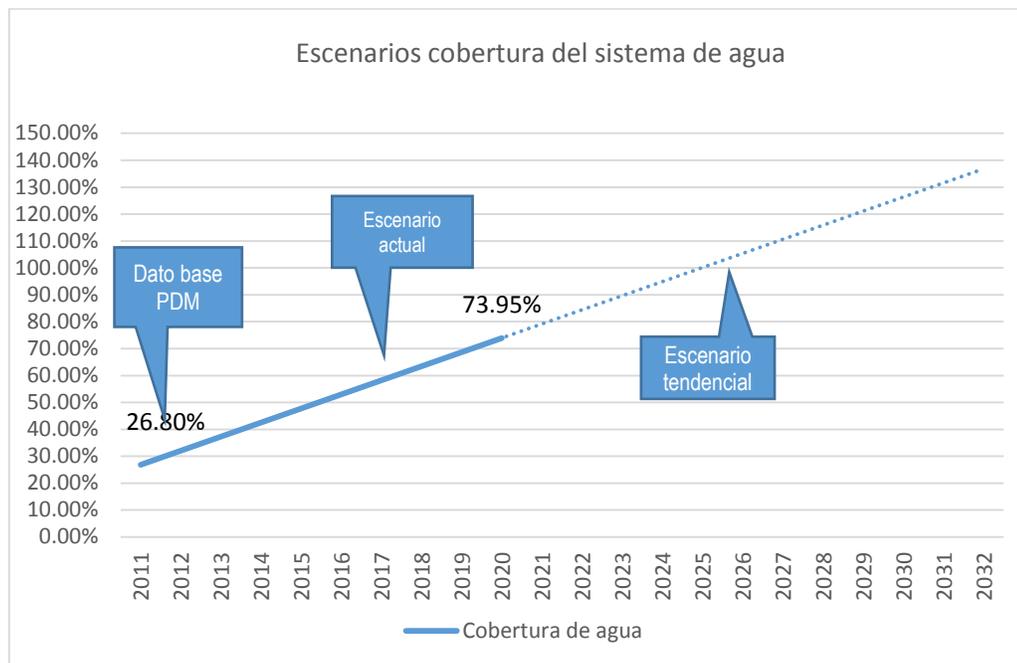
Deficiencia en la cobertura y calidad de agua apta para consumo humano.

Al 2018 según el Censo de población elaborado por el INE, se tiene una cobertura del servicio de agua para consumo humano de 78.14%, mientras que la cloración de apenas 16%. Para el año 2032 con el aumento de la población (aproximadamente 27,244 habitantes) si no se realizan proyectos para cubrir la cobertura del servicio de agua, el número de familias y hogares sin agua



aumentarán. Igualmente con la cloración de los servicios ese porcentaje bajo que existe se mantendrá o pueda tener un leve aumento hacia el 2032.

Gráfica 8. Escenario cobertura de agua



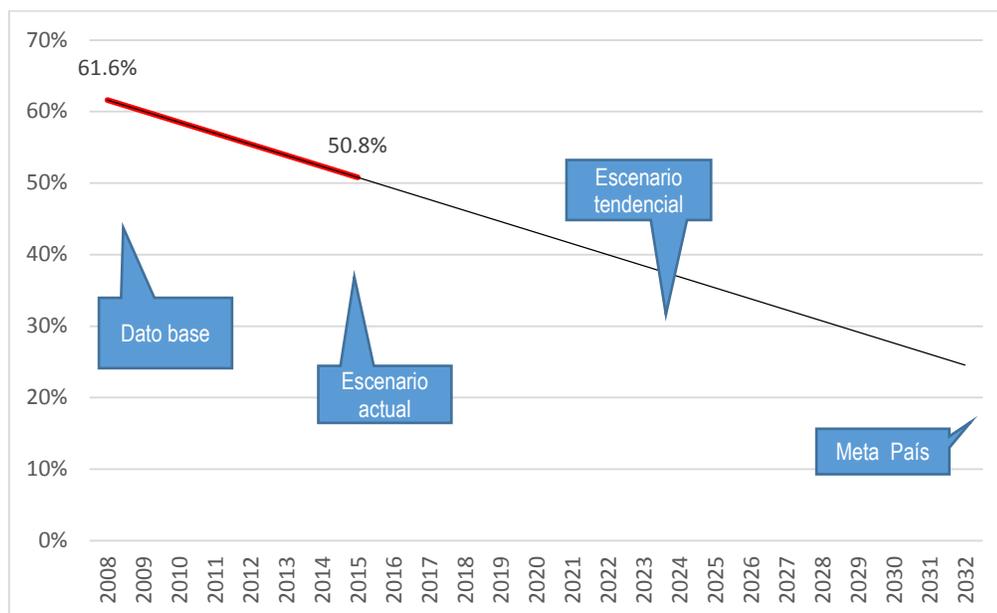
Fuente: Elaboración propia con datos de Municipalidad de Sipacapa.

Prevalencia de la desnutrición en niñas y niños

Si bien el comportamiento de la desnutrición aguda en niños en edad escolar ha disminuido del año 2008 y 2015 según datos de los últimos censos de talla y peso, la tendencia es hacia abajo, pero esto dependerá de que las practicas que hasta el momento se han realizado continúen y se unan esfuerzos entre los ministerios MSPAS, MIDES y SESAN contribuyan a la reducción completa de este índice.



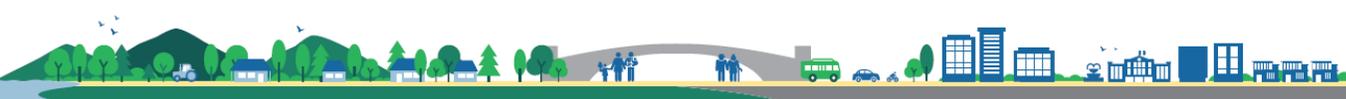
Gráfica 9. Escenario proporción de niños con desnutrición crónica



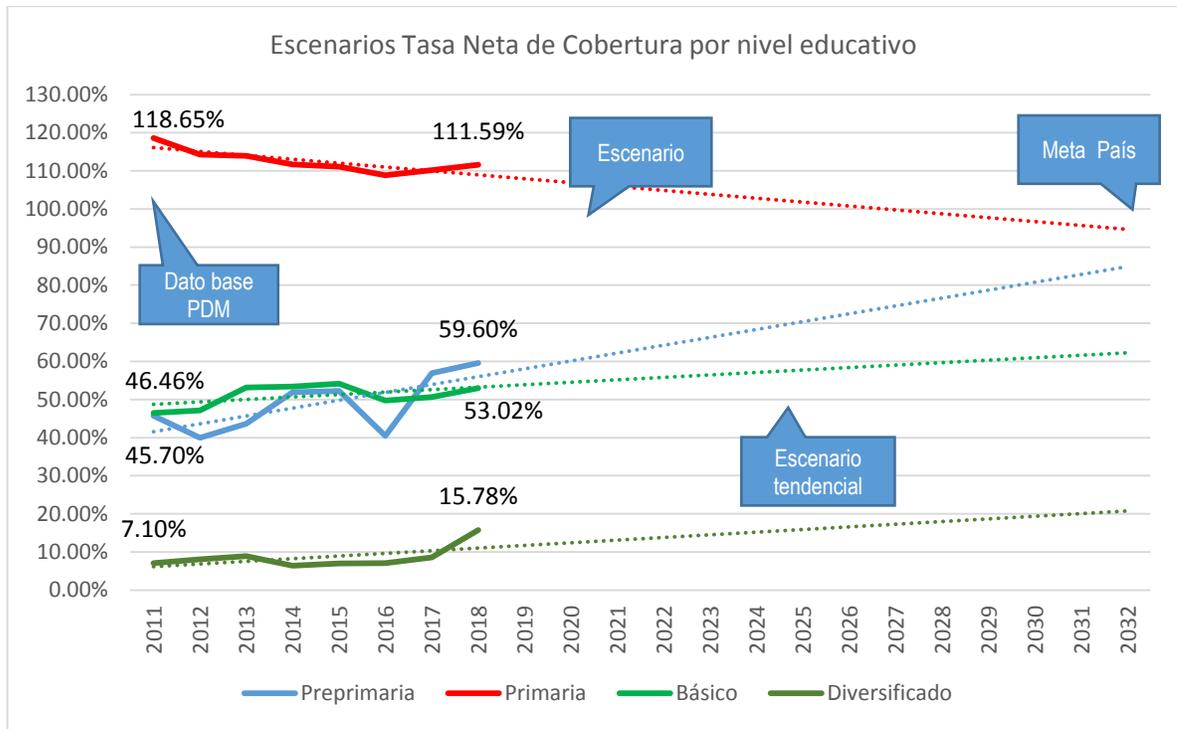
Respecto a la desnutrición aguda en niños menores de 5 años la tendencia es de aumento, para el año 2012 se registraron 4 casos, para el 2018 4, para el 2019 7 casos y para el primer semestre del año 2020 12 casos en total. A este ritmo y comportamiento se prevé que para el año 2032 aumentarán los casos si no se toman acciones necesarias.

Niveles educativos y calidad de los servicios

Respecto a la tendencia de los niveles educativos, en la gráfica correspondiente se identifica claramente que la cobertura preprimaria es la única que va en aumento, se prevee que para el año 2032 alcance arriba del 90% de cobertura. El nivel primario aunque en el año 2011 se registraba en 118.65% en el año 2018 disminuyó a 111.59%, se prevee que hasta el año 2032 a ese ritmo puede disminuir al 100%. Respecto al nivel básico en el año 2011 si bien la cobertura actual se encuentra en 46.46% y al 2018 53.02% la tendencia es de aumentar al término que al 2032 se considera que pueda aumentar hasta a cerca del 70% de cobertura. La situación crítica y preocupante es con el nivel diversificado que apenas en el 2018 se tenía una cobertura del 7.10% la tendencia es aumentar levemente quizá al 2032 se pueda alcanzar una cobertura mayor al 25%. Estas tendencias indican claramente lo necesario abordar los temas educativos desde los diferentes actores, el gobierno municipal desde su competencia en infraestructura, el ente rector que es el Ministerio de Educación con toda la responsabilidad que le compete en calidad, cobertura y servicios esenciales.



Gráfica 10. Escenarios cobertura de niveles educativos



Fuente: Elaboración propia con datos del MINEDUC.

Contaminación del entorno natural

Con base a estudios de caracterización que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales realizó se define que la generación per cápita estimada de residuos y desechos domiciliarios es de 0.519 kg/hab/día. Siendo el municipio de Sipacapa altamente rural, haciendo esta relación con el número de viviendas que hay en el municipio, estima que existe una producción diaria de 3.27 toneladas diarias de basura lo que al 2032 puede alcanzar hasta 3 toneladas diarias. Esto es considerable si no se plantean soluciones como un manejo integral de residuos sólidos, ocasionará efectos considerables en el medio ambiente. Respecto a los residuos líquidos según información del INFOM como promedio se tiene que cada familia consume 90 litros de agua al día, al usar el agua la misma cantidad de líquido contaminado se vierte al ambiente, por lo que por la cantidad de hogares en el municipio actualmente aproximadamente 319 metros cúbicos de agua contaminada.



Desorden vial y territorial.

Esta problemática planteada por integrantes de la Mesa PDM OT, para tener una proyección a futuro tiene relación el número de viviendas y de personas. Si actualmente según datos del Censo de Población del año 2018, existe una población de 20,589 y 5,734 viviendas, esto lógicamente aumentará para el 2032 pudiendo llegar a alcanzar 27,244 y alrededor de 7,000 viviendas aproximadamente. Con esto, se deduce que esta vivienda tendrán ocupación en el territorio y si no existe normativas para el ordenamiento del mismo el desorden vial y crecimiento con escaso ordenamiento aumentará, teniendo consecuencias para la población, el medio ambiente y la formas de vida de los habitantes del municipio.

En cuanto a las **amenazas y vulnerabilidades** en el municipio, según el Index for Risk Management -INFORM- elaborado en el año 2017, el municipio de Sipacapa en peligro y exposición cuenta con un índice de 5.1 (nivel medio), en vulnerabilidad 4.7 (nivel medio), en riesgo se encuentra en un nivel de riesgo alto con una ponderación de 5.4. En capacidad de respuesta, cuenta con una ponderación de 6.6, lo cual se ubica en una categoría alta. Como capacidad de respuesta se cuenta con Coordinadoras Locales de Gestión del Riesgo. Si no se toman las medidas necesarias para la reducción de riesgos, principalmente sobre las inundaciones, sismos, contaminación y huracanes, la población se verá afectada para el año 2032.

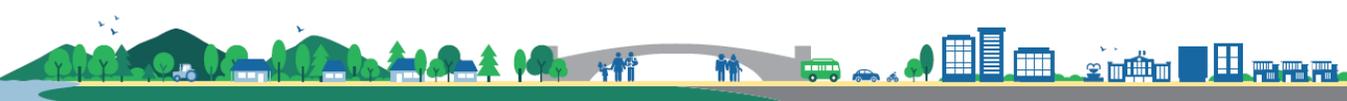
Con base al Análisis de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático en el Altiplano Occidental de Guatemala, elaborado por BIOTA, S.A. y The Nature Conservancy (2014) estudio financiado por USAID, donde se estimó la vulnerabilidad climática al año 2050 y escenario tendencial de vulnerabilidad al cambio climático, para el municipio de Sipacapa se presenta el siguiente análisis:

- El impacto del cambio climático en la temperatura para el municipio de Sipacapa, para el año 2050 presenta una variación, la anomalía en la temperatura corresponde al aumento de 2.02°C promedio. Se tendrá una variación de la precipitación pluvial, un aumento de 156. milímetros de precipitación de los datos actuales.
- Con relación al tema de vulnerabilidad al cambio climático se tiene un índice de 0.747627, lo cual para la población afortunadamente se considera bajo muy bajo, en comparación con otros municipios cercanos a 1.0 como el caso del municipio de Comitancillo con 0.955923. Con ello tiene un índice de adaptación Muy alto.
- El fenómeno de El Niño, tiene implicaciones en el clima, lo que refleja que los regímenes de lluvia se ven afectados. Bajo eventos severos se ha registrado disminución importante de los acumulados de lluvia en el inicio de la época lluviosa, con implicaciones en menor



disponibilidad de agua, sequías, incendio y la asociación a mayor incidencia de frentes fríos.

- En el caso de la escasez hídrica se tienen un índice de 61.9 siendo la más Alta en la categoría de esta medición. Esto tiene relación con la amenaza actual por sequía, la cual se considera Media. Esto indica que el municipio tiene una clara tendencia hacia el futuro de tener escasez de agua elevado, por lo hay que conservar las fuentes de agua y cobertura natural para mantener el mismo o en su defecto mejorar.
- En cuanto a las amenazas por erosión y deslizamiento del suelo, que califica el riesgo en función de aspectos estructurales de cada serie de suelos, estas amenazas continúan con la misma tendencia. El índice a deslizamientos del municipio es muy alto.



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF).

5.1 Visión de desarrollo del municipio

Para la construcción de la visión de Desarrollo del municipio de Sipacapa se tomaron elementos de la visión establecida en el Plan de Desarrollo Municipal formulada de manera participativa durante el año 2010, elementos del Plan departamental de desarrollo de San Marcos y los del Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atun Nuestra Guatemala 2032, esta se consensuó en el Concejo Municipal y la Mesa técnica PDM OT del municipio.

Esta visión servirá como guía y marco orientador para la toma de decisiones, motivación y orientar las acciones estratégicas, intervenciones y todo que se plasma en el PDM OT del municipio.

La visión de desarrollo del municipio es:

“Para el 2032 el municipio de Sipacapa es un territorio con desarrollo integral en los aspectos económicos, de educación, salud, cultural, institucional y ambiental, se han reducido los índices de pobreza y se posiciona estratégicamente en el altiplano de San Marcos. Se gestiona el territorio adecuadamente a través de la implementación de la planificación, se protegen los recursos naturales con manejo integrado de cuencas y se realizan prácticas de producción agrícola sostenibles, todo ello para la mejora la calidad de vida de los habitantes con equidad”.

5.2 Organización territorial futura

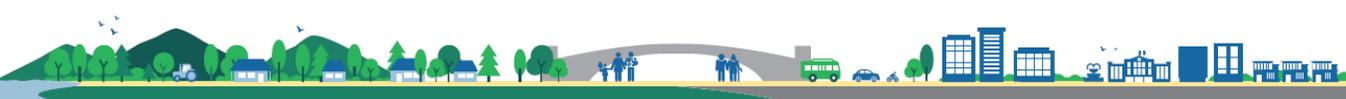
Hacia el 2032 el municipio de Sipacapa se proyecta como un municipio de importancia en el altiplano del departamento de San Marcos. Para la organización y funcionamiento interno del municipio se plantea el fortalecimiento y consolidación de las centralidades actuales, con esto pretende la completa y equitativa prestación de servicios básicos en todo el municipio para todos los habitantes.

El modelo de territorio que los actores y Gobierno Municipal pretenden se basa en las siguientes líneas generales:

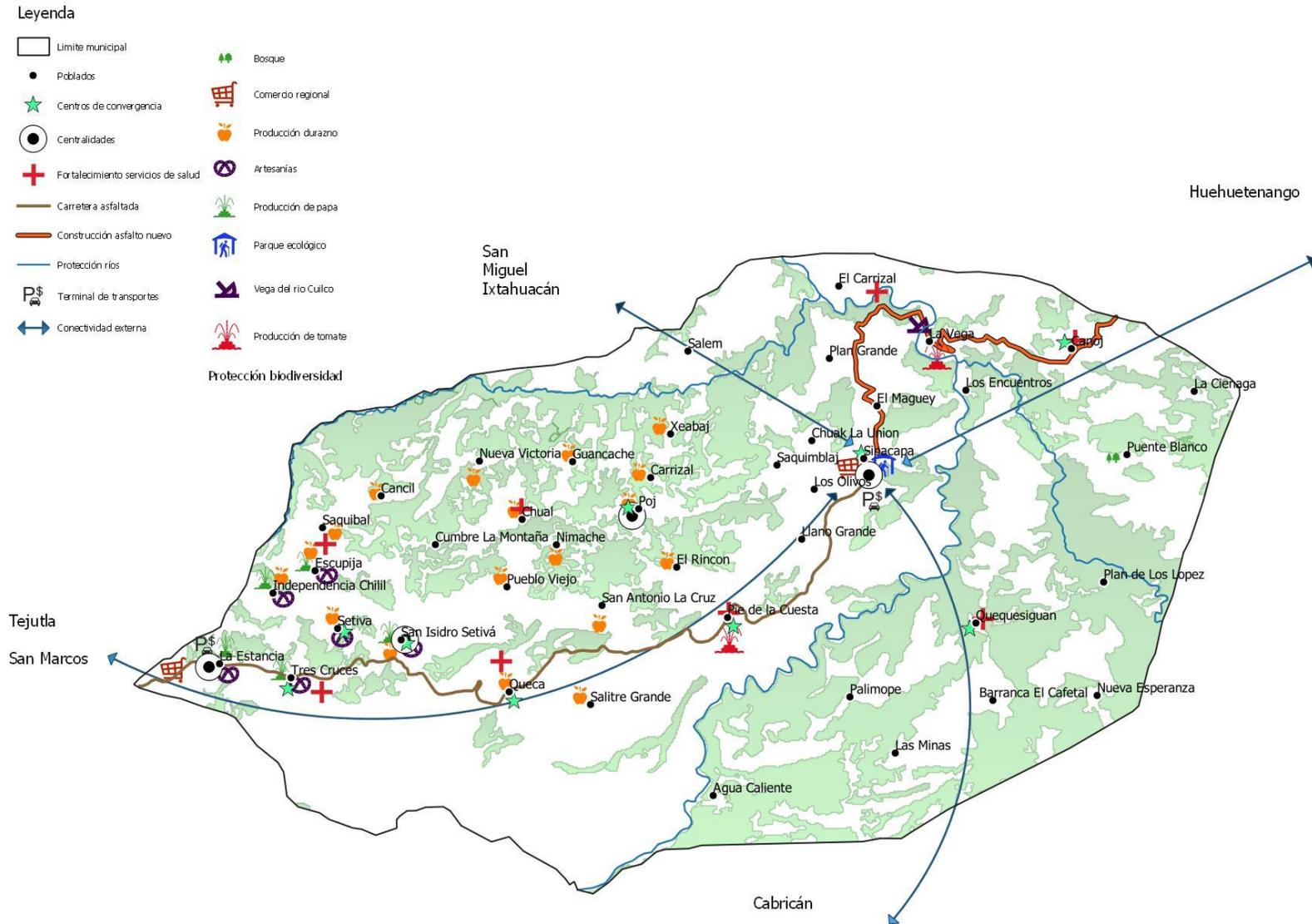
- Mejoramiento de las condiciones de vida de la población a través de la reducción de los índices de pobreza y pobreza extrema, se cubren las necesidades de la población por parte de las entidades gubernamentales con los programas implementados.
- Se mejora y fortalece la atención a los servicios de salud integral en todo el municipio.
- Se fortalece la organización y servicios municipales para garantizar la prestación de servicios públicos municipales.



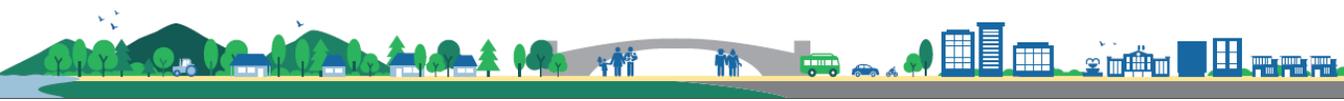
- Coordinación interinstitucional municipal, gubernamental, sector privado y cooperación internacional para la atención de las problemáticas en el municipio.
- Se promueven actividades agrícolas, artesanales, pecuarias y forestales como motores del desarrollo en el municipio.
- Se mejoran las condiciones de infraestructura para promover el turismo, ecoturismo y turismo cultural.
- Lograr una conectividad entre las centralidades La Estancia, Quequesiguán, Cabecera municipal y Poj para mejorar el acceso a los servicios.
- Se promueve la protección y mejoramiento del ambiente.
- Se mejora la calidad y servicios educativos a nivel integral en los niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado.
- Se promueve el arte y la cultura como eje principal para involucrar a los jóvenes para el desarrollo del municipio.
- Se promueve la movilidad peatonal y vial que facilite la conectividad interna y externa, especialmente en la cabecera municipal.
- Fortalecimiento de cooperativas, organizaciones y empresas privadas para promover el desarrollo en el municipio.
- Fortalecer la organización comunitaria y municipal a través del Sistema de Consejos de Desarrollo COMUDE y COCODES.
- Garantizar la seguridad ciudadana para todos los habitantes del municipio.
- Propiciar la participación integral de la mujer en el desarrollo del municipio.
- Garantizar la protección de los derechos de la niñez y adolescencia y del adulto mayor.
- Mejorar la conectividad externa con el departamento de Huehuetenango, Quetzaltenango, San Miguel Ixtahuacán, Tejutla y San Marcos.



Mapa 12. Modelo de desarrollo territorial futuro



Fuente: Información cartográfica IGN y Mesa PDM OT Sipacapa. Elaboración: EPOT SEGEPLAN Delegación San Marcos.



Centralidades existentes y potenciales

Como parte estratégica de la atención y mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio hacia el 2032 se promoverá el fortalecimiento de las centralidades. Las centralidades actuales y potenciales que se fortalecerán son: Cabecera municipal, La Estancia, San Isidro Setivá, Poj, y Quequesigúan.

La cabecera municipal es la centralidad más importante por ser la categoría de poblado más importante en el municipio. La Estancia es centralidad importante por aspectos comerciales para el municipio y para el Altiplano de San Marcos. La aldea Quequesigúan es una centralidad nueva que se propone por ser céntrico para poblados del Este del municipio, aunque la aldea La Minas es un poblado con más población que Quequesigúan es un poblado importante en esta zona con infraestructura adecuada para el desarrollo, pero con fines de ordenamiento

Para el fortalecimiento de las centralidades es necesario realizar una serie de acciones e intervenciones para poder lograr la atención y propiciar el desarrollo del territorio. Las acciones estratégicas que se proponen basados en el análisis del Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MTDA- avalados por la Mesa técnica PDM OT son las siguientes:



Tabla 3. Categoría lugares poblados.

No.	Lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Especialidad	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
1	Cabecera municipal	Actual	Servicios y comercio	<p>Fortalecimiento de la organización local y promoción de la cultura Sipakapense.</p> <p>Fortalecer infraestructura para el comercio</p> <p>Fortalecimiento del sistema educativo con la implementación de institutos de educación a nivel técnico y se fortalezcan temas como inglés, agricultura, medio ambiente, salud reproductiva y seguridad.</p> <p>Facilitación de condiciones para carreras universitarias a través de USAC o universidades privadas.</p> <p>Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y construcción de infraestructura adecuada para la PNC.</p> <p>Implementación de actividades municipales en coordinación con entidades gubernamentales y empresas privadas para la promoción de empleo.</p> <p>Acciones y normativas de ordenamiento vial, territorial y comercial.</p> <p>Fortalecimiento de la municipalidad para abordaje de los temas de Catastro/Iusi y ordenamiento territorial.</p> <p>Fortalecimiento del sistema de salud en equipamiento, personal e insumos para atender a la población del municipio en diferentes especialidades médicas.</p> <p>Acciones de sensibilización para jóvenes sobre riesgos de alcoholismo y las drogas.</p> <p>Fortalecimiento de acciones para el emprendimiento, protección y atención a niños y adolescentes.</p>
2	La Estancia	Actual	Comercial	<p>Proyectos de agricultura familiar sostenible.</p> <p>Mejoramiento de los servicios de infraestructura, señalización para promover el turismo.</p> <p>Proyectos de saneamiento básico y manejo de residuos sólidos.</p> <p>Programas de capacitación a mujeres sobre temas de emprendimiento y actividades</p>



				<p>productivas. Mejoramiento de infraestructura vial, mejoramiento de terminal de transportes de carga y pasajeros.</p>
3	San Isidro Setivá	Actual	Servicios	<p>Mejoramiento de infraestructura en salud. Mejoramiento de infraestructura en educación Construcción en infraestructura productiva (centros de acopio). Implementación y mejoramiento de condiciones para la comercialización. Implementación de centros de capacitación para jóvenes y productores. Fortalecimiento de acciones para el emprendimiento, protección y atención a niños y adolescentes. Programas de atención en salud integral para mujeres, niños, adolescentes y ancianos.</p>
4	Poj	Actual	Servicios	<p>Mejoramiento de infraestructura en salud. Mejoramiento de infraestructura en educación. Construcción en infraestructura productiva. (centros de acopio). Implementación y mejoramiento de condiciones para la comercialización. Implementación de centros de capacitación para jóvenes y productores. Mejoramiento de las vías de comunicación. Incentivos para proyectos de conservación ambiental. Programas de salud encaminadas a la planificación familiar. Fortalecimiento de acciones para el emprendimiento, protección y atención a niños y adolescentes. Programas de atención en salud integral para mujeres, niños, adolescentes y ancianos.</p>



5	Quequesiguán	Potencial	Servicios	<p>Construcción de puente vehicular (el actual es un puente de hamaca).</p> <p>Mejoramiento de condiciones para la comercialización.</p> <p>Mejoramiento de infraestructura en salud.</p> <p>Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa.</p> <p>Construcción de Infraestructura productiva.</p> <p>Construcción y mejoramiento de infraestructura de saneamiento.</p> <p>Incentivos para proyectos de conservación ambiental.</p> <p>Programas de salud encaminadas a la planificación familiar.</p> <p>Fortalecimiento de acciones para el emprendimiento, protección y atención a niños y adolescentes.</p> <p>Programas de atención en salud integral para mujeres, niños, adolescentes y ancianos.</p>
---	--------------	-----------	-----------	--

A parte del fortalecimiento de las centralidades, los actores de la Mesa PDM OT del municipio, indicaron que es importante contar con lugares o poblados estratégicos como centros de convergencia para actividades sociales, entrega de insumos, reuniones informativas, actividades educativas, de salud, educativas, culturales, entre otras. Esto con el objetivo de que las personas o familias para cualquier eventualidad no se desplacen largas distancias.

Por lo tanto a parte de las centralidades principales, se plantean los centros de convergencia siguientes:

Tabla 4. Centros de convergencia importantes

Poblado centro de Convergencia	Poblados que puede atender
Cabecera municipal	Llano Grande, Los Olivos, Saquimblaj, Plan Grande, El Maguey, Chuak la Unión.
Canoj	La Cienega, Puente Blanco, La Vega, Los Encuentros y Carrizal.
Quequesiguán	Palimope, Las Minas, La Barranca, Nueva Esperanza y Plan de Los López.
Poj	Salem, Xeabaj, Carrizal, Guancache, Nimache, Chual
Quecá	Salitre Grande, Agua Caliente, Sibinal
Setivá	San Isidro Setivá, Pueblo Viejo, Cancil
Tres Cruces	Escupijá, La Independencia Chilil, La Estancia, 7 sectores de Tres Cruces,
Pie de la Cuesta	7 sectores de Pie de la Cuesta, El Rincón, San Antonio La Cruz.
San Isidro Setivá	Pueblo Viejo, Cumbre La Montaña, Cancil, Saquibal.



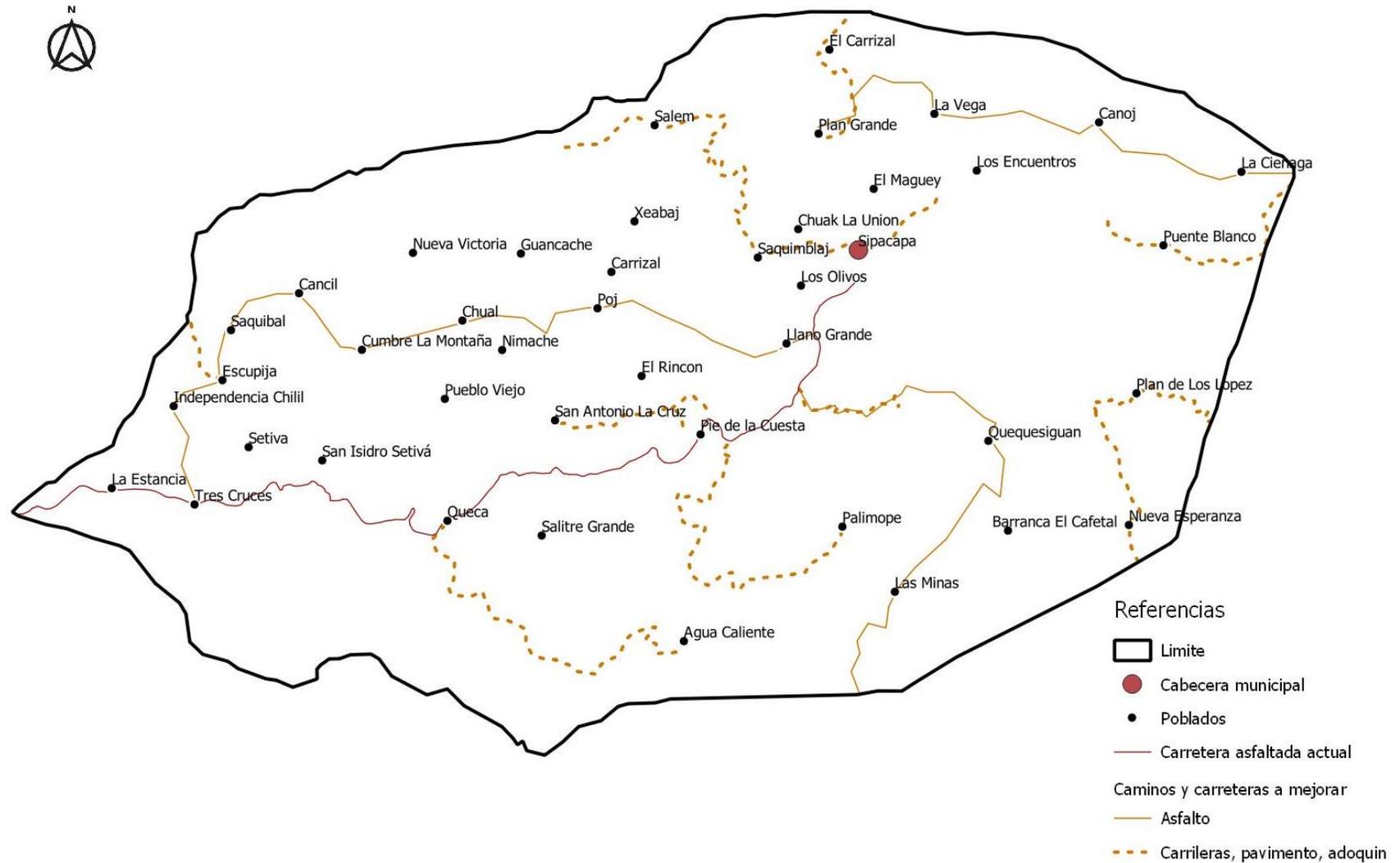
Movilidad y conectividad estratégica.

Para facilitar y mejorar la movilización interna y externa hacia el futuro es necesario contar con información y elementos que sirvan como fuente de propuestas de proyectos, por lo que con base a lo planteado y consensado se plantean las siguientes acciones e intervenciones:

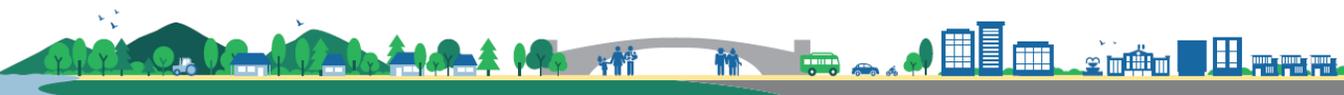
- Mejoramiento de calles, avenidas, accesos y vías actuales en la en la cabecera municipal (Calles empedradas, pavimentos y adoquinadas actualmente en malas condiciones).
- Garantizar la accesibilidad universal en la cabecera municipal:
Pasos de cebra, señalización horizontal y vertical, mejoramiento de aceras, pasos peatonales, libre de ventas informales, barandas en las escuelas públicas y privadas.
- Mantenimiento de todos los caminos y carreteras rurales.
- Señalización vial y peatonal en todas las calles y carreteras que cuentan con centros educativos y equipamientos básicos.
- Identificación de aldeas, lugares poblados y áreas estratégicas en las vías de comunicación.



Mapa 13. Mapa movilidad futura a nivel rural



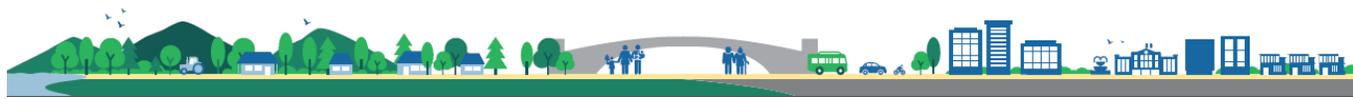
Fuente: Información cartográfica IGN y mesa PDM OT Sipacapa. Elaboración: EPOT SEGEPLAN, S.M.



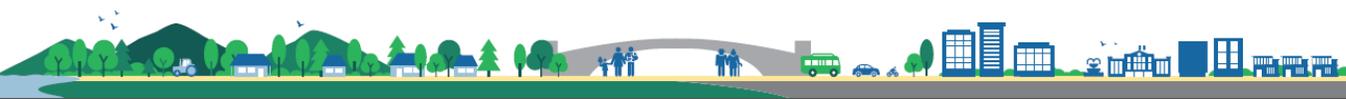
5.3 Escenario futuro deseado

En el apartado siguiente se tiene el resumen del escenario actual y futuro de las principales problemáticas y potencialidades identificadas en el municipio. La información del escenario actual está basado en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA- contenida en este mismo documento, el escenario de las mismas problemáticas y potencialidades el cual se convierte en el escenario ideal alcanzable al 2032 del municipio. La descripción se detalla a continuación:

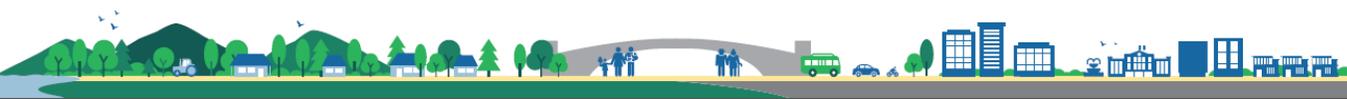
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central: Prevalencia de las condiciones de pobreza y pobreza extrema</p> <p>Magnitud: Pobreza general: 93.17% Pobreza extrema: 36.74%</p> <p>Población: Los Alisos, La Vega de Los Chocoyos, sector Los Hernández y Plan El Retiro de la Aldea Pie de la Cuesta; Los Encuentros, Puente Blanco, Carrizal, Plan de los López, Nueva Esperanza, Quequesiguán, Nueva Victoria, Agua Caliente, caserío Sibinal y sector Las Escobas de aldea Quecá</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escases de empleo formal. - Bajos ingresos económicos de padres de familia. - Incremento de precios de canasta básica. - Desintegración familiar. - Programas que no cubren a las familias de escasos recursos. 	<p>Meta país: Reducir a la mitad entre 2015 y 2032, de la pobreza extrema y la pobreza general.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032 en el municipio de Sipacapa la pobreza general se ha reducido a 60% y a 15% la pobreza extrema.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habitantes con mejores condiciones de vida. - Se garantizan los derechos y servicios básicos para toda la población rural. - Municipio con bajos índices de pobreza general y pobreza extrema. - Habitantes con programas de protección y asistencia.
<p>Problema central: Servicios de salud básicos incompletos</p> <p>Magnitud: Tasa de la mortalidad en la niñez: 3.08% Proporción de partos con asistencia médica: 7.87% Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes: 0.1486 (3 médicos para 20,178 habitantes en el municipio).</p> <p>Población: Población de todo el municipio.</p>	<p>Meta país: Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónica-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud. Garantizar la provisión y atención e los servicios de salud</p> <p>Meta municipal: Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa la incidencia en IRA's en niños menores de 5 años ha disminuido al 5%.</p>



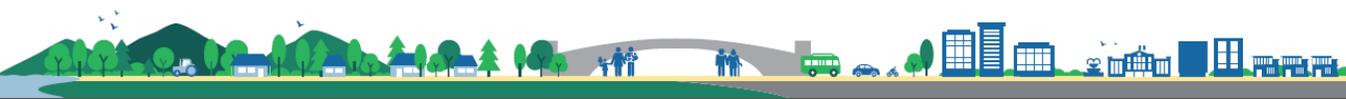
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente cobertura en infraestructura y calidad de los mismos, insumos y materiales médicos, medicamentos y personal médico de diferentes especialidades para atender las necesidades de la población, tanto en el CAP como en al menos en las centralidades que cuentan con puestos de salud. - Malas prácticas de higiene por integrantes de las familias. - Incompleta cobertura y calidad del servicio público de agua. - Escasa concientización en la población sobre salud preventiva, curativa y alternativa. - Condiciones de pobreza de las familias. - Condiciones sicionaturales como la contaminación, fuente de enfermedades, entre otros. - No se aprovechan algunos recursos naturales como plantas medicinales para prevención de enfermedades. - 	<p>Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa la mortalidad infantil (menores de 1 año) ha disminuido al 5%.</p> <p>Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa la proporción de partos atendidos con asistencia médica ha aumentado al 75% y la atención por comadronas ha disminuido a 25%.</p> <p>Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa la cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes ha aumentado a 10 médicos para atender a toda la población.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura en salud adecuadas. - Personal, materiales, insumos y medicamentos disponibles para atender los servicios de salud. - Completa cobertura y calidad de los servicios de salud a la población rural. - Población atendida en los servicios básicos en salud.
<p>Problema central: Deficiencia en la cobertura y calidad de agua apta para consumo humano.</p> <p>Magnitud: Porcentaje de hogares conectados a una red de alcantarillado: 11%</p> <p>Población: Población del área urbana y rural.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escases de fuentes de agua apta para consumo humano. - Difícil acceso a las fuentes de agua. - Baja inversión para proyectos de cobertura y calidad del servicio de agua. - Incompleta cobertura de cloración en los 	<p>Meta país: Incrementar al 90% el acceso al agua potable y saneamiento mejorado.</p> <p>Para el 2032, el 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032 en el municipio de Sipacapa la cobertura del servicio público de agua apta para el consumo humano ha aumentado al 95%.</p> <p>Para el 2032 en el municipio de Sipacapa la cobertura de la calidad del servicio público de agua ha aumentado al 50%.</p>



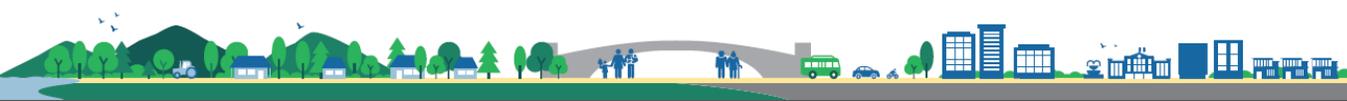
Escenario actual	Escenario futuro
<p>sistemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de programas de manejo integral del agua. - Escasa concientización de la población para el uso responsable y sostenible del agua. 	<p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Familias con servicio de agua apta para consumo humano. - Sistemas de agua manejados adecuadamente. - Sistemas de agua con normativas adecuadas y aplicadas. - Recursos hídricos suficientes para uso general de la población. - Ambiente limpio y sano
<p>Problema central: Prevalencia de la desnutrición en niñas y niños.</p> <p>Magnitud: Desnutrición crónica en el municipio: 50.80%.</p> <p>Población: Niños y niñas del área rural del municipio de Sipacapa.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas inadecuadas de atención materno infantil - Embarazos en adolescentes - Disponibilidad de alimentos - Los sistemas políticos, culturales, religiosos económicos, sociales, incluida la situación social de la mujer - Malas prácticas de higiene y manipulación de alimentos. - Disponibilidad de los servicios de saneamiento básico como agua, alcantarillado y manejo adecuado de residuos sólidos. 	<p>Meta país: Para el 2032 se ha reducido la desnutrición crónica en 25 puntos porcentuales (de 49% en 2015 a 24% en 3032).</p> <p>Meta municipal: Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa la desnutrición crónica en niños en edad escolar ha disminuido a 25%.</p> <p>Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa la desnutrición aguda en niños menores de 5 años se ha reducido a cero casos.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios de salud mejorados. - Población con mejoras en los patrones de alimentación. - Disponibilidad de alimentos para familias. - Servicios básicos de saneamiento. - Adecuadas prácticas de manipulación y hábitos de consumo de alimentos. - Menor índice de desnutrición crónica. - Cobertura de ventana de mil días en todos los recién nacidos y niñas y niños.
<p>Problema central: Incompleta cobertura de niveles educativos y calidad de los servicios.</p> <p>Magnitud: Tasa neta de cobertura preprimaria 45.70%; Tasa neta de cobertura primaria: 118.65%;</p>	<p>Meta país: Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales.</p>



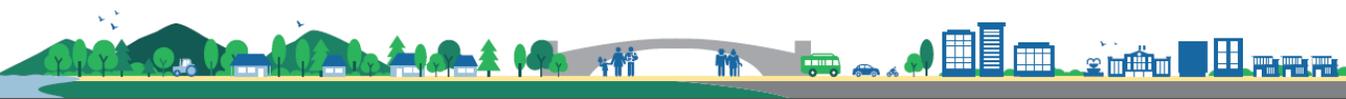
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Tasa neta de cobertura básico: 46.46%; y Tasa neta de cobertura diversificado: 7.10%.</p> <p>Población: Niños y niñas del área rural.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deficiencia en la infraestructura para los niveles preprimaria, básico y diversificado. - Incompletos servicios básicos como cocina, baños y los ambientes necesarios para un sistema educativo a la vanguardia. - Programas de apoyo en el nivel diversificado. - Responsabilidad compartida entre padres, hijos y docentes. - Deficiencia en la calidad de los servicios educativos. 	<p>Meta municipal:</p> <p>Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa la tasa neta de cobertura educativa en preprimaria ha aumentado al 90%.</p> <p>Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa la tasa neta de cobertura educativa en el nivel de primaria se ha mantenido.</p> <p>Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa la tasa neta de cobertura educativa en el nivel básico ha aumentado al 80%.</p> <p>Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa la tasa neta de cobertura educativa en el nivel diversificado ha aumentado al 60%.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura mejorada para la educación. - Niños y niñas con becas de estudio. - Se ha disminuido el trabajo infantil. - Bibliotecas implementadas. - Profesores especializados en diversas áreas. - Comunidad educativa fortalecida. - Mejores índices de educación preprimaria, básico y diversificado.
<p>Problema central: Incompleta cobertura en manejo de desechos líquidos y sólidos.</p> <p>Magnitud: Porcentaje de hogares con sistemas de recolección de residuos: 3.66% Familias con sistema de alcantarillado municipal: 5.46%</p> <p>Población: Población del área urbana y rural del municipio de Sipacapa.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de programas y proyectos de manejo 	<p>Meta país:</p> <p>En el año 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p>Para el 2032, el 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada.</p> <p>Meta municipal: Para el año 2032 el municipio de Sipacapa cuenta e implementa programa y proyecto de manejo integral de desechos sólidos.</p>



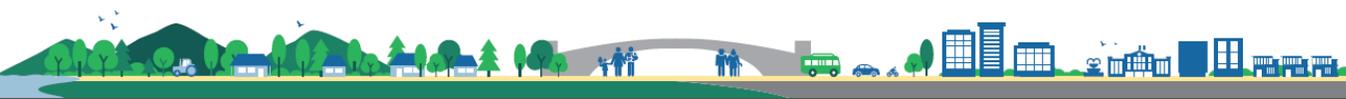
Escenario actual	Escenario futuro
<p>integral de desechos sólidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasos proyectos de alcantarillados sanitarios. - Concientización de la población para el manejo integral de desechos sólidos. 	<p>Para el 2032 en el municipio de Sipacapa el 50% de los habitantes cuentan con servicios de saneamiento adecuado.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Familias con servicios de saneamiento adecuados. - Ambiente sano y saludable en el municipio. - Mejores índices de familias con manejo de desechos sólidos y líquidos. - Proyectos de infraestructura de manejo de desechos sólidos y líquidos en área rural y urbana del municipio.
<p>Problema central: Desorden vial y territorial.</p> <p>Magnitud: Número de viviendas: 5,734 Densidad de población: 114.64 habitantes/km²</p> <p>Población: Población del área urbana y La Estancia.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasa normativas para ordenamiento, asentamientos. - Falta de plan de ordenamiento - Hábitos de la población para construcción de viviendas. - Hábitos de la población para conducir - Condiciones territoriales. 	<p>Meta país: El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>Meta municipal: Para el año 2032 el municipio de Sipacapa implementa satisfactoriamente el plan de desarrollo y ordenamiento territorial para mejora de la calidad de vida de sus habitantes.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habitantes con condiciones de ordenamiento y desarrollo territorial. - Equilibrio ecológico - Condiciones de movilidad adecuada. - Viviendas asentadas en zonas con bajo riesgo. - Municipio con normativas de ordenamiento y movilidad implementadas.
P o t e n c i a l i d a d e s	
<p>Potencialidad:</p> <p>Condiciones y habilidades para la producción artesanal</p> <p>Magnitud: PEA Agricultura: 1,923</p> <p>Territorio:</p>	<p>Meta país: El 100% de los hogares agrícolas en estado de infrasubsistencia y el 50% de los hogares en estado de subsistencia han visto beneficios en sus niveles de productividad agrícola debido a la implementación de proyectos de agricultura familiar y agricultura tecnificada.</p> <p>Meta municipal:</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Escupijá, La Estancia, La Independencia Chilil, San Isidro Setivá, Setivá y Las Cruces. Cabecera municipal.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilidades para la realización de actividades. - Organización de productores. - Habilidades y aspectos organizativos para la comercialización. - Especialización. - Apoyo institucional. 	<p>Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa los índices de pobreza han disminuido a 60% la pobreza extrema y al 15% las familias en condiciones de extrema pobreza.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se diversifican las actividades productivas en el municipio. - Producción artesanal en el municipio. - Familias con mejores condiciones económicas y se reducen los índices de pobreza y pobreza extrema. -
<p>Potencialidad: Actividades productivas de importancia económica (café, frutales y hortalizas).</p> <p>Magnitud: PEA: 37%</p> <p>Territorio: Área rural del municipio de Sipacapa.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos económicos para la inversión en actividades productivas. - Aspectos técnicos para la comercialización. - Condiciones climáticas. - Condición de los suelos. - Plagas y enfermedades en cultivos. - Organización para la comercialización. - Variación de precios. 	<p>Meta país: Al menos 50% de las tierras consideradas como de muy alto y alto potencial de riego poseen sistemas eficientes de riego para la mejora de la producción agrícola.</p> <p>El 100% de los hogares agrícolas en estado de infra subsistencia y de subsistencia han visto beneficios en sus niveles de productividad agrícola debido a la implementación de proyectos de agricultura familiar y agricultura tecnificada.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032 el municipio de Sipacapa se mejora la producción agrícola (cultivos de café, papa y hortalizas) y pecuaria para mejorar las condiciones de vida de la población.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Productores agrícolas y pecuarios con capacidades técnicas mejoradas para la producción y comercialización de productos. - Mejores precios para la producción agrícola. - Agricultores organizados para la producción y comercialización.
<p>Potencialidad: Condiciones naturales y culturales para el turismo y ecoturismo.</p> <p>Magnitud:</p>	<p>Meta país: Para el 2032, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística.</p> <p>Meta municipal:</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Índice de competitividad turística. Número de lugares turísticos.</p> <p>Territorio: Cabecera Municipal, Ribera del río Cuilco, Caserío Puente Blanco, Escupijá, Quequesiguán, Palimope.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento de que la cultura se puede promocionar como actividad de desarrollo del municipio. - Escasa promoción de la cultura Sipakapense a nivel local y departamental. - Infraestructura vial adecuada para acceder a los lugares considerados como turísticos y señalización e identificación de los lugares. - Promoción de sitios turísticos. 	<p>Para el 2032 el municipio de Sipacapa se mejoran las condiciones para el turismo y se posiciona como un lugar turístico para el altiplano de San Marcos.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Destinos turísticos mejorados y promocionados. - Infraestructura adecuada para atender a turistas. - Condiciones de accesibilidad mejorados. - Habitantes del municipio se benefician con las actividades turísticas. - Identificación de lugares turísticos en el municipio.
<p>Potencialidad: Condiciones topográficas de la cabecera municipal y ubicación estratégica.</p> <p>Magnitud: Número de viviendas: 5,734 Densidad de población: 114.64 habitantes/km²</p> <p>Territorio: Cabecera Municipal Población del municipio.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ubicación estratégica - Topografía - Conectividad con departamento de Quetzaltenango y Huehuetenango. - Condiciones climáticas. 	<p>Meta país: En el año 2032 se ha jerarquizado el sistema de lugares poblados urbanos con base en funciones y conexiones.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032 el municipio de Sipacapa se consolida como un territorio con condiciones adecuadas para el crecimiento urbano ordenado y se mejoran las condiciones de los habitantes.</p> <p>Para el 2032 el municipio de Sipacapa mejora la posición del Índice de gestión estratégica en el Ranking Municipal.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cabecera municipal ordenada. - Condiciones adecuadas para implementar proyectos estratégicos en el departamento de San Marcos. - Proyectos estratégicos y de conectividad implementados.

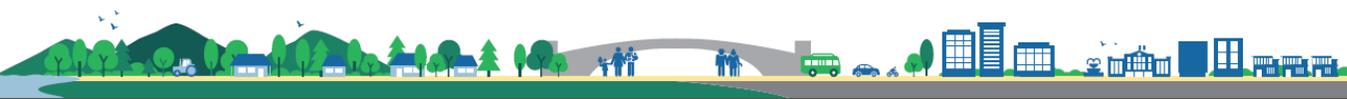


Escenario actual	Escenario futuro
	<ul style="list-style-type: none"> - Viviendas, colonias y residenciales construidos que facilitan condiciones adecuadas para las familias. - Municipalidad fortalecida para la gestión estratégica del territorio.

5.4 Resultados estratégicos del desarrollo

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamentales (UTD). Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

Como lineamientos generales de planificación en el municipio de Sipacapa, para propiciar el desarrollo se plantean los resultados y productos estratégicos de desarrollo mismos que se han trabajado y validado en la Mesa PDM OT y Concejo Municipal, éstos servirán para responder y atender las problemáticas: Prevalencia de las condiciones de pobreza y pobreza extrema, Servicios de salud básicos incompletos, Deficiencia en la cobertura y calidad de agua apta para consumo humano, Prevalencia de la desnutrición en niñas y niños, Incompleta cobertura de niveles educativos y calidad de los servicios, Incompleta cobertura en manejo de desechos líquidos y sólidos, Desorden vial y territorial y Deficiencia de otros servicios; así mismo fortalecer las potencialidades siguientes: Condiciones y habilidades para la producción artesana, Actividades productivas de importancia económica (café, frutales y hortalizas), Condiciones naturales y culturales para el turismo y ecoturismo, y Condiciones topográficas de la cabecera municipal y ubicación estratégica.



Los productos están orientados a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Metas Estratégicas de Desarrollo, estos lineamientos servirán de marco general para la planificación multianual (POM) y anual (POA) de la municipalidad de San José El Rodeo. La descripción de la vinculación de productos con las prioridades nacionales de desarrollo para el municipio, se detallan a continuación:

Prioridad Nacional de Desarrollo: Reducción de la pobreza y protección social.

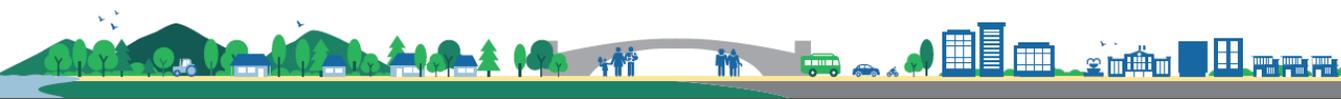
Meta Estratégica de Desarrollo (MED):

Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
Reducción a la mitad, entre 2015 y 2032, de la pobreza extrema y la pobreza general. Indicadores: Pobreza general y pobreza extrema	Para el 2032 en el municipio de Sipacapa la pobreza general se ha reducido a 60% y a 15% la pobreza extrema. Indicadores: Pobreza general y pobreza extrema	Familias del municipio fortalecidas en materia de principios, valores y derechos.	MINEDUC, SOSEP, PGN Cooperación internacional, y organizaciones locales.
		Familias fortalecidas a través de formación académica y capacitaciones con capacidades técnicas en producción y diversidad de oficios.	Municipalidad MAGA, MIDES, DMM, Indirectos: MINECO, INTECAP, Programa Extraescolar MINEDUC
		Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial.	MINECO MAGA INTECAP
		Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	SOSEP
		Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	SOSEP



Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
		Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	MICIVI Indirectos: Municipalidad.
		Familias sensibilizadas y capacitadas sobre planificación familiar	MSPAS, MINEDUC, Municipalidad
		Artesanos y artesanas capacitados en producción y comercialización artesanal	MINECO
		Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información	MINECO MINEDUC
		Personas de 15 años en adelante atendidas en idioma español. Personas de 15 años en adelante atendidas en idiomas maya, garífuna y xinca.	CONALFA
		Carreteras y caminos terciarios	MCIV
		Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos.	PGN
		Familias con título universitario o diversificado y/o con capacitaciones técnicas en oficios, así como la producción no agrícola y agropecuaria cuentan con acceso y disponibilidad de alimentos producidos por ellos mismos.	Universidades MAGA, MIDES, Indirectos: MINECO, INTECAP, PROGRAMA EXTRAESCOLAR MINEDUC



Meta Estratégica de Desarrollo (MED):

Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y vulnerables.

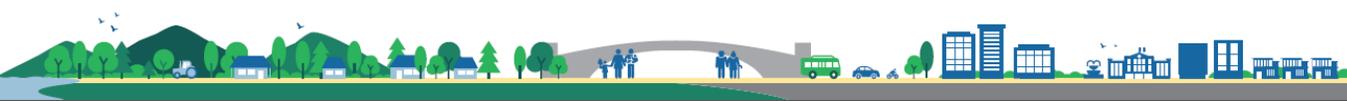
Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
Reducir a la mitad, entre 2015 y 2032, de la pobreza extrema y la pobreza general. Indicadores: Pobreza general y pobreza extrema	Para el 2032 en el municipio de Sipacapa la pobreza general se ha reducido a 60% y a 15% la pobreza extrema. Indicadores: Pobreza general y pobreza extrema	Centros de cuidado infantil diario que atienden niños y niñas de 0 a 4 años regulados.	Secretaría de Bienestar Social
		Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años que asisten a la escuela.	MIDES
		Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niñas y adolescentes de 10 a 14 años, para la finalización del ciclo escolar.	MIDES
		Niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con actividades psicosociales para la prevención de la violencia.	Secretaría de Bienestar Social
		Aporte económico entregado al adulto mayor.	MINTRAB
		Entidades de gobierno central, local y consejos de desarrollo con asistencia técnica para institucionalizar la equidad entre hombres y mujeres.	SEPREM
		Familias atendidas y trabajando con acciones e intervenciones del enfoque de Mejoramiento de Vida.	MSPAS MAGA Municipalidad
		Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	SOSEP
		Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	SOSEP
		Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos	SOSEP - MAGA



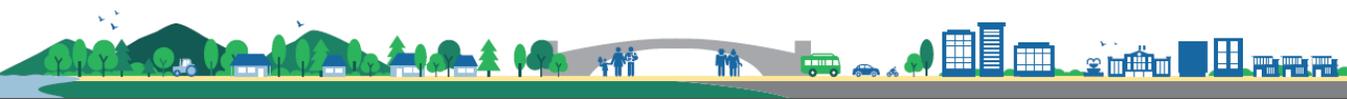
Prioridad Nacional de Desarrollo: Acceso a servicios de salud.

Meta Estratégica de Desarrollo (MED): Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
<p>Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad infantil en veinticinco puntos.</p> <p>Indicadores: Tasa de mortalidad infantil</p> <p>El derecho a la salud y el derecho a la calidad de vida de las mujeres en edad reproductiva se encuentran garantizados a partir de las acciones del sistema de salud que protegen la maternidad y brindan servicios de calidad durante el embarazo, parto y posparto.</p> <p>Indicador: Tasa</p>	<p>Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa la incidencia en IRA's en niños menores de 5 años ha disminuido al 5%.</p>	Personas conocen los servicios y procedimientos de atención en salud y asistencia social.	Distrito de salud del municipio.
		Infraestructura en saludes adecuadas. Mejoramiento de centros de atención a nivel comunitario y centralidades.	MSPAS, Municipalidad, CODEDE
	<p>Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa la mortalidad infantil (menores de 1 año) ha disminuido al 5%.</p>	Personal calificado para los servicios de salud para la cabecera municipal y lugares poblados	MSPAS, Municipalidad
		Materiales e insumos para capacitaciones y sensibilización a mujeres, jóvenes y adultos.	MSPAS, Municipalidad, Cooperación Internacional
	<p>Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa la proporción de partos atendidos con asistencia médica ha aumentado al 75% y la atención por comadronas ha disminuido a 25%.</p>	Jóvenes y adolescentes capacitados con educación sexual reproductiva.	MSPAS, Municipalidad, Organizaciones locales.
		Registro, control y vigilancia sanitaria de cementerios y manejo de cadáveres.	MSPAS
	<p>Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa la cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes ha aumentado a 10</p>	Población con acceso a métodos de planificación familiar.	MSPAS
		Mujeres embarazadas reciben consejería y atención en temas sobre lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos, nutrición, preparación, manipulación de alimentos e higiene personal, prácticas de cuidado infantil, asistencia médica y capacitaciones sobre temas de prevención a comadronas.	MSPAS
		Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas del cuidado infantil.	MSPAS
		Personas atendidas en servicios de consulta	MSPAS



Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
de la mortalidad materna. Para el 2032 erradicar el embarazo en adolescentes menores de 16 años y disminuir la tasa de embarazos en adolescentes de 17-19 años.	médicos para atender a toda la población.	externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias).	
		Población atendida con servicios de información, educación y comunicación en los ciclos de vida con énfasis en los modos de vida saludable.	MSPAS
		Niño y niña de 1 a menor de 5 años vacunados de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente.	MSPAS
		Mujer en edad fértil suplementada con micronutrientes.	MSPAS
		Niño o niña de 1 a menor de 5 años con desparasitación.	MSPAS
		Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo.	MSPAS
		Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria aguda.	MSPAS
		Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento.	MSPAS
		Mujer que recibe atención del parto institucional por personal calificado.	MSPAS
		Servicios de apoyo a la prevención de la mortalidad materna y neonatal.	MSPAS
		Mujer que recibe atención prenatal oportuna	MSPAS
		Servicios de emergencia proporcionados a la población	MSPAS
		Construcción de centros de salud y adquisición de equipo.	MSPAS
		Mujer embarazada y madre lactante con alimentación complementaria.	MSPAS
		Servicios de apoyo a la prevención y control de ITS, VIH/SIDA.	MSPAS
		Población que recibe atención médica por enfermedades transmisibles (infecciones y parasitarias).	MSPAS
Población que recibe atención en salud ante desastres y urgencias epidemiológicas	MSPAS		
Población con servicios de prevención y	MSPAS		



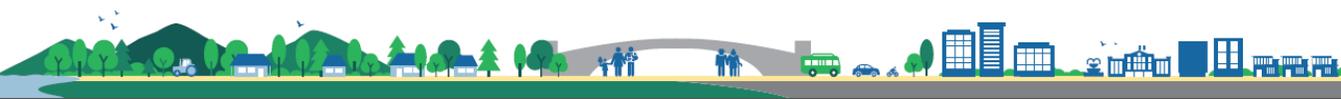
Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
		promoción de la salud	
		Persona expuesta tratada con vacuna antirrábica humana.	MSPAS
		Promover alimentos saludables, actividad física.	IGSS
		Establecer e implementar estrategias de vigilancia epidemiológica de los principales causas directas.	IGSS

Prioridad Nacional de Desarrollo: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales.

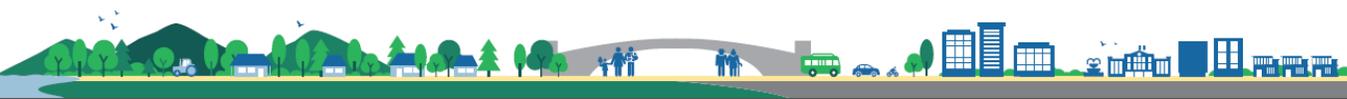
Meta Estratégica de Desarrollo (MED):

Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
La GIRH está internalizada en las competencias y funciones de las instituciones del Estado y en el uso que la sociedad hace de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales. Constituye un proceso	Para el 2032 en el municipio de Sipacapa la cobertura del servicio público de agua apta para el consumo humano ha aumentado al 95%.	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Municipalidad, MSPAS, CODEDE
		Familias con servicios de alcantarillado	Municipalidad
		Familias con servicio de sistema de drenajes	Municipalidad
	Para el 2032 en el municipio de Sipacapa la cobertura de la calidad del servicio público de agua ha aumentado al 50%.	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	Municipalidad, MSPAS, MARN
	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	Municipalidad, MSPAS, MARN, MAGA	



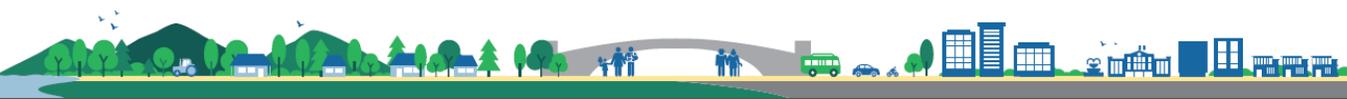
Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
<p>sistemático para el desarrollo, asignación y monitoreo del recurso hídrico y sus usos, en el contexto de objetivos sociales, económicos y ambientales. Por otro lado, debe considerarse los cuatro principios de Dublín que han sido la base para la realización de reformas en el sector de los recursos hídricos.</p> <p>Indicadores: Cobertura de servicio de agua, Cloración de sistema de agua.</p>	<p>Para el año 2032 el municipio de Sipacapa cuenta e implementa programa y proyecto de manejo integral de desechos sólidos.</p>	Implementación del reglamento para el uso y manejo adecuado del agua apta para el consumo humano.	Municipalidad, INFOM
		Población cuenta con sistemas alternativos para abastecimiento de agua potable	Municipalidad, COCODES
		Población cuenta con medidores domiciliarios según reglamento del servicio de agua potable	Municipalidad, INFOM, COCODES
		Todos los sistemas de agua potable son auto sostenibles	DMP, OMAS, OSPM, Concejo Municipal y COCODES
		Personas, COCODES, Comités de Agua y Municipalidad capacitados sobre la protección de fuentes de agua para consumo humano.	Municipalidad, MSPAS, INFOM
		Vigilancia de fuentes de agua utilizadas para consumo humano	MSPAS Municipalidad COCODES
		Cocodes y poblados con sistema de agua reglamentados	Municipalidad, COCODES, INFOM
		Asesoría técnica en la Recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población.	MARN
		Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	MARN
Asistencia técnica a prestadores de servicios de agua potable en los métodos y mecanismos de purificación del agua.	MSPAS		



Meta Estratégica de Desarrollo (MED):

Para el 2030, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.

Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
La GIRH está internalizada en las competencias y funciones de las instituciones del Estado y en el uso que la sociedad hace de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales. Constituye un proceso sistemático para el desarrollo, asignación y monitoreo del recurso hídrico y sus usos, en el contexto de objetivos sociales, económicos y ambientales. Por otro lado, debe considerarse los cuatro principios de Dublín que	Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa ha aumentado y mantenido la cobertura forestal en 25% del total de su territorio municipal.	Hectáreas de reforestación de fuentes y/o nacimientos de agua	Municipalidad, INAB, MARN
		Criterios de oportunidad de los entes competentes sean enfocados a resarcir el daño ambiental.	INAB
		Establecimiento de plantaciones forestales, Sistemas Agroforestales, Restauración de Tierras Forestales Degradadas; Manejo de Bosque Natural con fines de producción y protección; mediante los programas de Incentivos PINPEP y PROBOSQUE.	INAB
		Personas asesoradas en diversos temas de protección ambiental (manejo de fuentes de agua, conservación y protección de los recursos naturales)	MARN
		Vigilancia y seguimiento ambiental (velar por el cumplimiento de medidas de mitigación)	MARN
		Productores agropecuarios con reservorios de agua, aljibes, captadores de agua de lluvia y sistemas de conducción y distribución para riego	MAGA
		Productores (as) agropecuarios y forestales asistidos en el manejo y conservación de recursos naturales.	MAGA
		Municipalidad cuenta con reglamento para el manejo de desechos y residuos sólidos y líquidos	Municipalidad, INFOM

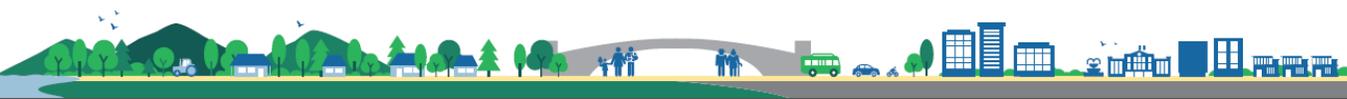


Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
han sido la base para la realización de reformas en el sector de los recursos hídricos. Indicadores: Cobertura de servicio de agua, Cloración de sistema de agua. Cobertura forestal		Población sensibilizada, capacitada y organizada para el cuidado y manejo ambiental	Municipalidad, MINEDUC, MARN, MAGA, MSPAS, Universidades

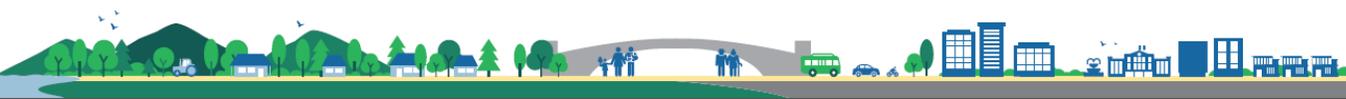
Prioridad Nacional de Desarrollo: Seguridad alimentaria y nutricional.

Meta Estratégica de Desarrollo (MED): Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años, de los pueblos Maya, Xinka, Garífuna y la no indígena con énfasis en el área rural.

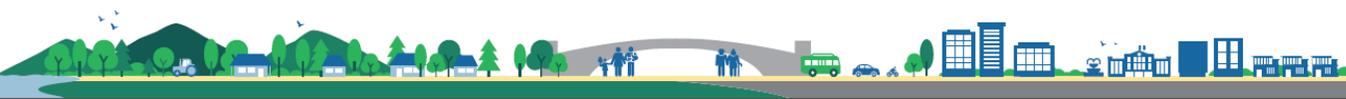
Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos Maya, Xinka y	Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa la desnutrición crónica en niños en edad escolar ha disminuido a 25%.	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	MAGA, MIDES, SESAN, Organizaciones locales.
		Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo	MAGA, SESAN
	Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa la desnutrición aguda en niños menores	Familias del municipio cuentan con huertos familiares y tienen acceso a un trabajo y salario digno.	MAGA, MINECO
		Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil	MSPAS



Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
Garífuna y del área rural. (Del 49% en 2015, a 24% en el 2032) Indicador: Desnutrición crónica.	de 5 años se ha reducido a cero casos.	Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	MSPAS
		Servicios de apoyo a la prevención de la mortalidad de la niñez y la desnutrición crónica	MSPAS
		Niño y niña menor de 1 año de edad vacunado de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente	MSPAS
		Niño y niña de 1 a menor de 5 años vacunado de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente	MSPAS
		Mujer en edad fértil suplementada con micronutrientes	MSPAS
		Niño y niña menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda	MSPAS
		Niño y niña de 6 meses a menor de 24 meses con alimentación complementaria	MSPAS
		Niño y niña menor de 2 años con vigilancia de desarrollo infantil	MSPAS
		Mujer que recibe atención prenatal oportuna	MSPAS
		Niñas y niños de 8 meses a 12 años atendidos integralmente	Secretaría de Bienestar Social
		Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	MIDES
		Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	MIDES
		Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica	MAGA
		Recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población	MARN



Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
		COMUSAN funcionando	COMUDE, SESAN, MSPAS
		Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar.	MAGA
		Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable	MAGA
		Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica.	MAGA
		Personal de instituciones públicas y actores del SINASAN coordinados y asistidos técnicamente en prevención de la desnutrición crónica	SESAN
		Constante monitoreo a niños con Desnutrición Agua para verificar el estado nutricional de los mismos y aportar en su pronta recuperación.	SESAN, MSPAS



Prioridad Nacional de Desarrollo: Empleo e inversión

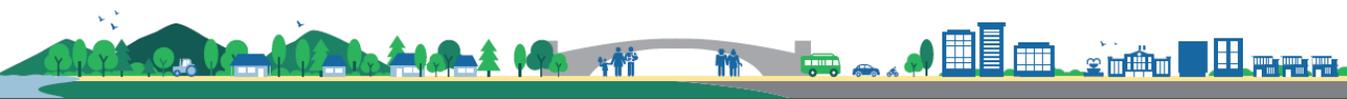
Meta Estratégica de Desarrollo (MED):

Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

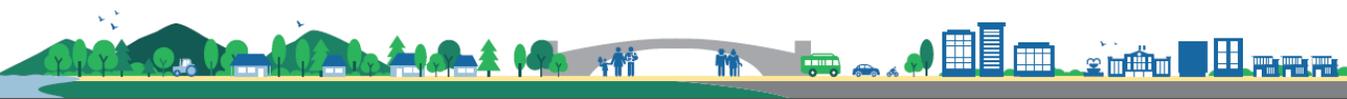
Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
Para el 2032, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística. Indicador: Índice de competitividad turística.	Para el 2032 el municipio de Sipacapa se mejoran las condiciones para el turismo y se posiciona como un lugar turístico para el altiplano de San Marcos.	Seguridad Policial	MINGOB, Municipalidad
		Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera	MINECO
		Personas individuales y jurídicas beneficiadas con actividades para la conservación del patrimonio * (eventos)	INGUAT
		Construcción e implementación de infraestructura turística comunal y municipal	Municipalidad, Cocodes, Cooperación Internacional.
		Promoción de destinos turísticos del municipio	Municipalidad, INGUAT
		Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos	INGUAT
		Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales	Municipalidad INGUAT
		Personas jurídicas e individuales con información estadística y promocional turística	INGUAT
		Plan de turismo para fortalecer la actividad en el municipio.	Municipalidad INGUAT.

MED: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.

Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
Se han asegurado las	Para el 2032, en el municipio de	La población joven para mano de obra calificada se encuentra organizada para	MINECO, Municipalidad



Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad. Indicadores: PEA Índice de competitividad turística.	Sipacapa se ha aumentado y mejorado las condiciones para la Población Económicamente activa.	proveer sus servicios.	
		Formación Ocupacional Certificable	INTECAP
		Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera	MINECO
		Micro pequeñas y medianas empresas beneficiadas con el fortalecimiento de cadenas de valor productivas	MINECO
		Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	MIDES
		Beca artesano entregada a adolescentes y jóvenes	MIDES
		Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas	MINTRAB
		Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral	Municipalidad MINTRAB
	Brindar Asistencia Técnica o tecnológica en todas las actividades económicas	INTECAP	
	Para el 2032 el municipio de Sipacapa se mejora la producción agrícola (cultivos de café, papa y hortalizas) y pecuaria para mejorar las condiciones de vida de la población.	Se cuentan con mecanismos y procedimientos necesarios para la producción agropecuaria en gran escala.	MAGA, OFM, DMM, OMPNA
		Existen mercados seguros para la venta de diversidad de cultivos.	MAGA, Organización de productores.
		Se promueve producción agropecuaria.	MAGA, Organización de productores.
		Se cuenta con la oficina municipal de desarrollo económico local.	Municipalidad, Cooperación Internacional, MINECO
		Los productores agrícolas conocen y aplican diferentes técnicas para el uso y el cuidado del suelo destinado para la siembra de diversidad agrícola	MAGA Municipalidad Empresas privadas
		Se cuentan con mercados o lugares en donde puedan comercializar y exponer los	MAGA, MIDES,

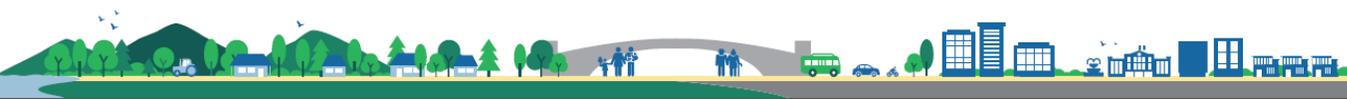


Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
		productos.	MINECO
		Se cuenta con procesos tecnificados para la preparación de los productos agropecuarios.	MAGA,
		Productores (as) agropecuarios organizados apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral	MAGA
		Agricultura familiar y diversificación de cultivos en pequeñas y medianas extensiones de tierra.	MAGA
		Aplicación de buenas prácticas agrícolas y conservación de suelos.	MAGA

Prioridad Nacional de Desarrollo: Valor económico de los recursos naturales

Meta Estratégica de Desarrollo (MED): Para el 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

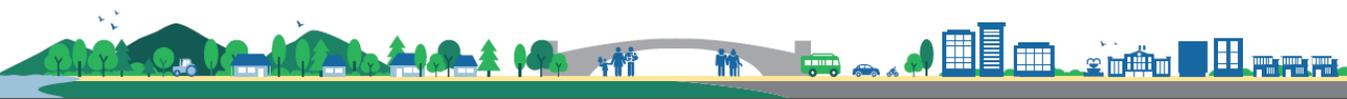
Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
Para el 2032, un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población. Cobertura forestal. Incentivos forestales.	Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa ha aumentado y mantenido la cobertura forestal en 25% del total de su territorio municipal .	Se protege y se promueve la biodiversidad de la flora y la fauna.	INAB, Municipalidad COFETARN
		Familias perciben ingresos económicos por incentivos forestales.	INAB, Municipalidad COFETARN
		Familias perciben ingresos por manejo sostenible de productos maderables	Municipalidad.
		Población concientizada en temas ambientales.	INAB, Municipalidad COFETARN
		La municipalidad percibe ingresos a través de la por su producción forestal.	INAB, Municipalidad (Oficina Forestal),



Prioridad Nacional de Desarrollo: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.

Meta Estratégica de Desarrollo (MED): Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

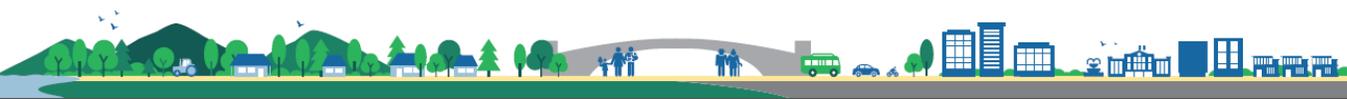
Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia.	Para el 2032 el municipio de Sipacapa se mantiene y mejoran los índices de violencia contra el patrimonio de las personas. Tasa de agentes policiacos por cada 1,000 habitantes. Hechos delictivos contra el patrimonio	Se cuenta con un plan de capacitaciones para el fortalecimiento personal, técnico y administrativo dirigido a funcionarios públicos y autoridades comunitarias.	Concejo Municipal, Municipalidad
		Servicios de seguridad policial, personal policial formado y especializado	MINGOB
		Programas de educación y seguridad vial	MINGOB, MINEDUC
		Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria.	Municipalidad. Ministerio de Cultura y Deportes.
		Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	Ministerio de Cultura y Deportes. Municipalidad.
		Población guatemalteca beneficiada con ayuda humanitaria en el momento de un desastre o por medio de actividades, iniciativas, proyectos, obras e investigaciones en todas las áreas de reducción de desastres.	CONRED
		Población priorizada o vulnerable organizada, capacitada y formada en concordancia con las normativas y acuerdos nacionales e internacionales de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres.	CONRED
		Servicios de Seguridad Policial, personal policial formado y especializado.	MINGOB



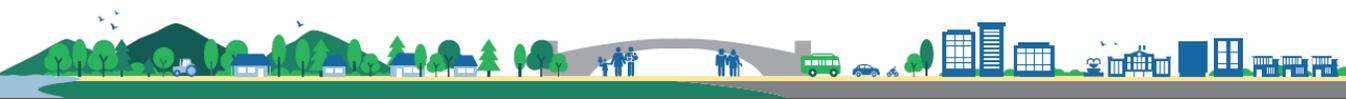
Prioridad Nacional de Desarrollo: Educación

Meta Estratégica de Desarrollo (MED): Para el 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.

Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable	
<p>Para el 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p> <p>Indicador: Cobertura neta educación preprimaria. Cobertura neta educación primaria. Cobertura neta educación básica. Cobertura neta educación diversificado.</p>	<p>Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa la tasa neta de cobertura educativa en preprimaria ha aumentado al 90%.</p>	Niños y niñas entre 7 a 12, y adolescentes de 13 a 15 años y de 16 a 18 años de edad que fueron identificados fuera del sistema educativo son incorporados al mismo (matriculados), y con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias adecuadas a su edad y nivel educativo. (Incluye: niños y niñas con discapacidad o indígenas)	MINEDUC	
		Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar	MINEDUC	
		Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	MINEDUC	
	<p>Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa la tasa neta de cobertura educativa en el nivel de primaria se ha mantenido.</p>	<p>Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa la tasa neta de cobertura educativa en el nivel básico ha aumentado al 80%.</p>	Docentes cuentan con especializaciones para ofrecer una mejor calidad educativa.	MINEDUC
			Niñas y niños se atienden las necesidades psicológicas con capacidades especiales o diferentes.	MINEDUC
	<p>Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa la tasa neta de cobertura educativa en el nivel diversificado ha aumentado al 60%.</p> <p>Indicador: Cobertura neta</p>	<p>Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa la tasa neta de cobertura educativa en el nivel diversificado ha aumentado al 60%.</p> <p>Indicador: Cobertura neta</p>	Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas de cultura de paz, valores, inclusión social, resolución de conflictos escolares de manera pacífica.	MINGOB, PNC
			Niñas y niñas con vigilancia especializada en centros educativos	MINGOB, PNC
			Programas de educación y seguridad vial	MINGOB, PNC
			Familias que reciben transferencias condicionadas para educación	MIDES
			Adolescentes con acceso a educación sexual	MINEDUC MSPAS
	Padres de familia sensibilizados para la incorporación de sus hijos al sistema educativo y para la continuidad en el mismo.	MINEDUC Organizaciones locales.		
	Adolescentes embarazadas o madres/	MINEDUC		



Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
	educación preprimaria.	padres adolescentes, incorporados en un programa de educación alternativa que implique un desarrollo curricular acelerado y especializado, así como que integre controles de salud para la madre y el hijo/a dentro del establecimiento escolar.	
	Cobertura neta educación primaria.		
	Cobertura neta educación básica.	Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas científicas, tecnológicas y en investigación.	MINEDUC
	Cobertura neta educación diversificado.	Niños y niñas atendidos en escuelas saludables	MINEDUC
		Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano	MINEDUC
		Niños y niñas del nivel preprimaria y primaria atendidos con alimentación escolar	MINEDUC
		Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	MINEDUC
		Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar	MINEDUC
		Estudiantes del ciclo diversificado en el sistema escolar	MINEDUC
		Niños y niñas del nivel preprimario y primer grado primaria con vigilancia nutricional	MINEDUC
		Madres capacitadas en el aprendizaje temprano de los niños y niñas. Promotores educativos capacitados para la atención de la primera infancia	MINEDUC
		Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	MINEDUC

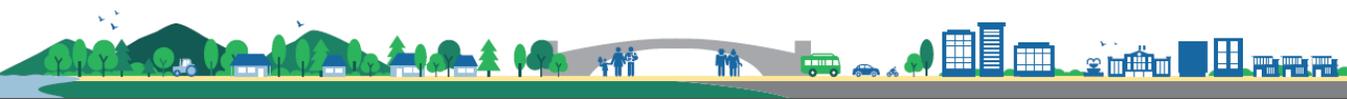


Prioridad Nacional de Desarrollo: Ordenamiento Territorial

Meta Estratégica de Desarrollo (MED):

El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.

Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
<p>Al 2032, se han mejorado las condiciones de vida de las poblaciones y los bienes y servicios ecosistémicos por medio de la implementación de planes de ordenamiento territorial integral, con enfoque de cuencas hidrográficas.</p> <p>Indicador: Densidad de población.</p> <p>Índice de gestión de Gestión Estratégica del Ranking de la Gestión Municipal.</p>	<p>Para el año 2032 el municipio de Sipacapa el plan de desarrollo y ordenamiento territorial se implementa exitosamente.</p> <p>Para el 2032, el municipio de Sipacapa se ha consolidado en un territorio estratégico en el altiplano del departamento de San Marcos.</p> <p>Indicador: Número de viviendas.</p> <p>Densidad de población.</p>	Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial y su reglamento implementado y se da seguimiento.	Concejo Municipal, DMP, Juzgado de Asuntos Municipales, INFOM, MAGA, MARN, SEGEPLAN
		Municipalidad cuenta con la unidad de Lusi - Catastro municipal y/o oficina municipal para la gestión del territorio – ordenamiento territorial.	Concejo Municipal, Cooperación Internacional.
		Se recuperan espacios públicos para la construcción de parques en las centralidades.	Municipalidad Consejos, Comunitarios de Desarrollo.
		Programas de educación y seguridad vial	Municipalidad, MINGOB, Cocodes
		Emisión de licencias de construcción	Municipalidad Oficinas responsables.
		Áreas con ordenamiento vial	Municipalidad, COCODES, MICIVI
		Áreas de espacio público gestionadas	Municipalidad, Consejos Comunitarios de Desarrollo
		Áreas de uso urbano regulado	Municipalidad
Personas beneficiadas con accesibilidad universal en el área urbana y rural	Municipalidad Consejos Comunitarios de		

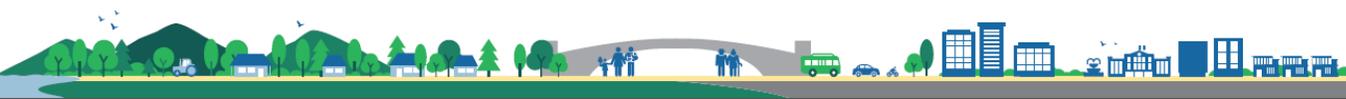


Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
			Desarrollo
		Policía Municipal de Tránsito implementado y fortalecido.	Municipalidad MINGOB
		Población de municipios priorizados y/o vulnerables, cuentan con información capacitación normativa e instrumentos con estándares nacionales e internacionales de gestión de riesgo y reducción de desastres en cumplimiento del marco legal	CONRED
		Actores sociales y población de territorios priorizados que han participado en procesos de organización y capacitación para la Gestión de Reducción de Riesgo. COLRED establecidos en comunidades.	CONRED
		Ordenanzas creadas e implementadas para regular las ventas informales, movilidad, contaminación visual y auditiva,	Municipalidad, MINGOB, MARN, MSPAS,
		Implementación de planes locales comunitarios de ordenamiento territorial. Planes especiales.	Municipalidad

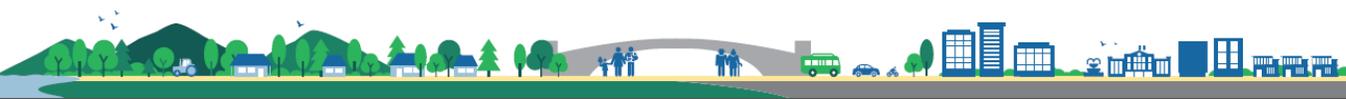
Meta Estratégica de Desarrollo (MED):

En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
Al 2032, se ha mejorado las condiciones de vida de las poblaciones y los bienes y servicios ecosistémicos	Para el año 2032 el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del municipio se implementa y ejecuta satisfactoriamente.	Personas asistidas de gobierno local I (Equipo técnico de la municipalidad)	INAP
		Municipalidades implementadas con la Gestión por Resultados	MINFIN SEGEPLAN
		Personal de Municipalidades con capacitación y asesoría técnica	MINFIN
		Entidades e instituciones públicas y Sistema de Consejos de Desarrollo, asistidos	SEGEPLAN



Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
<p>por medio de la implementación de planes de ordenamiento territorial integral, con enfoque de cuencas hidrográficas.</p> <p>Indicador: Densidad de población.</p> <p>Índice de gestión de Gestión Estratégica del Ranking de la Gestión Municipal.</p>	<p>Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa al menos se implementa una normativa para el ordenamiento territorial.</p>	<p>técnicamente en procesos de políticas, planificación y programación, en el marco del Plan y la Política Nacional de Desarrollo y la Política General de Gobierno.</p>	
		<p>Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales</p>	<p>INFOM</p>
	<p>Para el año 2032 en el municipio de Sipacapa se realiza una gestión estratégica dentro del marco del Ranking de la Gestión Municipal y se mejoran la posición del municipio en dicho Ranking.</p> <p>Indicador: Ranking de la Gestión municipal</p> <p>Índice de gestión de Gestión Estratégica del Ranking de la Gestión Municipal</p>	<p>Capacitación en Gestión Social a empleados municipales y sociedad civil organizada</p>	<p>INFOM</p>
		<p>Personas atendidas con calidad en los servicios municipales</p>	<p>Municipalidad</p>
		<p>Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal</p>	<p>Municipalidad</p>



5.5 Categoría de usos del territorio

Para los usos futuros adecuados del territorio del municipio, se plantean cuatro categorías principales, siendo las siguientes:

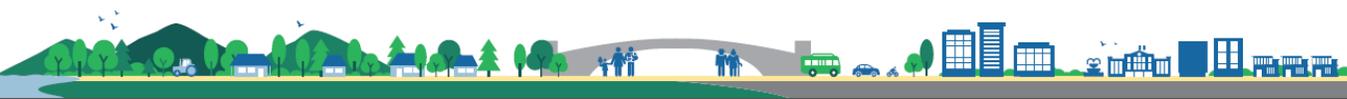
- Urbano: Esta área es la que ocupa la Cabecera Municipal, que es donde se encuentra la mayor concentración de viviendas y servicios básicos para la población. Como característica de los municipios del Altiplano de Guatemala en las áreas urbanas hay zonas desprovistas de infraestructura.

- Expansión urbana: Es la zona que se ha considerado para el crecimiento y expansión de la mancha urbana actual. Esta zona de expansión se encuentra alrededor de toda el área urbana actual, tanto en la parte Este, Norte y la mayor parte del Oeste. Si bien en estas áreas hay viviendas, equipamientos e infraestructura, pero se consolidarán hacia el futuro. Si los terrenos son privados pero se propiciarán las condiciones necesarias para la expansión del área urbana actual, debidamente ordenadas y mejores condiciones para la población.

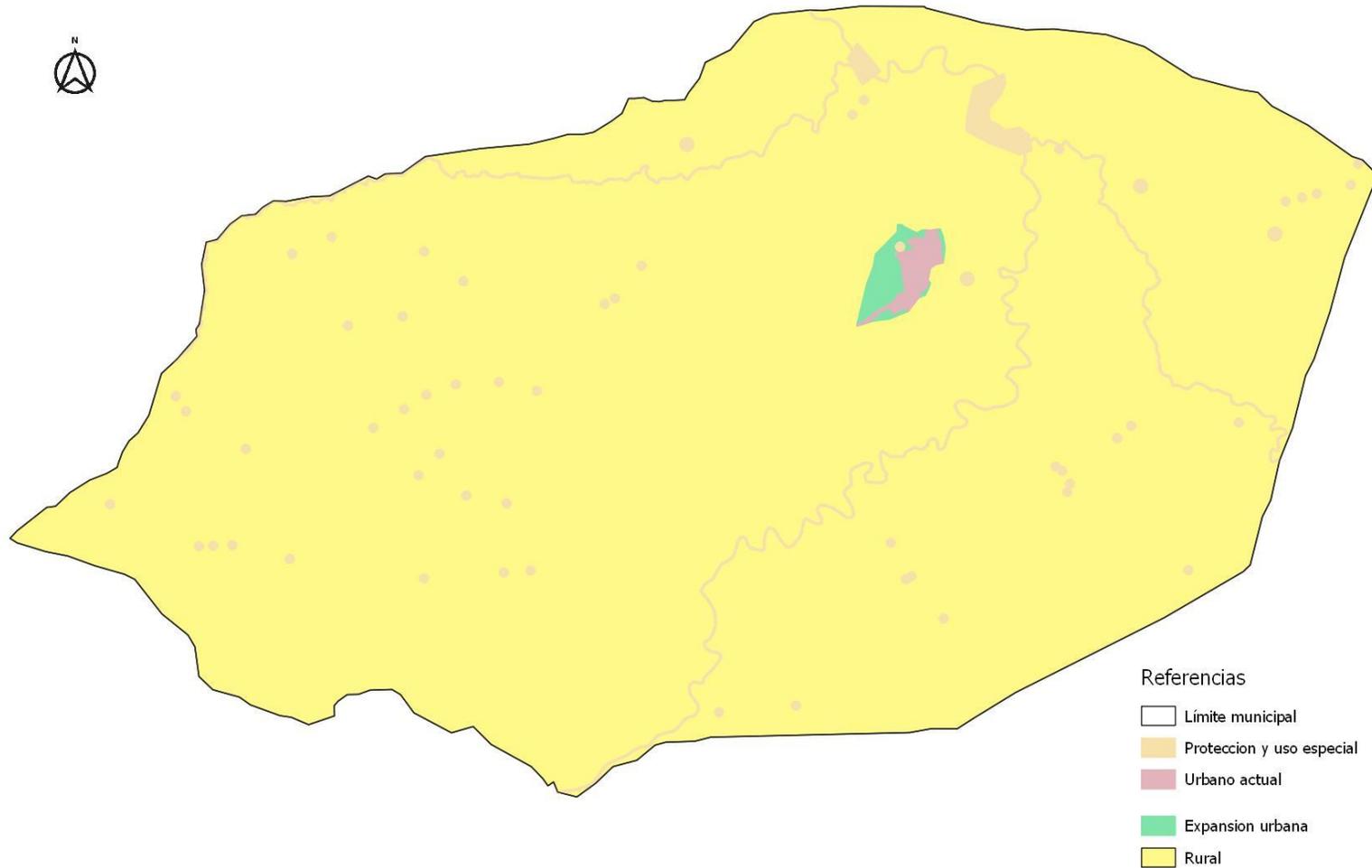
- Rural: El área rural comprende aproximadamente el 90% del territorio municipal es lo que queda excluido del área urbana, zona de expansión y protección / uso especial. Es la zona de producción agropecuaria con cultivos de importancia económica: maíz, café, papa, árboles frutales, actividades pecuarias, ríos, zonas áridas, manejo forestal y biodiversidad, así como viviendas, infraestructura y zonas de crecimiento de los núcleos rurales del municipio.

- Protección / Uso especial: En esta clasificación se incluyen las zonas naturales, ríos, pozos y nacimientos de agua, así mismo zonas especiales para protección contra inundaciones.

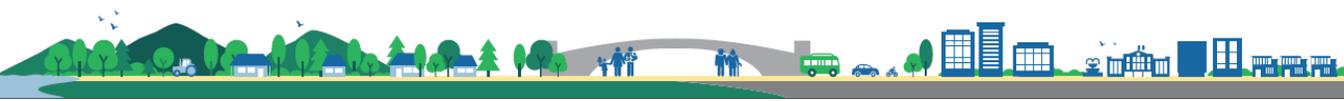
Estas categorías se representan en el siguiente mapa de categorías de usos del suelo.



Mapa 14. Categoría usos del suelo



Fuente: Información Cartográfica INE y Mesa PDM OT, 2020. Elaboración: EPOT, SEGEPLAN 2020.



5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio

Para orientar y ordenar los usos del territorio en el municipio de Sipacapa, se describen las directrices que servirán de base para proponer las acciones o intervenciones por parte de los actores locales, así como los externos que quieran ocupar o realizar actividades, las mismas se describen a continuación:

Categoría	Directrices de ordenamiento territorial
Urbana	<p>Mejora de condiciones para la movilidad peatonal. Mejora de condiciones para la movilidad vial. Acceso a los servicios básicos. Redefinir los espacios para uso comercial y/o mixto. Recuperación del espacio público. Regulación de actividades urbanísticas. Completar el acceso a los servicios básicos.</p>
Expansión Urbana	<p>Condiciones para la permeabilidad urbana. Acceso completo a la infraestructura básica. Cumplir con los estándares internacionales de espacios públicos (áreas de recreación, deportivas, verdes, aceras, ciclo vías, y otros.) Regulación de actividades urbanísticas. Facilitar el acceso a los servicios básicos.</p>
Protección o Uso Especial	<p>Protección de ríos, riachuelos y área de corrientes efímeras. Protección los nacimientos de agua y pozos. Protección de bosques naturales. Protección de biodiversidad. Reducir riesgos en zonas de inundación.</p>
Rural	<p>Manejo y conservación de suelos. Actividades agropecuarias de acuerdo a la vocación del suelo. Desarrollo económico en los núcleos de poblados. Diversificación de actividades agropecuarias. Construcción y equipamientos básicos necesarios. Manejo responsable de la biodiversidad.</p>



5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

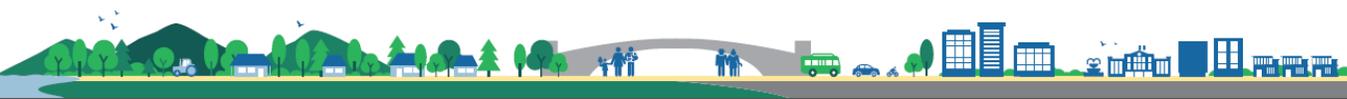
5.7.1 Categoría urbana

Esta área es la que ocupa la Cabecera Municipal, que es donde se encuentra la mayor concentración de viviendas y servicios básicos para la población. Como característica de los municipios del Altiplano de Guatemala en las áreas urbanas hay zonas desprovistas de infraestructura y que cuentan con áreas de huertos familiares y zonas verdes.

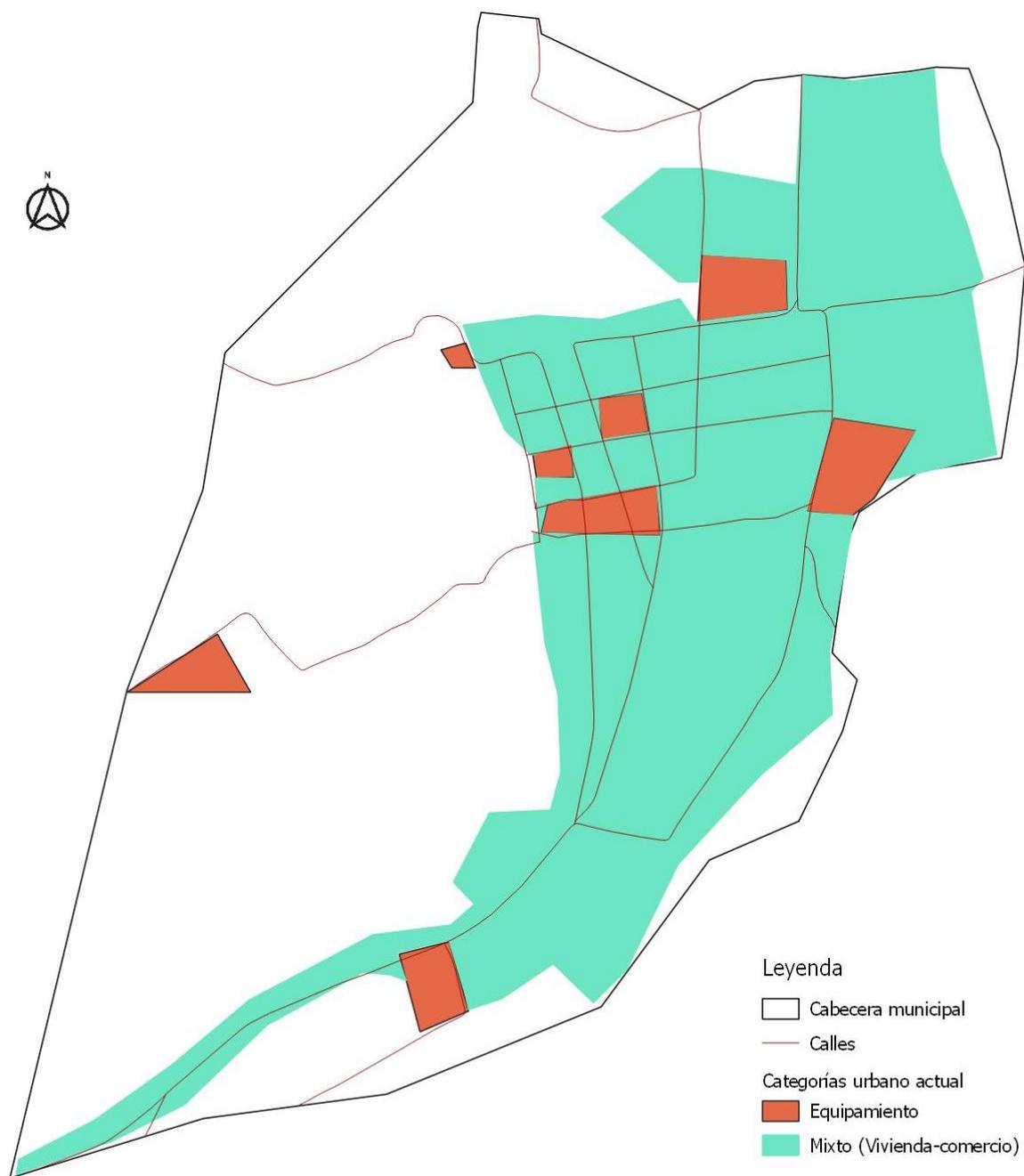
Según lo identificado para este proceso PDM OT en esta categoría urbana actual, se tienen las subcategorías Mixto (comercial-vivienda) y Equipamientos.

En la subcategoría mixta, existen viviendas unifamiliares, viviendas multifamiliares, locales comerciales, tiendas, farmacias, talleres de mecánica, oficinas de instituciones entre otros.

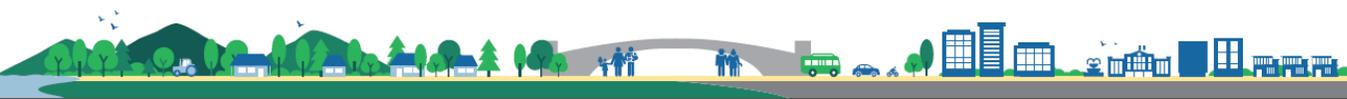
De la segunda subcategoría de equipamientos están los servicios básicos como el edificio municipal, parque, iglesia, escuelas, institutos y oficinas de organizaciones locales.



Mapa 15. Subcategorías de suelo urbano

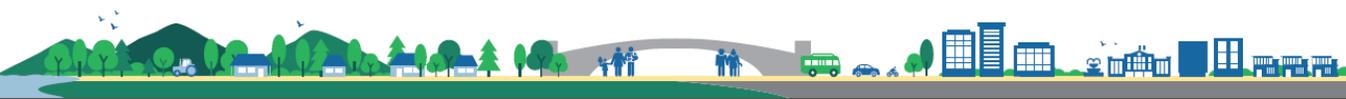


Fuente: Información Cartográfica INE y Mesa PDM OT Sipacapa, 2020.
Elaboración: EPOT, SEGEPLAN San Marcos, 2020.



Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría urbana.

Subcategorías de usos	Usos a actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana: Mixto Vivienda – comercio.	<p>Vivienda en edificación continua de hasta tres niveles. Tránsito y parqueo regulado. Ampliaciones de viviendas. Mejoramiento de fachadas. Locales para ventas debidamente adecuadas. Mejoramiento de techos. Actividades e infraestructura compatibles con la categoría. Complemento y mejoramiento de infraestructuras actuales. Comercio y servicios con parqueos adecuados. Todas las construcciones deben contar con aceras de 1 metro de ancho. Parqueo de vehículos.</p>	<p>Tránsito de transporte pesado. Sonido (auto parlantes, amplificación, bocinas de vehículos). Actividades sociales reguladas en horario, volumen, tipo de actividad. Áreas de Taxis y paradas de autobuses. Comercio informal. Construcciones de muros de contención Parqueos públicos o privados. Infraestructura productiva (centros de acopio) Talleres de mecánica y pinchazo. Centros médicos privados.</p>	<p>Industria pesada. Equipamiento para saneamiento (relleno sanitario, planta de tratamiento). Rastros. Vertederos a cielo abierto. Contaminación por desechos líquidos Contaminación audiovisual. Consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. Antenas de telecomunicaciones. Conducir en estado de ebriedad, y hablar por teléfono. Estacionamiento permanente de vehículos en vías públicas. Gasolineras. Intervenciones y actividades no compatibles con la subcategoría.</p>
Urbana: Equipamientos	<p>Arriates. Áreas verdes. Plazas. Calles peatonales. Banquetas especiales. Paradas de bus. Infraestructura y actividades compatibles</p>	<p>Ferias temporales. Mercados locales y temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de</p>	<p>Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos. Estacionamiento permanente de vehículos</p>



	con la subcategoría. Parqueos públicos o privados.	seguridad y emergencia. Viviendas.	en vías públicas. Intervenciones y actividades no compatibles con la subcategoría. Basureros clandestinos.
--	---	---------------------------------------	--

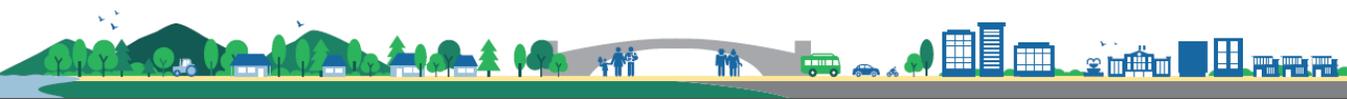
5.7.2 Categoría expansión urbana

La categoría de expansión urbana es la que se ha ido construyendo como zona de crecimiento del área urbana consolidada actual y que forma parte de la cabecera municipal. Las condiciones territoriales actuales aún con pendientes ligeras se puede considerar que cuenta con las condiciones para el crecimiento y expansión.

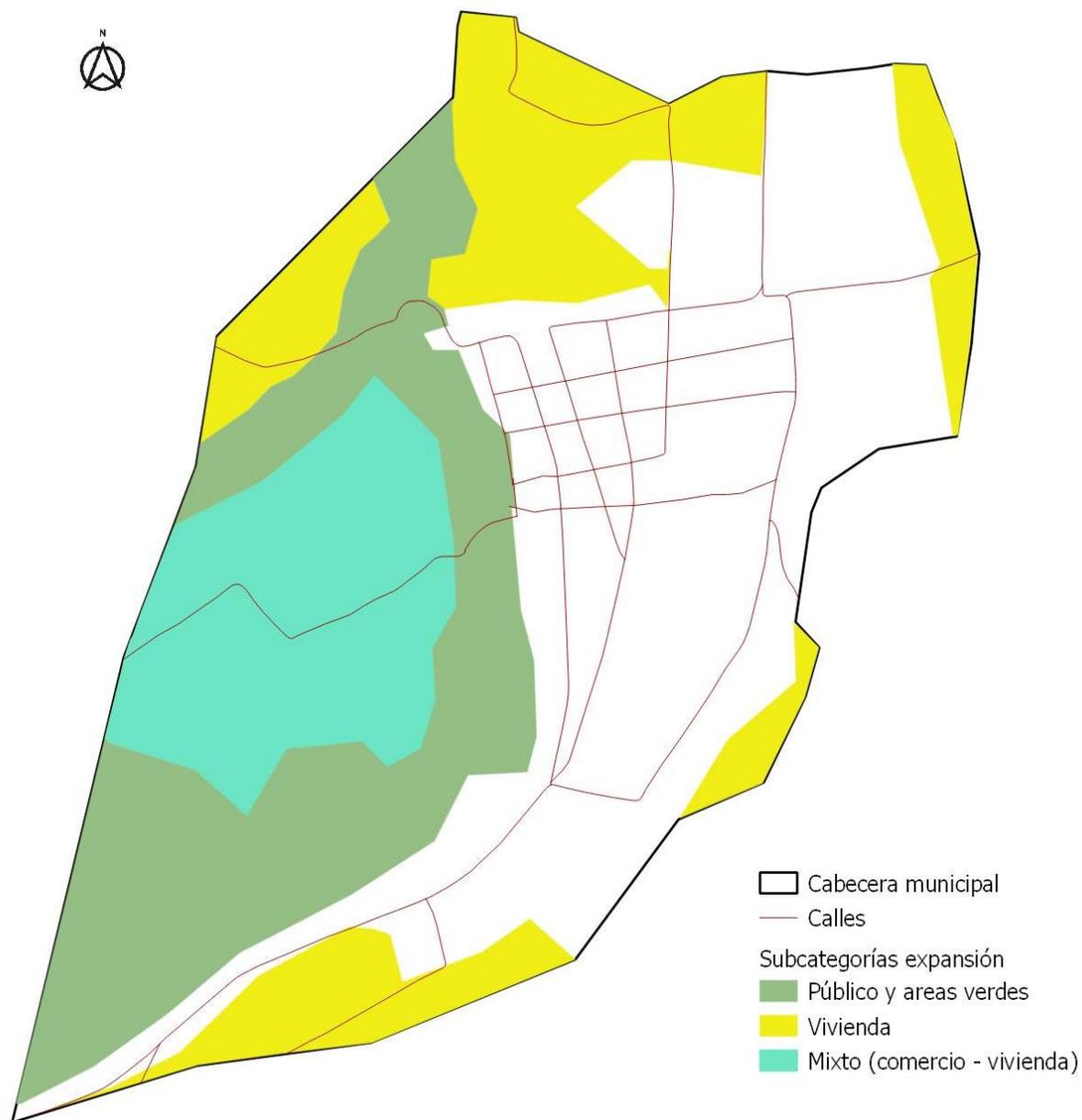
Para esta zona de expansión del área urbana actual se proponen las subcategorías siguientes:

Vivienda; espacio público y áreas verdes y zona Mixta (vivienda y comercio).

A partir de la presente planificación de usos del suelo urbano, el Gobierno Municipal promoverá que los propietarios, empresas privadas y personas individuales promuevan el desarrollo ordenado y sostenible, además el Gobierno Municipal deberá promover los lineamientos, normativas e intervenciones necesarias para una zona de expansión ordenada.



Mapa 16. Subcategorías suelo expansión urbana

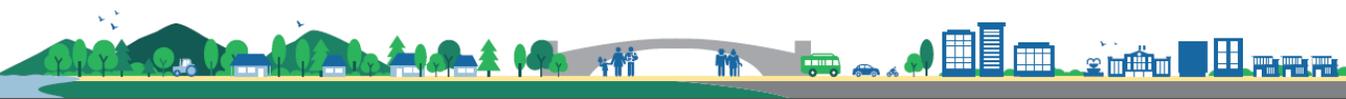


Fuente: Información Cartográfica INE y Mesa PDM OT Sipacapa, 2020.
Elaboración: EPOT, SEGEPLAN San Marcos, 2020.



Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría expansión urbana

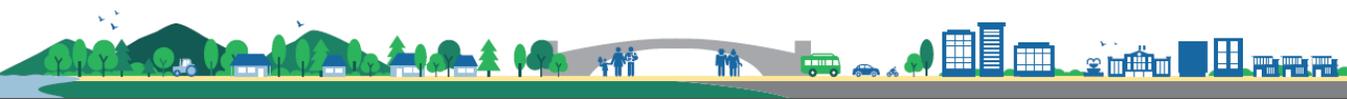
Subcategorías de usos	Usos a actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidos
Expansión urbana: Vivienda	<p>Vivienda multifamiliar. Viviendas unifamiliares. Remodelación, ampliación de viviendas. Construcciones e intervenciones deberán contar con aceras de 1.5 metros. Parqueos para viviendas y equipamientos. Construcciones y actividades debidamente compatibles con el uso residencial, con autorización de entes rectores y municipalidad a través de instrumentos técnicos.</p>	<p>Comercio compatible con la actividad/uso residencial. Equipamientos educativos. Equipamientos de salud. Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias. infraestructura y actividades deportivas (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas. Restaurantes. Equipamientos público-administrativo Parqueos.</p>	<p>Industrias mayores. Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala. Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda. Contaminación por desechos líquidos. Contaminación audiovisual. Consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. Antenas de telecomunicaciones Contaminación auditiva (autoparlantes, publicidad, uso comercial). Construcciones y actividades no compatibles con el uso residencial.</p>
Expansión urbana: Mixto	<p>Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y</p>	<p>Actividades recreativas, culturales y deportivas. Hoteles Restaurantes Parqueos de vehículos</p>	<p>Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala. Expendios de combustible. Infraestructura que contemine.</p>



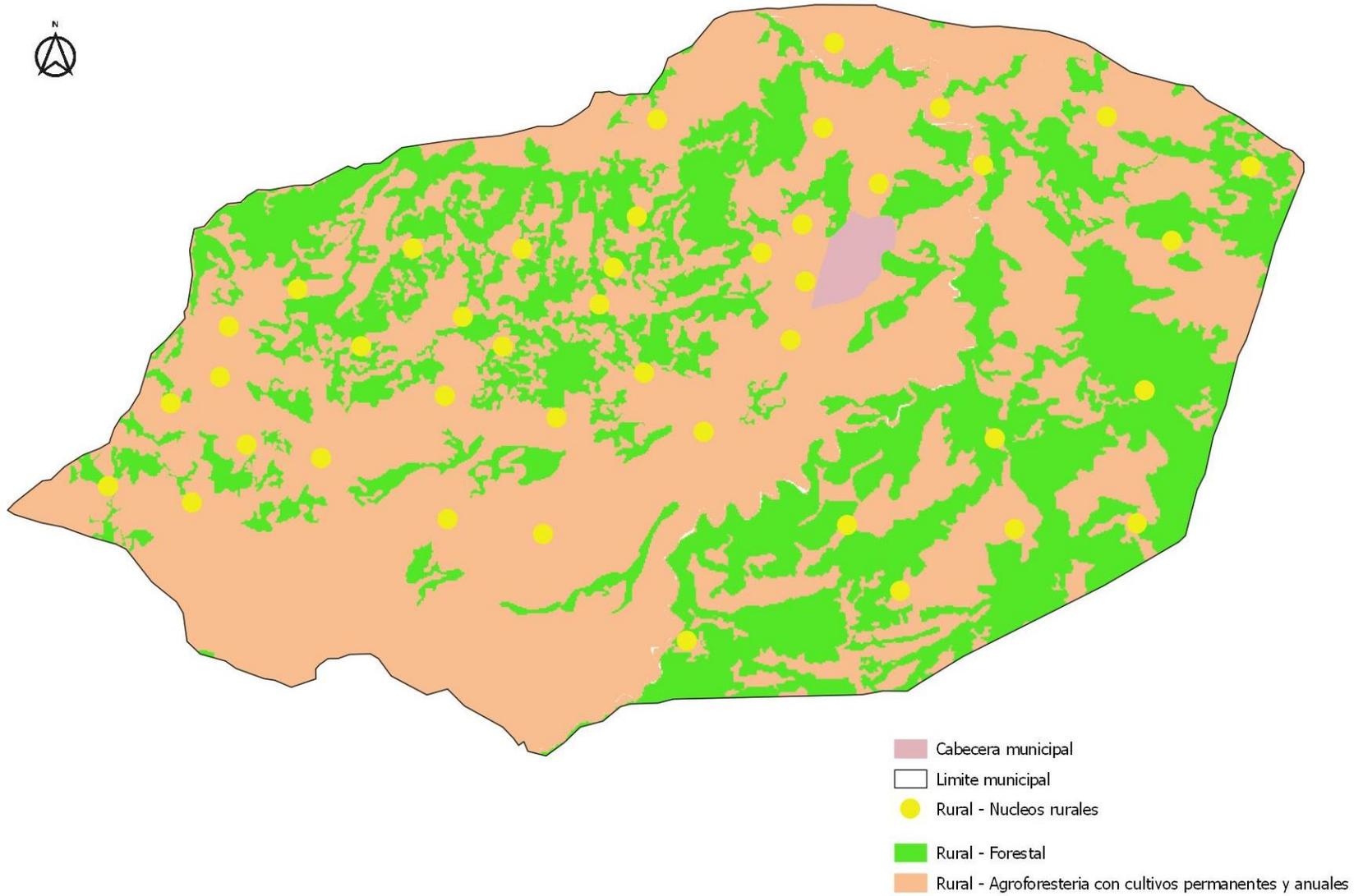
	emergencias. Equipamiento de educación y salud. Viviendas con aceras de 1.5 metros. Infraestructura compatible con la subcategoría.		Botaderos clandestinos de basura. Contaminación visual. Comercio informal. Viviendas e infraestructura sin parqueo. Viviendas e infraestructura con aceras menores de 1.5 metros.
Expansión urbana: Público y áreas verdes	Parques. Arriates. Áreas verdes. Caminos peatonales. Banquetas especiales. Jardinizaciones. Mejoras de viviendas actuales. Infraestructura compatible con la subcategoría. Reforestaciones. Actividades agrícolas	Ferias temporales. Mercado temporales. Equipamiento de seguridad y emergencia. Actividades agropecuarias.	Comercio de mediana y gran escala. Industria. Botaderos de basura clandestinos. Contaminación visual. Infraestructura que genere contaminación. Expendios de combustible.

5.7.3 Categoría rural

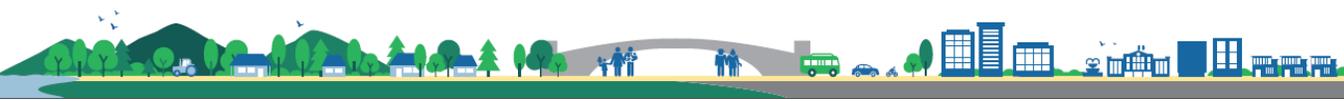
Esta categoría es la más extensa en el municipio debido que en el territorio existe cobertura vegetal natural y zonas de producción agrícola, además considera los núcleos rurales y los respectivos equipamientos, abarca aproximadamente el 90% del territorio. Para orientar el desarrollo y ordenamiento territorial a nivel rural en el municipio. Las oficinas técnicas municipales que tienen que ver con la gestión del territorio como la oficina forestal y la dirección municipal de planificación orientarán acciones e intervenciones de manera técnica y participativa en el área rural, para ello se contempla se acompañen directamente del Concejo Municipal, los Consejos Comunitarios de Desarrollo y las Auxiliaturas Comunitarias.



Mapa 17. Subcategorías suelo rural



Fuente: Información Cartográfica IGN y Mesa PDM OT, 2020. Elaboración: EPOT, SEGEPLAN San Marcos, 2020.



Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría rural

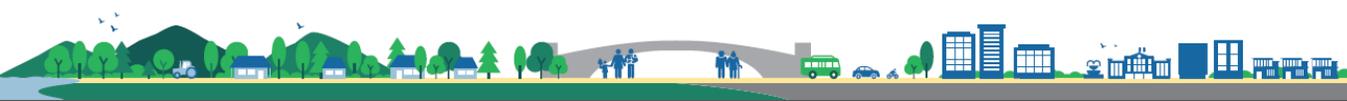
Subcategorías de usos	Usos a actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidos
Rural: Núcleos rurales.	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud Parques Áreas de recreación Producción artesanal Infraestructura educativa (universidades)	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala Parqueos Talleres Panaderías Bodegas Tiendas Cantinas Carnicerías Iglesias Carpinterías Hoteles Bancos Carwash Ventas ambulantes Cosechadores de agua Viviendas multifamiliares	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica Centros de ocio y nocturnos Contaminación visual Infraestructura, actividades y equipamientos no adecuados y que afecten los núcleos rurales Antenas de telecomunicaciones Consumo de bebidas alcohólicas en lugares públicos Contaminación por agroquímicos. Contaminación auditiva (autoparlantes, publicidad, uso comercial) Contaminación por desechos sólidos y líquidos
Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural: Forestal	Reforestaciones Viveros forestales Actividades de protección de bosques y biodiversidad Proyectos de investigación sobre	Senderos ecológicos Educación ambiental Actividades turísticas de bajo impacto ambiental Consumos de leña familiares	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y



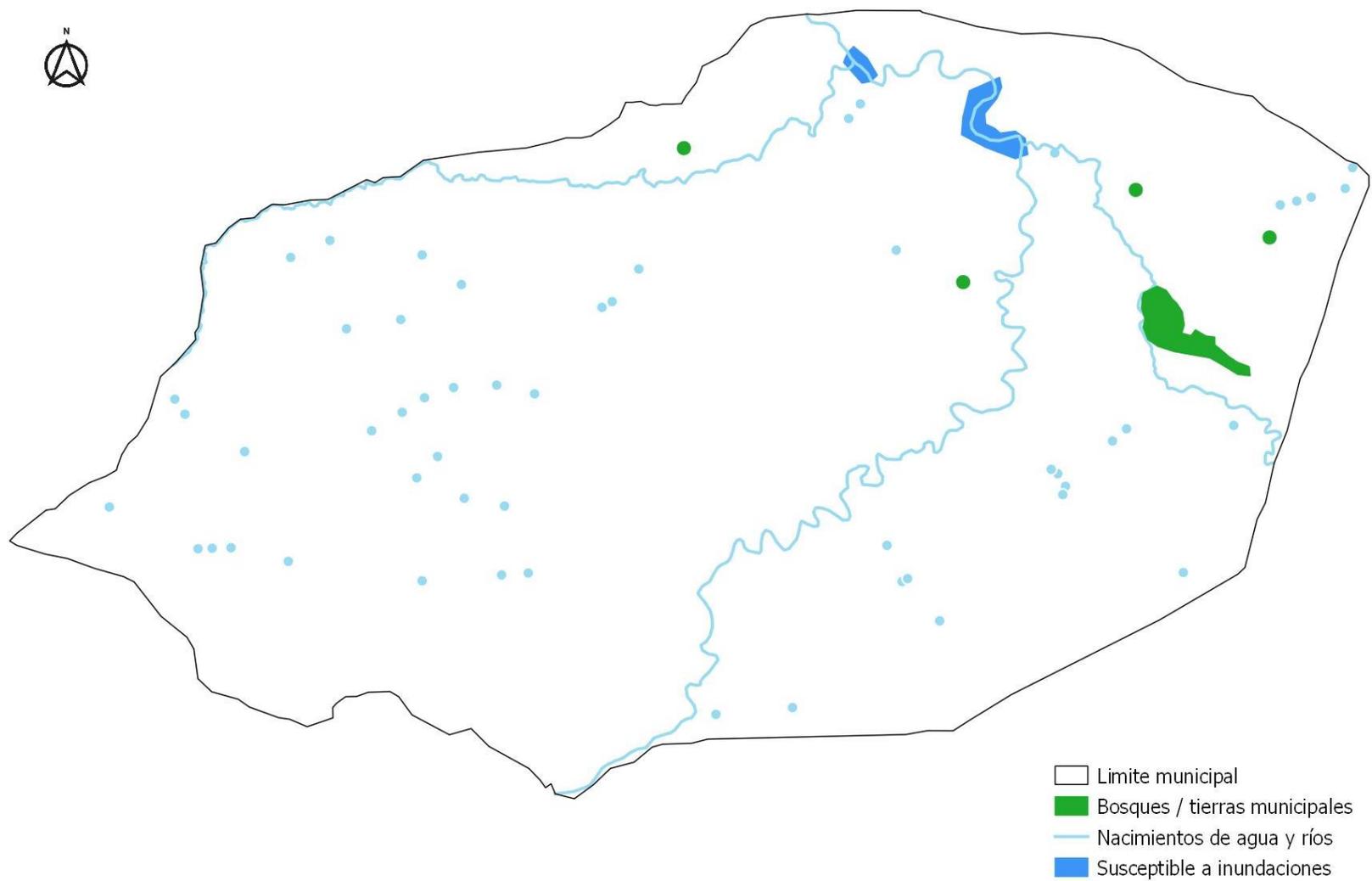
	biodiversidad		quema Minería metálica y no metálica Antenas de telecomunicaciones Contaminación por desechos sólidos y líquidos Contaminación visual Contaminación por agroquímicos Infraestructura, actividades y equipamientos no adecuados y que afecten la cobertura forestal Antenas de telecomunicaciones
--	---------------	--	---

5.7.4 Categoría protección / uso especial

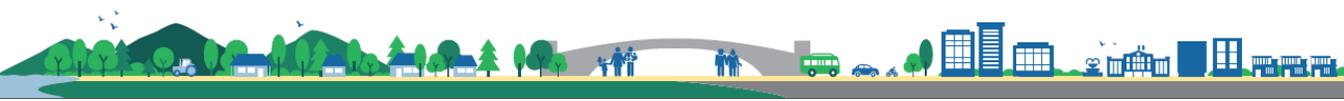
La categoría de protección y uso especial para el municipio de Sipacapa, contempla las subcategorías de Protección de cuerpos de agua: ríos, pozos y nacimientos de agua; protección zonas de inundación y bosques comunales. La primera subcategoría se considera importante tomar en cuenta en esta categoría debido a que es necesario proteger estos cuerpos de agua porque es un recurso básico, y la última que es el corredor vial, esto debido a que deberá protegerse para que se ocupado por viviendas o cualquier intervención que afecte la locomoción. Las directrices para promover la protección se han consensado en la Mesa PDM OT como la representación de los actores del territorio, las mismas se consideran en la tabla siguiente:



Mapa 18. Subcategorías de protección / uso especial



Fuente: Información Cartográfica IGN y Mesa PDM OT Sipacapa, 2020. Elaboración: EPOT, SEGEPLAN San Marcos, 2020.



Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – protección / uso especial

Subcategorías de usos	Usos a actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidos
Protección: Ríos y nacimientos de agua.	Reforestaciones Circulación de nacimientos y pozos Mantenimiento de áreas Protección con muros Actividades de protección en general Encalados de muros y zonas importantes. Actividades e intervenciones no compatibles con la subcategoría de protección.	Construcción de infraestructura de protección Captación de agua para consumo humano Obras de mitigación de riesgos Carwash	Uso de agua para actividades no domésticas Captación de agua sin permiso Antenas o torres de telecomunicación Infraestructura y actividades que afectan el recurso hídrico. Actividades o intervenciones no compatibles con la subcategoría. Botaderos de basura clandestinos Sistemas de drenaje de aguas residuales
Protección: Zonas de inundación	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura. Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación). Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación). Actividades pecuarias.	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias. Infraestructura y actividades que pongan en peligro la vida y bienes de las personas.
Protección: Bosques y tierras municipales	Agricultura, huertos familiares Bosque y conservación de la biodiversidad Recreación ecológica Actividades culturales Reforestaciones. Infraestructura y actividades prohibidas por la municipalidad.	Comercio comunitario. Manufactura. Turismo comunitario de bajo impacto ambiental. Investigación científica. Educación ambiental. Minería no metálica.	Vivienda. Industria. Minería metálica. Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos. Expendios de combustible. Actividades prohibidas por la municipalidad.

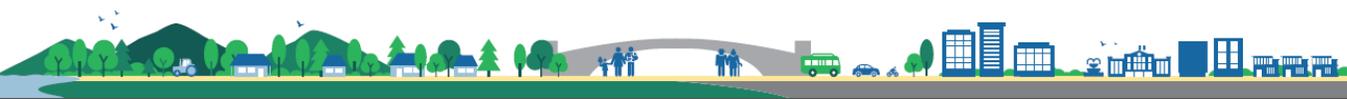


VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1 Supuestos o condiciones internas y externas para la gestión del PDM OT

Se considera que el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Sipacapa tendrá éxito y aplicación si se dan las siguientes condiciones:

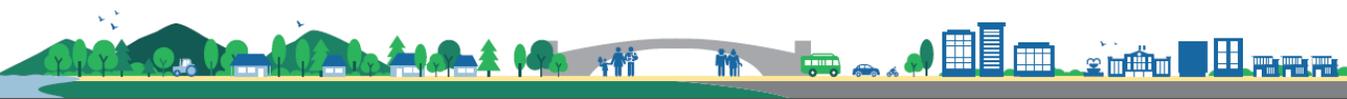
- Gobierno municipal impulsa el PDM OT como instrumento de desarrollo y ordenamiento del municipio -Voluntad política-
- Gobiernos municipales en períodos de Transición transfieren instrumento como prioridad para el desarrollo del municipio.
- Gobiernos municipales que estén en el municipio hasta el 2032, se apropian, implementan y dan seguimiento al documento PDM OT como herramienta de planificación del desarrollo y ordenamiento del municipio.
- Equipo técnico de la municipalidad de Sipacapa, utilizan el documento como marco orientador de todas las actividades que realizan para impulsar el desarrollo del municipio.
- Mesa PDM OT tiene continuidad, impulsan la implementación y seguimiento del plan en el municipio.
- Población en general e integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) se apropian del instrumento de planificación como propio del municipio, que orienta el desarrollo y ordenamiento territorial del municipio a largo plazo. Así también apoyan y cumplen las normativas y ordenanzas que sean implementadas como parte del PDM OT.
- Instituciones Gubernamentales con presencia en el municipio, a nivel departamental y nacional orientan acciones y coordinan con el Gobierno municipal para alcanzar las metas municipales y así contribuir con el desarrollo y ordenamiento territorial en Sipacapa.
- Proyectos de la iniciativa privada, organismos de cooperación nacional e internacionales alinean acciones, actividades o proyectos en el marco del modelo de desarrollo futuro del PDM OT del municipio.
- Con ingresos propios de la Municipalidad, recursos financieros del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), Gobierno central, cooperación internacional y de iniciativa privada se impulsan e implementan proyectos estratégicos planteados en el plan.



6.2 Directrices para la socialización del PDM OT

Para impulsar la apropiación por parte de autoridades municipales, equipo técnico, actores con presencia dentro y fuera del municipio, se plantean las siguientes directrices/intervenciones de socialización:

- Taller de lectura y conocimiento del documento entre los integrantes del Concejo Municipal y el equipo técnico de la municipalidad.
- Socializar versión digital/impresa a todos los técnicos de la municipalidad, como fuente de consulta y planificación del desarrollo del municipio, cuando coordinen actividades con actores internos y externos del municipio.
- Socialización con integrantes de la Mesa PDM OT, que sea el instrumento marco de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial en el municipio.
- Socialización con Cocodes del municipio.
- Elaboración de trifolios para dar a conocer la existencia y contenido del documento PDM OT.
- Divulgación en medios de comunicación local a través de cuñas radiales, cuñas televisivas y en entrevistas y programas radiales y televisivos.
- Elaborar videos cortos para presentar en cualquier acto público que realice la Municipalidad, y otros actores en el municipio.
- Elaboración de cuñas televisivas para proyectar en sala de espera de la municipalidad.
- Socialización en institutos de educación básica y otros centros educativos importantes en el municipio.
- Presentación en reuniones de Cocodes de centralidades actuales y potenciales, para socializar el documento y dar a conocer el grado de corresponsabilidad de la población con el desarrollo integral y ordenamiento territorial del municipio.
- Compartir versión del documento PDM OT para bibliotecas y entidades con presencia en el municipio.
- Impulsar el documento PDM OT en las comisiones (Comussan) del COMUDE del municipio.
- Otras acciones que el Consejo Municipal, Mesa PDM OT o COMUDE propongan para la socialización.



6.3 Directrices para alianzas estratégicas para la implementación del PDM OT

Coordinar acciones estratégicas con la Asociación de Desarrollo Integral de las Municipalidades del Altiplano Marquense (ADIMAM) para que orienten acciones y apoyen al gobierno municipal para la ejecución del plan.

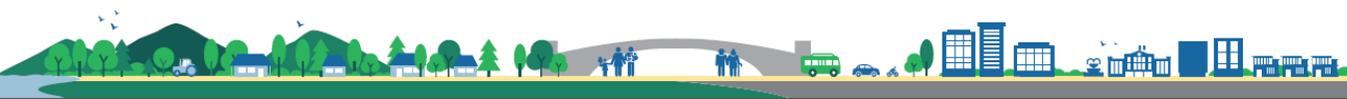
Establecer alianzas con la iniciativa privada con presencia directa en el municipio para que apoyen acciones e intervenciones por el bien del desarrollo y ordenamiento del municipio, como:

- Cooperativas con presencia en el municipio.
- Asociación de transportistas (taxistas, microbuses y buses).
- Empresas agrícolas de compra y venta de productos.
- Asociaciones de desarrollo con presencia en el municipio.
- Sociedad civil organizada, como representantes de mujeres y de seguridad ciudadana.

Establecer Coordinación efectiva y alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales que tienen presencia en el municipio o a nivel departamental, para cumplir con lo planteado en las metas y productos estratégicos de desarrollo, principalmente las entidades siguientes:

- Gobernación Departamental de San Marcos.
- Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC-/MINEDUC.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-
- Instituto de Fomento Municipal -INFOM-
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-
- Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-
- Secretaría Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-
- Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV- de Gobernación Departamental
- Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-
- Comisión Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA-
- Ministerio de Gobernación -MINGOB- (PNC y DIPRONA),
- Instituto Nacional de Bosques -INAB-
- Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas -SVET-
- Otros que por competencia institucional tengan que realizar acciones en el municipio.

A parte de las instituciones gubernamentales establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional que han implementado o con posibilidades de realizar proyectos de desarrollo, tales como:



- MUNIKAT
- Fondo de cooperación para Agua y Saneamiento -FCAS-
- CARE Guatemala
- Asociación de Estudios de Occidente -ECO-
- Misioneros de San Carlos Scalabrinianos
- Nexos Locales -USAID-
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO-
- Organización Panamericana de la Salud -OPS-
- CARITAS Diocesana, San Marcos.
- Visión Mundial
- Programa Conjunto (PNUD, FAO y OPS).
- Acción contra el Hambre
- Agencia Alemana de Cooperación Técnica -GIZ-
- TECHO
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza -UICN-
- The Nature Conservancy -TNC-
- Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-
- Entre otros

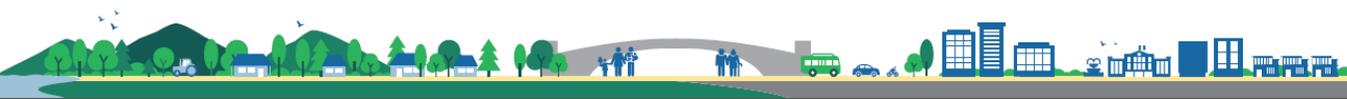
6.4 Instrumentos y normativas para la gestión del PDM OT

PEI - POM - POA Municipal

De los instrumentos importantes para implementar y operativizar el PDM OT del municipio de Sipacapa se encuentra el Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA- de la municipalidad, mismos que se actualizarán conforme los lineamientos de SEGEPLAN, en el marco de las leyes y normativas correspondientes.

El POM contempla la proyección de metas físicas y financieras de los productos e intervenciones en la municipalidad en períodos de cinco años. El objetivo de esta planificación de cinco años es trascender los períodos de gobierno municipal, para establecer una planificación a mediano plazo y que genere cambios en las problemáticas y fortalecimiento de las potencialidades en el municipio. Con esto, las metas y productos del PDM OT servirán de marco para el planteamiento y actualización del POM.

En el caso del POA, responderá al POM municipal y por ende el PDM OT, cumpliendo así con el planteamiento al tipo de planificación en cascada. El POA de cada año contendrá la lista de



proyectos o intervenciones que realizará la municipalidad en el territorio, que igualmente deberán tener vinculación con los productos y otras intervenciones planteadas en el Modelo Desarrollo Territorial Futuro (MDTF) del PDM OT. Cada proyecto del POA tendrá un desglose de ejecución física y financiera por cuatrimestre.

Revisión y actualización del documento PDM OT

A partir de la actualización y revisión de los indicadores, si las problemáticas en el municipio siguen prevaleciendo y no se desarrollan totalmente las potencialidades, la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de Sipacapa en conjunto con la Mesa PMD OT podrá plantear enmiendas para reorientar, actualizar o agregar productos estratégicos para alcanzar las metas, así mismo acciones de mejora sobre los usos del suelo / territorio. Esto podrá ser en períodos de 5 años en adelante según lo necesario.

Normativas y reglamentos

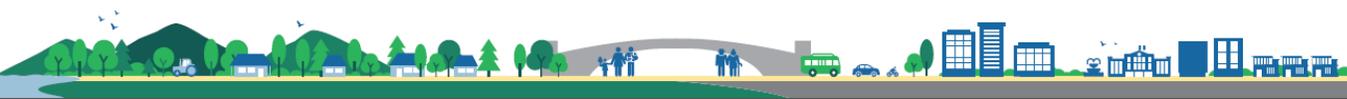
Respecto a las normativas o reglamentos necesarios para elaborar/crear o actualizar por parte del Concejo Municipal tomando en cuenta lo planteado en el PDM OT del municipio son:

Reglamentos y normativas actuales y vigentes actuales (publicado en el diario oficial):

- Plan de arbitrios
- Autorización y funcionamiento del cementerio municipal
- Reglamento para el servicio de agua potable municipal
- Reglamento de gastos de viáticos
- Reglamneto para el servicio de alcantarillado

Instrumentos legales de gestión territorial necesarios a implementar

- Reglamento de ordenamiento territorial incluido reglamento de construcción
- Reglamento de movilidad y transportes.
- Reglamento municipal de publicidad y ventas informales



6.5 Propuesta de Mesa PDM OT para seguimiento e implementación del PDM OT

Institucionalización

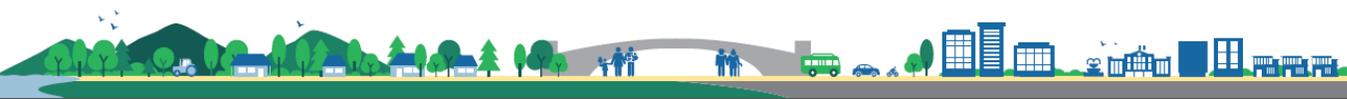
Para el seguimiento e implementación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio, se plantea la continuidad de la Mesa PDM OT en el municipio, quienes deberán impulsar en el COMUDE y en todos los ámbitos del municipio, la apropiación y seguimiento del plan.

Se debe de considerar como base las personas que participaron y contribuyeron en la elaboración de este PDM OT más la inclusión de otras personas que la misma Mesa PDM OT, el Concejo Municipal o el Comude identifique. Por lo que habrá que actualizar la lista correspondiente.

Otro aspecto importante es el fortalecimiento de las oficinas técnicas municipales que deberán dar seguimiento al proceso, tal como la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Oficina de IUSI-CATASTRO. Es necesario que el Concejo Municipal considere la creación de la oficina específica que se encargue de la Gestión u ordenamiento territorial en el municipio.

Control y actualización de indicadores municipales en el marco del PDM OT

Como seguimiento al alcance de metas planteadas en el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (Prioridades Nacionales, metas municipales y productos) en el PDM OT, la Dirección Municipal de Planificación -DMP- coordinará el seguimiento y actualización de los indicadores contenidos en la matriz planteada durante la elaboración de este instrumento de planificación. Coordinará con la Mesa PDM OT e instituciones de Gobierno con presencia en el municipio, a nivel departamental o nacional para mantener un control de la dinámica y comportamiento de los datos indicadores que reflejan el desarrollo del municipio. Esta actualización deberá ser anual y cada vez que se publiquen datos o estudios oficiales por parte de las instituciones a nivel nacional.



BIBLIOGRAFÍA

Consejo Departamental de Desarrollo del Departamento de San Marcos. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo Departamental San Marcos, Guatemala. Guatemala: SEGEPLAN, 2010. (Serie PDD SEGEPLAN: CD 12).

Concejo Municipal del Municipio de Sipacapa 2020. Municipalidad de Sipacapa. San Marcos.

Cuarto Censo Nacional de Talla en escolares de primer grado de educación primaria del sector público de la República de Guatemala. 2015. SESAN, MINEDUC e INE. Guatemala.

Diccionario Geográfico Nacional, Guatemala, C.A. 1976 – 1983. Instituto Geográfico Nacional, Guatemala. 2da Edición.

Guatemala. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala2032. CONADUR – Segeplán 2014.

Plan de Desarrollo Municipal de Sipacapa 2011 – 2025. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. San Marcos. Guatemala: SEGEPLAN, 2010. (Serie PDM SEGEPLAN: CM 1226).

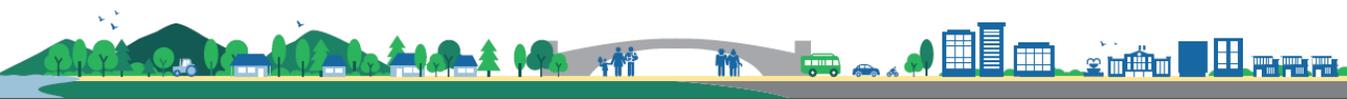
Dirección Municipal de Planificación. Municipalidad de Sipacapa. 2020. Sipacapa, San Marcos, Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística –INE- Disponible en: <https://www.ine.gob.gt/ine/>

Mesa PDM OT 2020. Municipalidad de Sipacapa. Municipio de Sipacapa, San Marcos.

Ministerio de Educación. Memoria de Labores 2011 al 2018. Disponible en: <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>

Sistema de Información Gerencial de Salud -SIGSA- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, disponible en <https://sigsa.mspas.gob.gt/>



GLOSARIO

Ambiente: Entorno, contexto; condiciones o circunstancias físicas, humanas, sociales, culturales, que rodean a las personas, animales o cosas.

Área rural: Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

Área urbana: Espacio físico con alta densidad poblacional caracterizada por alta concentración de vivienda, comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

Autogestión comunitaria: Capacidad de organización de una o varias comunidades para coordinar las acciones que le permiten cumplir con objetivos planteados por ellos mismos para mejorar su calidad de vida y solicitar el apoyo de la municipalidad cuando se considere necesario.

Cambio climático: Alteraciones ocurridas en el clima, como consecuencia directa o indirecta de las actividades humanas, encargadas de alterar la capa atmosférica; dichas alteraciones han generado, un aumento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provocando un incremento en la temperatura global y produciendo una serie de impactos negativos en los diversos ecosistemas.

Accesibilidad: Indica la facilidad con que las personas de una comunidad pueden llegar de un lugar poblado a otro, para tener acceso a servicios básicos y/o actividades sociales y económicas.

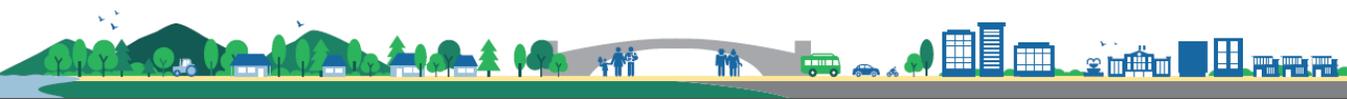
Adaptación: Referido al cambio climático implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global.

Capacidad de uso del suelo: Es una forma de clasificar los suelos según un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

Categoría de usos del territorio: Para la aplicación de esta metodología, supone la división del territorio municipal en áreas de ordenación 1) urbana, 2) Rural, 3) Expansión y 4) Protección o Usos especiales, atribuyendo a las mismas condiciones de uso para su gestión.

Centralidad: Son lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En la organización futura, pueden surgir lugares poblados con potencial para desarrollar nuevas centralidades de acuerdo con su especialidad.

Contaminación ambiental: La adición de cualquier materia natural o artificial, en el aire, en la tierra o agua en cantidades tales que alteran el recurso impropio para un uso específico (p.ej. consumo humano).



Densidad de población: Número de habitantes/ unidad geográfica de medida (metros; hectáreas; kilómetros). Directrices de ordenamiento territorial: Son orientaciones generales y estratégicas que sirven como base para regular los usos ya establecidos del territorio y los cambios de uso futuros en función de las categorías de uso del territorio.

Equipamiento urbano: Es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos.

Escenario: Es una interpretación de la situación actual, tendencial y futura del desarrollo territorial del municipio, con o sin intervenciones costo efectivas.

Gestión por resultados: Definido como el modelo que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en las prioridades nacionales de desarrollo, en un período de tiempo determinado. De esta forma, permite gestionar y evaluar la acción de las organizaciones del Estado con relación a las políticas públicas definidas para atender las demandas de la sociedad.

Indicadores: Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa o actividad. Son generalmente el resultado cuantitativo de comparar dos variables. Estos elementos estadísticos permiten conocer el avance de un programa o actividad. Puede consistir en porcentajes, etapas, número de operaciones, etcétera; implica la comparación entre lo programado y lo alcanzado, proporcionando la desviación en la ejecución del programa o actividad en el periodo determinado.

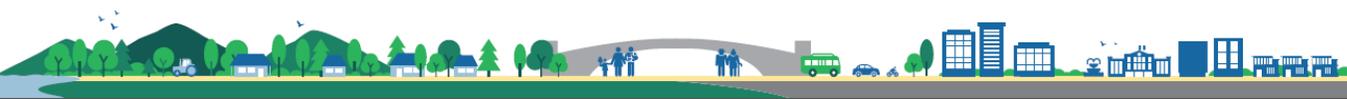
Mapa de uso de suelo: Es una representación gráfica de un área en donde se puede comprender los usos que tiene o podría tener un territorio. Sirven de apoyo para procesos de planificación y ordenamiento territorial.

Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial: Es el instrumento de gestión formulado por las municipalidades, dentro de un proceso metodológico participativo para propiciar el desarrollo, social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción.

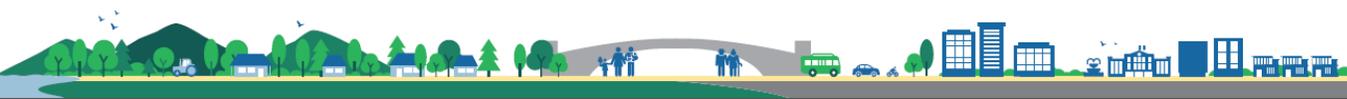
Productos estratégicos: Corresponden a una definición agregada de los bienes y servicios que la institución o Servicio ofrece como respuestas a las necesidades de sus clientes, beneficiarios o usuarios. Los productos se generan bajo la responsabilidad de la institución, ya sea por producción directa o subcontratación.

Resultado estratégico: Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos y que responde a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo.

Servicios públicos: Medio por el cual el Estado cumple los fines esenciales de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos



y deberes constitucionales. Entre éstos se puede mencionar: salud, educación, agua, saneamiento, energía eléctrica y comunicaciones.



ANEXOS.

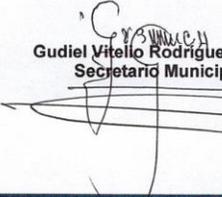
Anexo 1. Copia acuerdo municipal inicio de proceso PDM OT

 **Municipalidad de Sipacapa**
"Trabajando para el pueblo"  **Administración Municipal**
2020-2024

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS: CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL LLEVADO EN ESTE DESPACHO, AUTORIZADO EN CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL APARECE EL ACTA NUMERO 09-2020, DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL QUE APARECE EL PUNTO DECIMO TERCERO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

NOVENO: CONSIDERANDO: Que el capítulo VII, artículo 253, inciso b), de la Constitución Política de la República de Guatemala, Régimen Municipal manifiesta, que los Municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas, entre sus funciones le corresponde, obtener y disponer de sus Recursos y atender sus servicios públicos locales. **CONSIDERANDO:** Que las municipalidades tienen la potestad jurídica, para dictar sus acuerdos y resoluciones que estén dentro de su jurisdicción. Artículo 3,4,9,52,53, del Código Municipal y sus reformas. **CONSIDERANDO:** Que es de suma importancia dar continuidad a los procesos de planificación del desarrollo municipal, por lo que es necesario actualizar y alinear el Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Ordenamiento Territorial (PDM-POT), acorde al Plan Nacional de Desarrollo K'atun." Nuestra Guatemala 2032" y Política General de Gobierno, y para el efecto debe solicitarse acompañamiento técnico y metodológico a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-. **POR TANTO:** Con las facultades que le confieren los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 3,9,35, 70 del Código Municipal Decreto número (12-2002), del Congreso de la República de Guatemala. El Honorable Concejo Municipal por unanimidad. **ACUERDA: Artículo I).** Dar inicio al proceso de actualización y alineación del Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Ordenamiento Territorial Municipal (PDM-POT), acorde al Plan Nacional de Desarrollo K'atun."Nuestra Guatemala 2032". **IDEM. Artículo II).** Solicitar acompañamiento técnico y metodológico a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-. **Artículo III).** La municipalidad de Sipacapa, del departamento de San Marcos, se compromete a liderar política y técnicamente el proceso en el municipio, así como asignar los recursos financieros que el proceso requiera, designando como responsable de la coordinación al señor: Edwin Amílcar López Zapeth, Síndico Segundo Municipal, enlaces políticos a los señores: Celso de León López, Síndico Primero Municipal y Manuel Reyes Cruz Pérez, Concejal Primero Municipal y como enlaces técnicos a los señores: Marvin Rene Tzay Gonzales. Director Municipal de Planificación (DMP), Ambrocio Elixalen Tema López. Coordinador de la Oficina de Recursos Humanos. **Artículo IV).** Se ordena compulsar copia certificada del presente acuerdo municipal a donde corresponde, para los efectos legales consiguientes. Notifíquese. Fs). Firmas ilegibles. Alcalde y Concejo Municipal. Certifico. Gudiel Vitelio Rodríguez Chilel. Secretario Municipal.

Y, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, EN UNA HOJA UTIL DE PAPEL MEMBRETADO, EN LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

 **Gudiel Vitelio Rodríguez Chilel.**
Secretario Municipal. 

 **Lic. Ernesto Ramiro Bautista Rafael.**
Alcalde Municipal. 

2da Av. 3era Calle Zona 1, Sipacapa departamento de San Marcos. (502)3024-5458 

Anexo 2. Copia acuerdo municipal aprobación del PDM OT



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS: CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL LLEVADO EN ESTE DESPACHO, AUTORIZADO EN CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL APARECE EL ACTA NUMERO 46-2020, DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL QUE APARECE EL PUNTO DECIMO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

DECIMO: El Honorable Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario propiciar el desarrollo del municipio a través de la planificación estratégica, dentro del marco institucional de la municipalidad y los actores que contribuyen al desarrollo del municipio.

CONSIDERANDO:

Que es competencia del Concejo Municipal la elaboración y aprobación de planes de desarrollo integral ordenamiento territorial según los artículos 142 y 144 del Decreto 12-2020 Código Municipal.

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), el cual ha sido elaborado con el apoyo metodológico de SEGEPLAN, con participación de la Mesa PDM-OT, los enlaces técnicos, equipo técnico y actores claves en el municipio.

CONSIDERANDO:

Que los enlaces políticos e integrantes de este pleno, han participado en la elaboración de dicho plan.

POR TANTO:

EL Honorable Concejo Municipal después de realizar un análisis del presente asunto, en uso de las facultades que le otorgan los artículos 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 3, 9, 35, 53, y 54 del Código Municipal, Decreto 12-2020, por unanimidad, **ACUERDAN Y APRUEBAN.** a). El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial. (PDM-OT), del municipio de Sipacapa, departamento de San Marcos, alineado a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo Katun Nuestra Guatemala. 2032. b). El PDM-OT, se constituye en el máximo instrumento de planificación de la presente fecha hasta el año 2032. c). Insta al equipo técnico de la municipalidad, instituciones Gubernamentales, instituciones no Gubernamentales, sociedad civil, organismos internacionales, los habitantes del municipio, actores del territorio y otros a considerar el PDM-OT, para orientar acciones de desarrollo en el municipio. d). El presente acuerdo surte efectos de inmediato. e) se ordena compulsar la certificación del acta, para los efectos legales correspondientes. f). Firmas ilegibles. Alcalde y Concejo Municipal. Certifico. Gudiel Vitelio Rodríguez Chilel. Secretario Municipal.

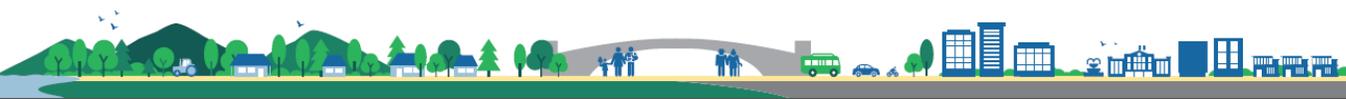
Y, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, EN UNA HOJA UTIL DE PAPEL MEMBRETADO, EN LA POBLACIÓN DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


Gudiel Vitelio Rodríguez Chilel.
Secretario Municipal.


Vo.Bo. Lic. Ernesto Ramiro Bautista
Alcalde Municipal.

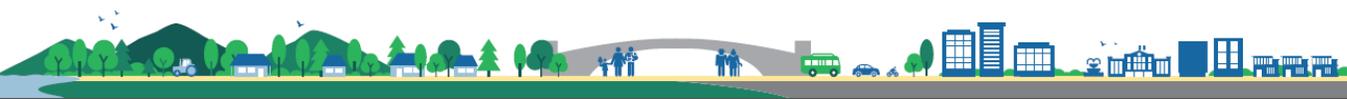
Anexo 3. Actores para la construcción del PDM OT

No.	Nombre	Institución	Cargo
1	Gudiel Rodríguez	Municipalidad	Secretario
2	Dora Patricia Samayoa	Municipalidad	Técnico DMP
3	Ofelia Imelda López	Municipalidad	Asistente DMP
4	Zoila Enriqueta Pérez	Municipalidad	Directora DMM
5	Yorleny Orozco Fuentes	CAP Sipacapa	Coordinadora
6	Rudy Sales Pérez	CAP Sipacapa	Oficinista
7	Amelia Ramírez	RENAP	Registrador
8	Delfino Rolando Tojil	Municipalidad	Coordinador municipal
9	Justiniano Morales	PNC	Encargado
10	Estuardo Ambrocio	PNC	Agente
11	Valentín Pérez	Municipalidad	Policía Municipal
12	Eneida Tema	Municipalidad	Secretaría
13	Rudy García F.	SEGEPLAN	EPOT. Asesor metodológico PDM OT.

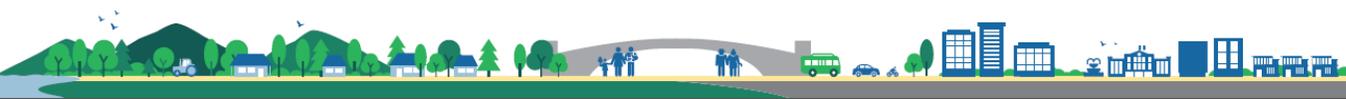


Anexo 4. Indicadores Municipales Sipacapa, San Marcos.

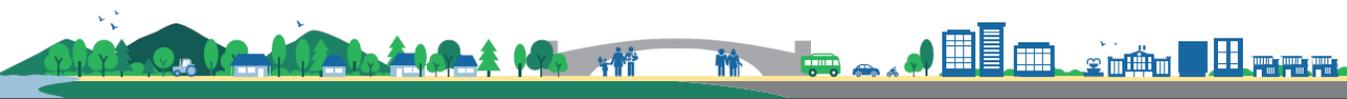
INDICADOR		Dato del indicador									
		Dato PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 (Censo)	2019
Pobreza general	Urbana	83.98%	93.17%								
	Rural										
Pobreza extrema	Urbana	26.70%	36.74%								
	Rural										
Índice de Desarrollo Humano -IDH-		0.572									
Promedio de Personas por Hogar										5.68	
Total de hogares										3,550	
Total de viviendas							2,812	2,848		5,734	
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)				11.92	9.38	12.03	8.16	7.86	16.95	15.44	21.31
Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)				2.29	2.72	2.69	3.56	3.56	2.20	3.08	3.08
No. de casos de mortalidad materna				0	0	0	1	2	0	3	0
Tasa de mortalidad general				3.48	2.85	4.25	4.52	4.87	4.09	3.90	3.64
Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)				16.01	29.99	31.17	33.27	36.47	29.34	29.29	29.88
Incidencia de Diarrea en niños menores de 5 años (%)				8.56	9.10	13.20	10.53	11.89	8.43	5.19	5.59
Proporción de partos con asistencia médica				8.49	88.88	16.84	23	20.91	20.34 %	28.40	7.87%
Proporción de partos atendidos por comadronas				91.51	87.19	82.13	77	79.09	79.50 %	71.60	90.16%
Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*				1166	1166	1166	1166	1166	1166	1166	1166
% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)				170	173	169	155	129	116	1	60
No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas				1	5	5	5	5	13	13	13
Cobertura del servicio público de distribución de agua		Total									72.95%
% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica										100 (2.81%)
	Excusado Lavable										190 (5.35%)
	Letrina o pozo ciego										2903 (81.77)
% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario		Total									194 (5.46%)
% cobertura forestal			21.71%					21.96			



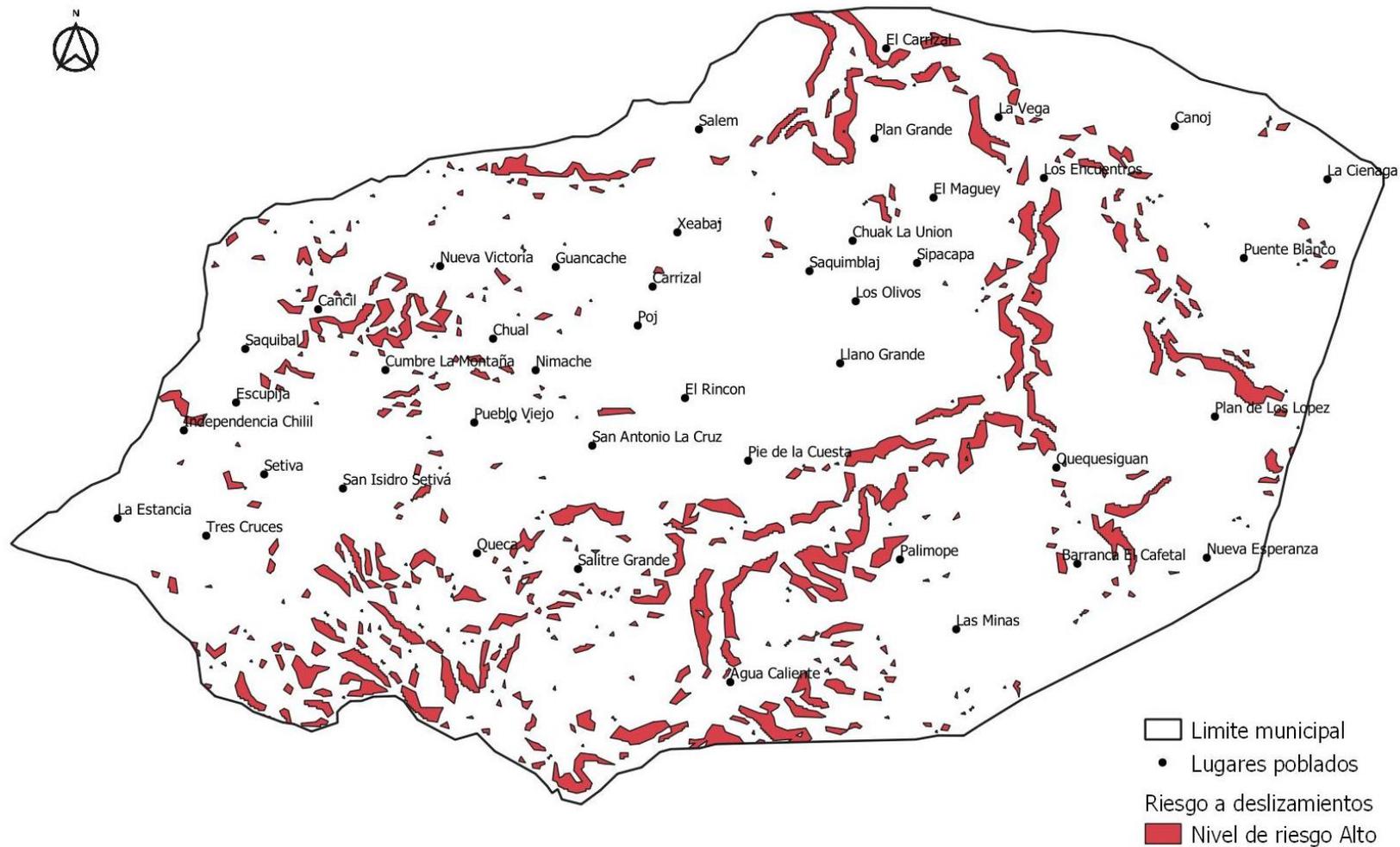
		(32.21 Km2)					% (38.66 Km2)			
Hechos delictivos contra el patrimonio		1	1	6	6	7	1	2		
Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes		11	14	35	28	25	26	23		
Índice de cobertura eléctrica			44.40%	46.90 %	86.27%	88.24 %	88.49 %			
Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica	61.60%					50.80 %				
Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	63.29	54.02	53.84	62.94	61.57	54.66	66.00		68.75
Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	152.17	147.29	142.08	139.4	135.43	130.26	131.31		131.92
Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	73.30	76.75	80.17	80.83	81.91	80.12	78.63		77.92
Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	11.40	12.32	14.01	12.23	9.96	11.09	13.98		15.78
Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	45.70	39.92	43.63	51.93	52.24	40.48	56.95		59.60
Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	118.65	114.29	113.96	111.72	111.11	108.83	110.19		111.59
Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	46.46	47.16	53.16	53.37	51.42	49.76	50.68		53.02
Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	7.10	8.07	8.93	6.38	6.96	7.10	8.53		15.78
Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total	12.87	13.84	4.70	7.99	2.27	0.68	0.69		3.43
Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	5.58	4.22	2.87	2.13	1.59	1.73	1.29		2.53
Tasa de deserción intra anual Básico	Total	6.77	7.13	7.80	4.69	3.05	3.59	5.18		5.34
Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	3.31	0.00	4.15	4.24	5.88	5.88	6.67		9.87
Tasa de repetición Primaria	Total		12.93	10.72	11.48	11.40	7.39	11.58		11.88
Tasa de repetición Básico	Total	12.97	4.58	5.53	3.01	1.74	0.59	3.08		1.98
Tasa de repetición Diversificado	Total	s/d	1.99	3.89	0.00	0.00	0.00	1.31		0.00
Tasa de aprobación Primaria	Total	83.27	81.53	81.36	84.93	84.38	86.71	87.05		87.38
Tasa de aprobación Básico	Total	54.32	54.22	54.26	67.07	70.47	71.87	77.16		78.34
Tasa de aprobación Diversificado	Total	48.63	57.78	68.39	68.06	74.26	83.33	86.81		90.05
Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria		12.73	10.98	11.27	10.69	10.00	7.79	11.65		11.32
Promedio de alumnos por docente nivel Primario		28.24	27.62	26.04	25.90	24.88	19.34	25.93		25.69
Tasa de finalización nivel primaria			85.12	83.77	86.78	85.74	86.71	87.05		87.38
Índice de analfabetismo (%)		6.32%	4.81%	3.08%	20.34%					
% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática				47.66 %	9.62%					
% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje				13.79 %	15.38%					
Índice general de gestión municipal			0.2747	0.2524			0.2397			0.1985
Índice de participación ciudadana			0.3517	0.3214			0.3894			0.0000



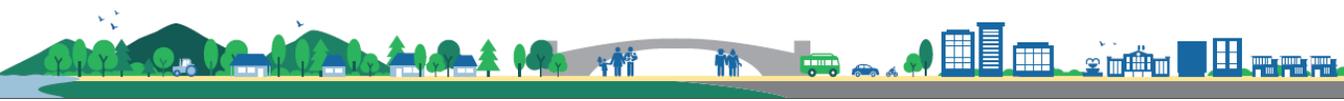
Índice de información a la ciudadanía			0.3337	0.4567			0.2727		0.4070
Índice de servicios públicos municipales			0.0417	0.0454			0.1965		0.9680
Índice de gestión estratégica			0.2689	0.1918			0.0158		0.1970
Índice de gestión administrativa			0.1464	0.1518			0.2405		0.2475
Índice de gestión financiera			0.5059	0.3402			0.3233		0.2473
Extensión territorial (Km2)	176	176	176	176	176	176	176	176	176
Población por grupos etarios y género	0-4_F			1382	1400	1413	1423	1431	2991
	0-4_M			1401	1413	1421	1424	1426	
	5-9_F			1289	1302	1317	1333	1350	2948
	5-9_M			1296	1305	1316	1327	1339	
	10-14_F			1215	1231	1247	1263	1279	2799
	10-14_M			1203	1218	1232	1245	1257	
	15-19_F			1136	1146	1159	1173	1186	2405
	15-19_M			1099	1109	1121	1134	1146	
	20-24_F			1020	1053	1080	1104	1125	1788
	20-24_M			954	981	1004	1024	1043	
	25-29_F			818	857	896	934	972	1316
	25-29_M			754	785	817	847	876	
	30-34_F			620	654	690	727	767	1013
	30-34_M			528	571	610	649	688	
	35-39_F			471	494	519	548	578	993
	35-39_M			344	364	389	418	451	
	40-44_F			375	390	406	424	443	842
	40-44_M			273	278	287	298	311	
	45-49_F			314	323	333	344	355	660
	45-49_M			245	247	249	253	256	
	50-54_F			262	274	284	294	304	544
	50-54_M			218	222	225	228	231	
	55-59_F			219	222	227	234	241	453
55-59_M			194	195	196	197	199		
60-64_F			194	196	202	206	210	423	
60-64_M			176	179	180	181	182		
65+_F			436	452	468	484	502	1003	
65+_M			401	411	421	431	441		
Población total por género	Total	17,549		18,837	19,272	19,709	20,147	20,589	20,178
	Femenina			9,751	9,994	10,241	10,491	10,743	10,339
	Masculina			9,086	9,278	9,468	9,656	9,846	9,839
Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total	112		107.03	109.50	111.98	114.47	116.98	114.64



Mapa identificación zonas de riesgo a deslizamiento Alto.



Fuente: Información mapa de riesgos a deslizamientos CONRED. Elaboración: SEGEPLAN, SM.



Anexo fotográfico proceso PDM OT.

Taller participativo Mesa PDM OT



Presentación documento PDM OT en Concejo Municipal

